



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

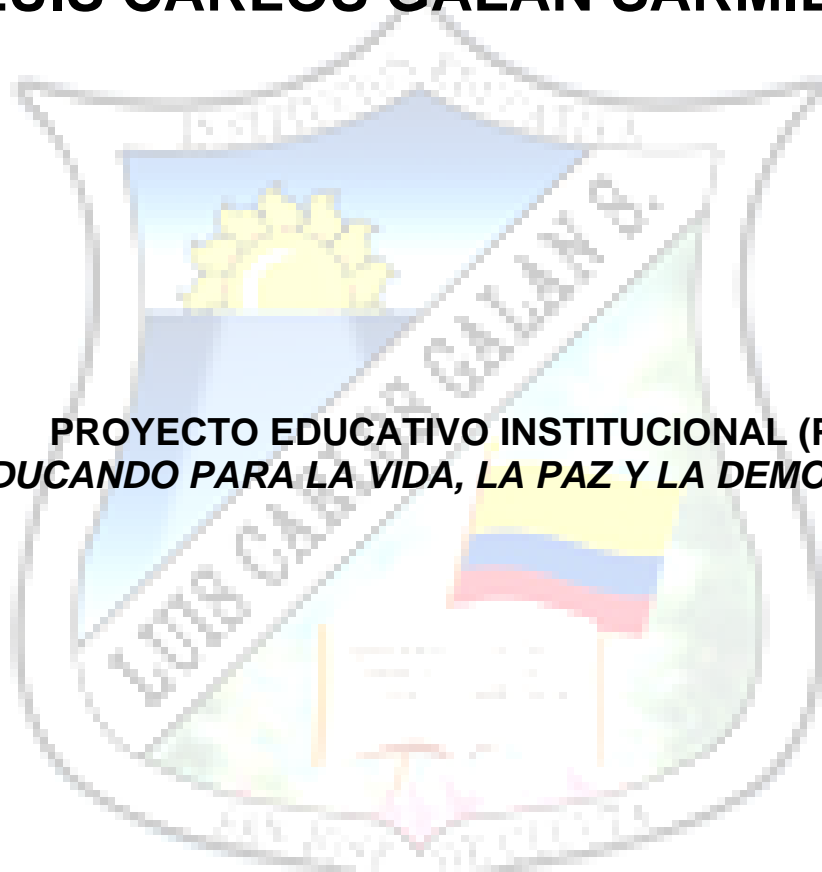
CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 1 DE 135

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)
EDUCANDO PARA LA VIDA, LA PAZ Y LA DEMOCRACIA**

San José de Cúcuta, 2022



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 2 DE 135

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS DEL PEI

1. COMPONENTE CONCEPTUAL

1.1 IDENTIFICACIÓN

1.2 RESEÑA HISTÓRICA

1.3 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

1.3.1. Bandera

1.3.2. Escudo

1.3.3. Himno

1.4 FILOSOFÍA

1.5 FUNDAMENTOS

1.5.1. La persona (Referente antropológico)

1.5.2. Los procesos de aprendizaje en la persona (Referente psicológico)

1.5.3. El conocimiento científico (Referente epistemológico)

1.5.4. El papel de la cultura en la persona que se educa (Referente sociológico)

1.5.5. Las normas que regulan el PEI (Referente legal)

1.5.6. La innovación pedagógica (Referente pedagógico)

1.6. HORIZONTE INSTITUCIONAL

1.6.1. Misión

1.6.2. Visión

1.6.3. Principios institucionales

1.6.4. Valores institucionales

1.7. CONTEXTUALIZACIÓN



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 3 DE 135

1.7.1. Lectura del contexto

1.7.2. Matriz DOFA

1.8. OFERTA EDUCATIVA

1.8.1. A estudiantes en condición de desplazamiento

1.8.2. A estudiantes en población de frontera

1.8.3. A estudiantes con discapacidad o talentos excepcionales

1.8.4. Atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes trabajadores

1.9. POLÍTICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA

1.9.1. Política de inclusión, primera infancia y educación inicial

1.9.2. Política de gratuidad para el acceso escolar

1.9.2.1. Uniformes

1.9.2.2. Transporte para los estudiantes de la zona rural

1.9.2.3. Alimentación escolar

1.9.3. Políticas pedagógicas institucionales

1.9.3.1. De investigación

1.9.3.2. De tecnologías de información y comunicación

1.9.3.3. De emprendimiento

1.9.3.4. De experiencias significativas

1.10. CULTURA INSTITUCIONAL

1.10.1. Política de Calidad

1.10.2. Mapa de procesos

1.10.3. Clima escolar y política laboral

2. COMPONENTE COMUNITARIO

2.1. ENTORNO

2.2. ALIADOS

2.3. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 4 DE 135

2.4. ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR LA I.E. CON EXPRESIONES CULTURALES

2.5. OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

2.6. PLAN DE RIESGOS

2.7. ARTICULACIÓN

2.8. ARTICULACIÓN DEL PEI CON PLAN DECENAL 2016 – 2026

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

3.1. ORGANIGRAMA

3.2. CALENDARIO ESCOLAR

3.3. GOBIERNO ESCOLAR

3.3.1. Órganos del Gobierno Escolar

3.3.1.1. El Rector

3.3.1.2. El Consejo Directivo

3.3.1.3. El Consejo Académico

3.3.1.4. Otros órganos del Gobierno Escolar

3.3.1.4.1. Personero de los Estudiantes

3.3.1.4.2. Consejo Estudiantil

3.3.1.4.3. Asociación de Exalumnos

3.3.1.4.4. Consejo de Padres de familia

3.3.1.4.5. Asociación de Padres de familia

3.3.1.4.6. Comité de Convivencia

3.3.1.4.7. Contralor Escolar

3.3.1.4.8. Consejo Electoral

3.4. PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA

3.4.1. Proceso de admisión

3.4.2. Proceso de matrícula

3.4.2.1. Requisitos



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

**CÓDIGO: PGA-
FO-03**

**VIGENCIA:
03/03/14**

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 5 DE 135

3.4.2.2. Contrato de matricula

3.4.2.3. Estudiante de traslado

3.4.2.4. De la permanencia del estudiante

3.4.2.5. De la pérdida de calidad del estudiante

3.5. CONFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

3.6. ORGANIZACIÓN

3.7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

3.8. MANUALES

3.8.1. Manual de funciones

3.8.2. Manual de Convivencia

3.8.3. Manual de procedimientos

3.9. RECURSOS

3.9.1. Humanos

3.9.2. Físicos

3.9.3. Tecnológicos

3.9.4. Didácticos

3.9.5. Financieros

3.10. PLANES

3.10.1. Plan operativo anual

3.10.2. Plan de acción

3.10.3. Plan de Mejoramiento Institucional

4. COMPONENTE PEDAGÓGICO

4.1. EL IDEARIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN

4.2. CONCEPCIONES DE EDUCACIÓN Y ESCUELA

4.2.1. Modelo cognitivo

4.2.2. Enfoque pedagógico



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 6 DE 135

4.2.3. Diseño pedagógico – curricular

4.2.4. Horizonte curricular

4.2.5. Estrategia pedagógica

4.2.6. Estrategia de enseñanza

4.3. EL CURRÍCULO

4.3.1. Plan de área

4.3.2. Planes de aula

4.4. PLANES DE ESTUDIO

4.5. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

4.6. NIVELES EDUCATIVOS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN

4.7. ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA

4.8. ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA FORMACIÓN PARA EL
TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

4.9. MODELOS FLEXIBLES

4.9.1. Aceleración del Aprendizaje

4.9.2. Escuela Nueva

4.9.3. Educación de adultos

4.10 PROYECTOS

4.10.1 Proyectos transversales

4.10.1.1. Proyecto Escolar de la Gestión del Riesgo PEGIR

4.10.1.2. Proyecto Escolar para la Educación Sexual y Construcción de la Ciudadanía PESCC

4.10.1. 3. Proyecto Escolar de Educación Ambiental PRAE

4.10 2. Proyectos institucionales

4.10 2.1. Proyecto de Democracia

4.10 2.2. Proyecto para la atención de la población vulnerable

4.10 2.3. Proyecto Escuelas de Familia

4.10 2.4. Proyecto Servicio Social Obligatorio



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 7 DE 135

INTRODUCCIÓN

El presente Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento, de la comuna 10 del municipio de San José de Cúcuta, que ofrece el servicio educativo en los niveles de Educación preescolar, básica y media técnica, pretende ser un instrumento de planificación y gestión orientador de todo el quehacer de este establecimiento para que en forma sistematizada haga posible su Misión, de ser una institución que forma personas integrales con mentalidad emprendora.

Este proyecto tiene como sustento la Ley General de Educación o 115 de 1994 y toda la normativa que reglamenta la educación en Colombia y tendrá una vigencia de cinco años, existiendo la posibilidad de ser ajustado en este periodo de acuerdo a las evaluaciones y necesidades emergentes. Este Proyecto Educativo como todo proyecto, no es un documento cerrado. Se pretende que sea práctico a la hora de orientar la actividad general de la Institución y marco de referencia en el quehacer educativo cotidiano.

El documento contiene los cuatro componentes: conceptual, comunitario, administrativo y pedagógico. En cada uno de estos se presentan los diversos aspectos que orientan el quehacer de la institución para responder con pertinencia y calidad a las necesidades y expectativas de la comunidad educativa. Es importante porque presenta las respuestas específicas que ofrece la Institución a las mismas teniendo en cuenta la realidad social, económica, productiva y cultural del medio, las necesidades y características particulares de nuestros educandos y los roles que deben cumplir los padres de familia, docentes, estudiantes en el proceso enseñanza – aprendizaje.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 8 DE 135

OBJETIVOS DEL P.E.I.

OBJETIVO GENERAL

Estructurar los lineamientos a desarrollar en el proceso de formación integral de cada uno de los miembros de los estamentos que conforman la comunidad educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Corresponde a la Institución orientar el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- Formar la personalidad y la capacidad de asumir con autonomía y responsabilidad de los derechos y deberes.
- Proporcionar una sólida formación ética y moral, fomentando el sentido trascendente y la práctica del respeto a los derechos humanos.
- Fomentar prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana estimulando a la autonomía y la responsabilidad.
- Estructurar los lineamientos a desarrollar en el proceso de formación integral de cada uno de los estamentos que conforman la comunidad educativa.
- Desarrollar en el alumno una sana sexualidad para el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual, el respeto mutuo y la equidad de los sexos como forma de prepararse para una vida familiar armónica y responsable.
- Formar al estudiante en el respeto la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

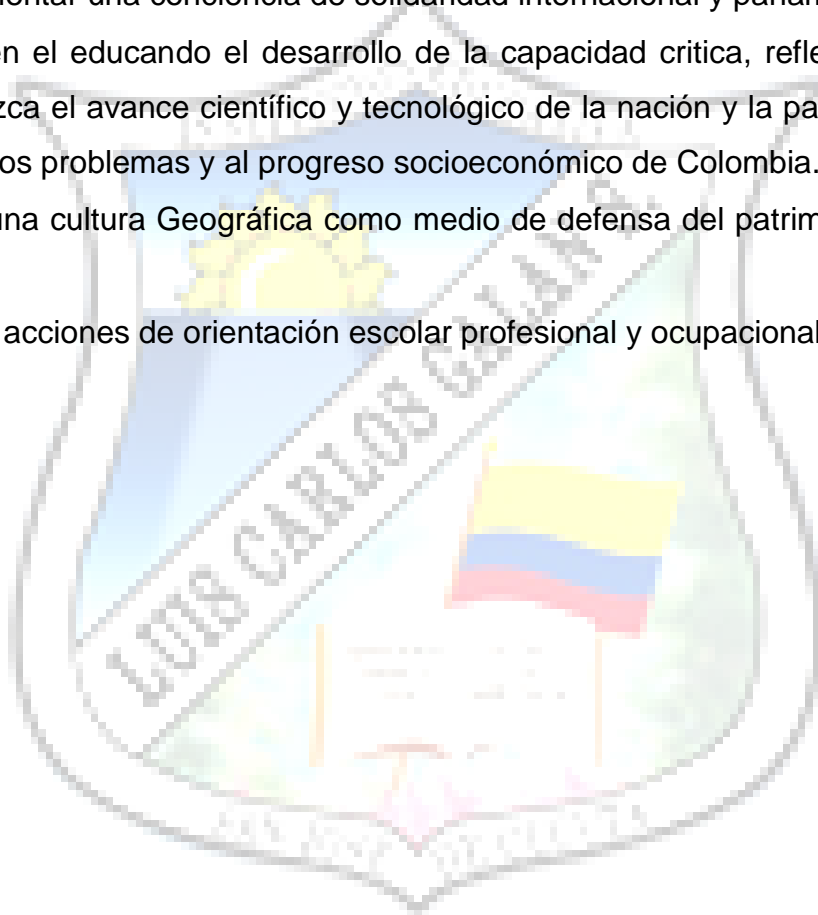
CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 9 DE 135

- Apropiar al educando de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber científico, técnico, humanístico, histórico, social, geográfico y estético más avanzados.
- Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.
- Fomentar la investigación y la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional y panamericanismo.
- Estimular en el educando el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico de la nación y la participación en la solución a los problemas y al progreso socioeconómico de Colombia.
- Fomentar una cultura Geográfica como medio de defensa del patrimonio cultural de la nación.
- Desarrollar acciones de orientación escolar profesional y ocupacional.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 10 DE 135

CAPITULO I

COMPONENTE CONCEPTUAL

1.1. IDENTIFICACION

DIRECCIÓN Y TELÉFONOS:	<ul style="list-style-type: none">• SEDE PRINCIPAL: Calle 26 N° 0-63 Barrio San Rafael (3187163754)• SEDE SAN PABLO N.º 19 Calle 25 N° 7ª-35 Barrio santo Domingo (5833660)• SEDE ALIANZA PARA EL PROGRESO Avenida 1ª. N° 28-89 Barrio San Rafael• SEDE SAN VICENTE DE PAUL N° 18 Calle 26 N° 0-35 Barrio San Rafael• SEDE JOSÉ EUSEBIO CARO N° 23 Avenida 8 N° 20-04 Barrio Cuberos Niños• SEDE EL PÓRTICO Vereda El Pórtico• SEDE SAN PEDRO N° K 47-91 Corregimiento San Pedro
E-MAIL:	colluisgalan@semcucuta.gov.co
PÁGINA WEB:	www.colgalancucuta.edu.co
MUNICIPIO:	SAN JOSÉ DE CÚCUTA – DPTO. DE NORTE DE SANTANDER
TIPO DE INSTITUCIÓN:	EDUCATIVA
TÍTULO QUE OTORGA:	BACHILLER TÉCNICO
NOMBRE DEL RECTOR:	Mg. NANCY MARGARITA SUÁREZ PACHECO
CARÁCTER:	OFICIAL
TIPO:	MIXTO
JORNADA:	MAÑANA-TARDE
CALENDARIO:	A
NIVELES QUE OFRECE:	PRE-ESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, MEDIA
MODALIDAD:	TÉCNICO EN CONVENIO CON EL SENA
REGISTRO DANE:	154001007791
NIT:	800122019-5
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	0688 de 8 de marzo de 2019
REGISTRO P.E.I.:	# 134 de noviembre 28 de 2006



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 11 DE 135

1.2. RESEÑA HISTORICA

El colegio Municipal de Bachillerato Técnico –Comercial Luis Carlos Galán Sarmiento, fue creado según acuerdo No. 079 del 24 de noviembre de 1989 y la aprobación oficial se realizó mediante resolución No. 001357 del 03 de octubre de 1.994. La creación de este colegio fue auspiciada por la doctora Margarita Silva Colmenares, alcaldesa del municipio San José de Cúcuta y los honorables miembros del concejo Municipal.

Los promotores de la idea de la creación del colegio fueron la comunidad del barrio San Rafael, en especial la doctora Ana Mercedes Arenas Hurtado, el señor Rubén Darío Prada y el señor presbítero de la iglesia de San Rafael, Padre Bernabé Echeverri.

El colegio Municipal de Bachillerato Técnico –Comercial Luis Carlos Galán Sarmiento, lleva el nombre de este ilustre mártir de la paz y de la democracia el cual fue institucionalizado en la fecha de la conmemoración de la muerte el 18 de agosto.

El colegio inició labores en el año 1990 con una planta física cuya construcción era de adobe y teja de eternit, formada por cinco aulas, una unidad sanitaria con diez baños, una cancha y vivienda de los alrededores.

La planta de personal con la que el colegio inició sus labores fue un Rector: Sergio García Leal y 5 profesores. El número de alumnos matriculados en el año de iniciación de labores fue de 81 distribuidos en dos cursos 6° y 7°.

En el año 1990 con el fin de resaltar los valores del insigne LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO, se creó la **BANDERA DEL COLEGIO**. Esta fue diseñada por el señor



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 12 DE 135

Rector Sergio García Leal y el **ESCUDO** fue diseñado por el Señor José Yesid Pérez en el año 1991.

EI HIMNO DEL COLEGIO se oficializó en el marco de la semana Colgalianista, mediante Resolución 03 del 18 de agosto de 1994 (Letra Lic. Raquel Duran de Zafra – Música: Dr. Miguel Francisco Zafra).

En 1992 se recibe la visita de supervisión Departamental para legalizar la existencia de la institución. El 18 de agosto de 1993 se canalizaron los recursos para la construcción de la nueva planta física por intermedio del viceministro, Doctor Antonio José Lizarazo Ocampo y el señor alcalde Doctor Enrique Cuadros Corredor.

En el año 1994 el Gobierno Departamental hizo un aporte de materiales de construcción por valor aproximado de siete millones de pesos (7.000.000) M/ cte.

El 23 de Julio del mismo año, en el acto especial, el viceministro de Educación, Antonio José Lizarazo Ocampo hizo efectivo un aporte por trescientos millones de pesos (\$ 300.000.000) para la construcción de la planta física, motivo por el cual la primera promoción de bachilleres (1994) llevaría su nombre. De igual manera la Alcaldía Municipal en este mismo año hizo un aporte de sesenta y cinco millones de pesos (\$ 65.000.000) para dicha obra.

También en el año 1994 se dio inicio al primer gobierno escolar de acuerdo a la Ley General de Educación y su decreto reglamentario 1860 y se eligió como primer personero de alumno FREDDY MARQUEZ de Once Grado. En este mismo año se proclamaron los primeros Bachilleres de la Institución.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 13 DE 135

A mediados de 1995 se inició la construcción del primer y segundo módulo de la planta física, motivo por el cual se alquiló la planta física del colegio Agustín Codazzi para la jornada de la mañana y el colegio Sagrado Corazón de Jesús para la jornada de la tarde. En 1996 se inauguró el primer módulo de la planta física del colegio Municipal Luis Carlos Galán Sarmiento, la cual consta de 3 plantas distribuidas en laboratorios, sala de informática, biblioteca, 12 salones, cafetería, etc.

En el año 1998 el Gobierno Nacional dotó al Colegio, debido a la modalidad Técnica Comercial, con una sala para informática y Bilingüismo; finalizando el año 1999, la empresa **INFORMATICALTDA**, encargada de la actualización de los programas instaló la aplicación **DISCOVERY** para enseñanza del inglés como segunda lengua. Para el año 2000 se establece la puesta en marcha de internet y con ello la actualización de los alumnos en las diferentes áreas del saber.

Como parte integral de la formación técnica se implementó la Empresa Didáctica por primera vez en el año 1996, ya que, durante los años 1.993, 1.994 y 1.995 los alumnos asistían al CASD para complementar la formación comercial. En el año 2000, se estrenan las divisiones para las secciones bancos, comercial y servicios y por primera vez los alumnos tienen la oportunidad de aplicar, en la empresa didáctica, los conocimientos aprendidos en informática por medio de la utilización de tres computadoras y se inicia el aprendizaje de los paquetes contables que refuerza las prácticas contables.

Otro aspecto importante fue la dotación del laboratorio de Ciencias en el año 1.998; gracias a un aporte dado por el M.E.N. lo cual contribuye a la información científica de los educandos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 14 DE 135

Gracias a la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta y FINDETER en el año 2000 se invirtieron Doscientos siete millones de pesos (\$ 207.000.000) en la construcción del tercer módulo del Colegio, que consta de 12 salones, la que fue inaugurada en el año 2001 ampliando de esta manera en un futuro la cobertura a 2.000 alumnos aproximadamente para la básica secundaria.

El Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento a partir del 30 de septiembre del año 2002, según decreto No. 000777 dado en San José de Cúcuta, se oficializó como Institución Educativa y a la misma se fusionaron las escuelas José Eusebio Caro No. 23, Alianza para el Progreso, San Vicente de Paul No. 18, San Pablo No. 19 y Marco García Carrillo.

Mediante convenio celebrado con el **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENAREGIONAL NORTE DE SANTANDER**; según acta No. 052 de septiembre 7 del año 2001, se protocolizó el desarrollo de la especialidad, **SECRETARIADO AUXILIAR CONTABLE** y ha venido modificándose a lo largo de los siguientes años, en las siguientes especialidades, **"PROCESADOR DE DATOS CONTABLES"** año 2005 y a partir del año 2007 se implementan las especialidades de **GESTION CONTABLE Y FINANCIERA** y **ASISTENCIA EN ANALISIS Y PRODUCCION DE INFORMACION ADMINISTRATIVA** hasta el año 2008. Para el año 2009 se modifica con el nombre de **"DOCUMENTACION Y REGISTRO DE OPERACIONES CONTABLES"** Y **"PRODUCCION DE LA INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA"**. A partir del 2012 se modifica con el nombre de **BACHILLER TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA** y **BACHILLER TÉCNICO EN CONTABILIDAD**, en concordancia con la exigencia planteada por el SENA. La propuesta se desarrollará por parte de la institución educativa, con un **PLAN DE ESTUDIOS** de 35 horas semanales, de acuerdo al decreto 3020 de diciembre 10 del año 2002, que en su artículo 11 establece un factor



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 15 DE 135

de 1.7 docente por grupo para la educación media técnica, lo que permitirá fortalecer las áreas fundamentales y el Área Vocacional, brindando la oportunidad de desarrollar las nuevas especialidades, mediante un proceso de exploración y orientación vocacional dirigido por la oficina de Orientación y Conserjería de la institución que le brindará en los años subsiguientes, a los estudiantes de décimo grado, la posibilidad escoger dichas especialidades.

En el 2015 se legaliza la entrega de las sedes Marco A. García Carrillo y Liceo Patria y con la Resolución 2313 del 23 de septiembre del 2016 se concede licencia de funcionamiento a la Institución Educativa Colegio Luis Carlos Galán incorporando proyectos flexibles en alfabetización y educación CLEI **Sede Central**, que funciona en la calle 26 No. 0-63 Barrio San Rafael, **sede San Pablo** No. 19 ubicación calle 25 No. 7ª- 35 Barrio Santo Domingo, **sede Alianza Para el Progreso** No. 36 ubicada en la Avenida 1ª No. 28-40 Barrio San Rafael, **sede San Vicente de Paul** No.18 ubicada en la calle 26 No.0-35 Barrio San Rafael, **sede José Eusebio Caro** No. 23 ubicada en la Avenida No. 20-04 Barrio Cuberos Niños, **sede El Pórtico** ubicada en la Vereda el Pórtico y **Sede San Pedro** ubicada en el No. K47-91 en el corregimiento del mismo nombre.

En diciembre del año 2019, con un aporte de la Gobernación Departamental, en cabeza del Dr. WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO, se adecúan las baterías sanitarias de la sede Central.

En el 2020, ante el retiro del Sr. SERGIO SANTOS GARCÍA, toma las riendas de la Institución la Mg. NANCY MARGARITA SUÁREZ PACHECO, quien de manera imprevista, asume la prestación del servicio educativo en la modalidad de estrategia en casa desde el 16 de marzo de 2020 hasta principios de año de 2022 a causa de la pandemia del COVID 19.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

**CÓDIGO: PGA-
FO-03**

**VIGENCIA:
03/03/14**

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 16 DE 135

En el 2022 con aportes de la Alcaldía municipal en cabeza del Ingeniero JAIRO TOMÁS YÁÑEZ, se remodelan las baterías sanitarias de la sede Alianza para el Progreso con un aporte de 125.000.000 millones de pesos. Y en este mismo año, se implementa una nueva modalidad técnica denominada MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO liderada por el docente ENGELBERT JESID DÍAZ BASTOS.

Hoy en día la institución presta el servicio educativo ofreciendo además el servicio de orientación escolar, la media técnica en tres especialidades a través del Convenio con el SENA, Escuela de Padres de Familia, Programa modelo educativo flexible Aceleración del aprendizaje para estudiantes en extraedad (básica primaria) y el modelo de Escuela Nueva en la sede rural San Pedro.

1.3 SIMBOLOS INSTITUCIONALES

Los símbolos de la Institución permiten identificarnos como comunidad. Se le deben guardar respeto y admiración.

1.3.1 Bandera

Está formada por tres franjas iguales, en forma horizontal: dos grises y una blanca. EL COLOR GRIS significa la inteligencia y sabiduría innata en cada ser y que deben cultivarse para ser puesta al servicio de los demás como esperanza de un futuro mejor forjado en el trabajo, el tesón y el valor de los estudiantes de La Institución envolviendo EL COLOR BLANCO que significa la pureza de espíritu que prevalece en la niñez y juventud que se forma en nuestro plantel.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 17 DE 135

1.3.2 El Escudo

Figura heráldica sobre un campo irregular dividido en dos áreas separadas pero unidas por una CINTA BLANCA en diagonal con el nombre de nuestro líder inspirador LUIS CARLOS GALÁN S. PARTE SUPERIOR HACIA LA IZQUIERDA contiene UN SOL ARDIENTE que representa el CONOCIMIENTO, e iluminando el horizonte enmarcado por UN MAR AZUL que forma el camino que simboliza LA VIDA CON ÁNIMO VIRTUOSO DE LA JUVENTUD.



PARTE INFERIOR HACIA LA DERECHA: contiene el TRICOLOR NACIONAL como símbolo de LA DEMOCRACIA en cada área de gestión institucional, ondeando sobre UN LIBRO ABIERTO con la inscripción CIENCIA, VIRTUD, DEBER y LEALTAD que son compromisos de cada uno de los miembros de la comunidad COLGALANISTA.

1.3.3 El Himno.

Coro

Juventud galanista, ¡Adelante!
"Sacrificio, deber, lealtad
a la patria", sueño delirante
de GALÁN, hoy también... ¡Avanzad!

I

Santander, corazón de Colombia,
tú nos diste a LUIS CARLOS GALÁN
noble líder, valiente, entusiasta,
Juventud colombiana ideal.

II

El escudo nos muestra pujanza,
astro ardiente sobre el azul mar;
y el civismo ondea constante
tricolor nos invita a estudiar.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 18 DE 135

III

Nuestro lema nos lleve adelante
Tras su ejemplo de ciencia y virtud
El estudio será el estandarte
Que enarbola...Nueva Juventud

1.4 FILOSOFÍA

La modernización y reestructuración del aparato productivo en el contexto estructural requiere de Bachilleres Técnicos con mayores niveles de calidad y con gran capacidad de adaptación a lo nuevo, de manejo de nuevas tecnologías nuevos equipos; de ubicación a nuevas formas de organización para el trabajo y de un conjunto de conocimientos teórico-prácticos mucho más amplio que el aportado por la educación tradicional. Argumento que fundamenta la filosofía de la institucional en los siguientes aspectos:

Cultivar en los estudiantes el gusto por el conocimiento, el trabajo, la investigación, y el amor por la búsqueda de la verdad, aunque esta sea temporal y relativa.

Favorecer el pleno desarrollo humano y el manejo acertado de los recursos del entorno antes de la deshumanización y el progresivo aniquilamiento de la naturaleza en el mundo cada vez más lleno de maquinas y aparatos de alta tecnología que afectan la vida sobre el planeta.

Enseñar a disfrutar la naturaleza y su biodiversidad, comprometiéndose en su defensa para no destruir las posibilidades de vida sobre el planeta.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 19 DE 135

Desarrollar en el alumno habilidades para procesar la información en forma ágil, crítica y eficiente, navegando por ella en forma constructiva no secuencial, sin confundirse.

Abordar la construcción de una ética civil consiente, que permita mejores formas de convivencia y salidas justas y humanas para la superación de los conflictos.

Interpretar las áreas como recursos para el desarrollo de proyectos pedagógicos.

Conseguir que los ambientes educativos sean activos, participativos y acogedores, que inviten a los estudiantes a explorar el mundo, a disfrutar los descubrimientos que logran, que conduzcan a asumir el error como elemento formativo del personal y colectivamente puede ser superado; que promuevan relaciones afectuosas, de autentico reconocimiento del otro.

Desarrollar potencialidades, actitudes, estrategias cognoscitivas y habilidades favorables a los cambios necesarios, formando para el trabajo y no simplemente para un empleo específico.

Entender y propiciar el libre desarrollo de la personalidad de los jóvenes en el mundo interdependiente. Esto es, que entiendan la libertad y la autoridad correctamente, de manera que se forme en y para la responsabilidad y la autonomía, antes que en y para la sumisión crítica y por consiguiente poco responsable.

Motivar al alumno a vivir democráticamente en el colegio con todo lo que ello implica de valoración de las diferencias y del pluralismo, tolerancia y capacidad de concertación y de crecimiento en grupo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 20 DE 135

Sembrar la empatía en el alumno, es decir, la capacidad para involucrarse con la situación de otros (sentir dolor, por ejemplo), y la capacidad de juicio para analizar, argumentar y dialogar sobre dilemas de la vida cotidiana y de la construcción de su identidad sexual, social y cultural.

Nuestros procesos educativos buscan humanizar al estudiante para que sea una persona útil a sí mismo, a la familia y a la sociedad en la cual se desenvuelve, respetando la vida, derechos humanos y la biodiversidad, mediante la práctica de los valores éticos, morales y religiosos, conscientes del liderazgo que deben asumir como agentes constructores y activos de su contexto.

1.5. FUNDAMENTOS

1.5.1. La persona (Fundamentos antropológicos)

La palabra castellana "persona" viene del adjetivo latino personus, que significa resonante; personare equivale a "sonar fuerte", hacerse oír. En latín, la voz "personare" indica un sonido que posee la fuerza necesaria para sobresalir. No es de maravillar que la palabra "persona" acabe por significar de modo eficaz lo más sobresaliente que hay en el universo: el ser inteligente, con entendimiento racional.

El hombre que, a la vez y simultáneamente, es un ser sensitivo e inteligente. La percepción intelectual: sabemos que las sensaciones se afirman sobre un determinado objeto: esta cosa es. Las sensaciones sin ideas son ininteligibles, pues la realidad consiste en que "todo lo que conocemos, lo debemos conocer siempre a través de una percepción intelectual, o idea".



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 21 DE 135

Para formar a la persona humana no basta la existencia real, ni tampoco la inteligencia; la persona es "un individuo sustancial inteligente, en cuanto contiene un principio activo, supremo e incommunicable" directivo de ellas: "no se da ser completo, sino es personal". La persona del hombre es el derecho subsistente.

La libertad de la persona es el principio formal de todos los derechos que luego se especifican y determinan mediante el concepto de propiedad. Para mejorar la naturaleza humana, basta con perfeccionar alguna de sus actividades (sentimiento, fantasía, inteligencia). Para mejorar la persona, es exigente perfeccionar la voluntad y su libre capacidad para decidir la realización del bien. A partir de los conceptos de persona y de justicia (dar a cada hombre lo que le es debido) se desarrolla la doctrina del derecho y la política.

1.5.2. Los procesos de aprendizaje de la persona (Referentes psicológicos)

El término aprender etimológicamente procede de la palabra latina «apprehendere», que significa coser, asir, captar, abarcar algo en su totalidad. Los aprendizajes son, sobre todo, adquisiciones de pautas. El diccionario de la lengua entiende por «pauta», «la guía o regla que se emplea para hacer bien una cosa». Ampliando este concepto desde una consideración psicológica, podemos decir que una «pauta» es un principio o regla de interpretación de una realidad —esquema mental— o un principio o reglas de acción o de habilidad para intervenir sobre esa realidad, objeto, suceso o situación. Por ser el aprendizaje «adquisición», entendemos que esas pautas no se tenían anteriormente y que se ha producido, por tanto, un cambio en la conducta de un sujeto; un cambio estable, no casual; un cambio no predeterminado, sino obtenido por la experiencia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 22 DE 135

Denominamos aprendizaje educativo al proceso de incorporar, en el propio patrón o en el propio repertorio de pautas adaptativas, conocimientos, habilidades, experiencias, valores, hábitos, actitudes..., con métodos, recursos y estrategias que también sean educativos, es decir, que pretendan el desarrollo personal y social del sujeto, así como su formación científico-técnica.

Desde esta perspectiva, entendemos que cualquier aprendizaje no es siempre educativo, ni por su objeto ni por su método. El criterio que lo identifica como aprendizaje educativo será la contribución que preste al desarrollo personal y social del sujeto y a su formación científico-técnica; si no, será, a lo sumo, un aprendizaje educativamente neutro; si, por el contrario, atentara contra el desarrollo humano o dañara algunos de sus objetivos, será un aprendizaje totalmente deseducativo.

Un correcto diseño de enseñanza-aprendizaje, si este quiere ser docente, debe tener en cuenta principalmente a las personas a las que se dirige esa enseñanza, que son, en definitiva, los destinatarios del aprendizaje educativo, y los contenidos formativos de los currículos y programas que especifican lo que el alumnado va a aprender y el profesorado va a enseñar.

En nuestra sociedad se están produciendo muchas quejas sobre lo que los alumnos aprenden o dejan de aprender en el curriculum docente; si se les asfixia de contenidos o ignoran cosas elementales de nuestra cultura; si se les plantean de forma sesgada por intereses partidistas o regionales o de modo objetivo y completo. ¿Qué aprender? Este es un debate aún no resuelto o, para muchos, parcialmente resuelto. Algunos creen que los alumnos deben aprender lo que a ellos se les ocurre enseñar, pero, más bien, ellos deberían enseñar lo que los alumnos necesitan aprender, o mejor, lo que los



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 23 DE 135

alumnos pueden, deben y quieren aprender, entiéndase por «querer» lo que les interesa aprender.

Lo que un sujeto «puede» aprender está muy vinculado a la capacidad del propio sujeto, a su disponibilidad aptitudinal, a sus competencias adquiridas o aprendizajes previos en esa materia, y en ese momento; a su estado, a su situación o etapa de su vida; a la activación de sus procesos cognitivos básicos, a sus estilos cognitivos y a sus estilos de aprendizaje.

Lo que un sujeto «debe» aprender está vinculado principalmente a lo que el sujeto ha de aprender porque «lo necesita». Esta necesidad puede ser interna o externa; la necesidad interna viene exigida por el propio desarrollo del sujeto o por condiciones de su supervivencia, adaptación psicofísica o de bienestar; la necesidad externa viene dada por las demandas sociales, por la integración al cuerpo social, por cualesquiera otros aspectos socioculturales, laborales u ocupacionales, o por el mero ajuste a requisitos ocasionales, a veces excesivamente burocráticos o veleidosos. Estas necesidades, internas o externas, pueden ser más o menos apremiantes. Por supuesto, el sujeto necesita aprender aquello que más le urge y se le ofrece como más imprescindible.

Lo que un sujeto «quiere» o le interesa aprender está vinculado a sus «motivaciones»; y las motivaciones a sus «intereses», a sus «filias», a sus «afectos», a sus «percepciones».

1.5.3. El conocimiento científico (Referente epistemológico)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 24 DE 135

Como conocimiento científico se denomina el conjunto ordenado, comprobado y sistematizado de saberes obtenidos de forma metódica y sistemática a partir del estudio, la observación, la experimentación y el análisis de fenómenos o hechos, valiéndose de una serie de rigurosos procedimientos que dotan los datos y las conclusiones obtenidas de validez, objetividad y universalidad.

Como tal, el conocimiento científico es ordenado, coherente, preciso, objetivo y universal. Se estructura como un sistema verificable e interrelacionado de conocimientos que nos permite comprender y explicar la realidad y los fenómenos de la naturaleza. El conocimiento científico se vale del método científico, que es un conjunto de normas y procedimientos por el cual un científico debe regirse para realizar un estudio o investigación cuyos resultados tengan validez científica.

El conocimiento científico se caracteriza, principalmente, por ser un saber crítico y fundamentado, que procede de manera metódica y sistemática; sus conclusiones son verificables; el saber que arroja es unificado, ordenado, universal, objetivo, comunicable, racional y provisorio, que, en definitiva, permite explicar y predecir hechos o fenómenos mediante leyes o principios.

Se considera que un conocimiento es científico porque cumple con todas y cada una de las siguientes características:

- **Crítico:** porque distingue entre lo verdadero y lo falso, lo cierto y lo discutible.
- **Fundamentado:** porque basa sus conocimientos en pruebas y datos obtenidos mediante análisis metódico y riguroso.
- **Metódico:** porque se vale de métodos de investigación y determinados procedimientos que dotan de rigor el estudio, la observación y el análisis.
- **Verificable:** porque puede ser comprobado mediante la experiencia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 25 DE 135

- **Sistemático:** porque constituye un sistema de ideas interrelacionadas y conectadas entre sí.
- **Unificado:** porque su objeto son los conocimientos generales y no singulares.
- **Universal:** porque su validez es igual para todos, no hay cabida para la relatividad cultural.
- **Objetivo:** porque los hallazgos tienen un valor general y no individual o subjetivo.
- **Comunicable:** porque puede ser comunicado mediante lenguaje científico.
- **Racional:** porque en él es fundamental la inteligencia y la razón humana.
- **Provisorio:** porque el hallazgo de hoy puede ser refutado mañana por medio de otra teoría más precisa.
- **Explicativo:** porque explica los hechos y fenómenos de la realidad y la naturaleza mediante leyes o principios que son comunes y constantes.

De otra parte, son objetivos del conocimiento científico los siguientes:

- Entender y explicar con objetividad, rigurosidad y precisión el porqué de las cosas.
- Descubrir las relaciones constantes en los fenómenos.
- Establecer las leyes y principios a que obedecen dichos fenómenos.
- Comprender los procesos o leyes que rigen la naturaleza.
- Establecer conclusiones de validez universal.

1.5.4. El papel de la cultura en la educación de la persona (Referente sociológico)

La cultura en sus diversas manifestaciones es el fundamento de la nacionalidad, de los procesos de creación de la identidad y por consiguiente de las estructuras y los componentes de la educación que se ofrece. Pertinencia cultural de los currículos, es decir elaboración de los mismos con base en los propósitos, valores y expresiones



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 26 DE 135

esenciales de las culturas locales, regionales y nacionales, y en la necesidad de interacción y enriquecimiento con otras culturas, a través de la selección y asimilación crítica de sus aportes.

1.5.5. Las normas que regulan el PEI (Referente legal)

El presente Proyecto Educativo Institucional orienta el quehacer pedagógico en busca de la formación integral de sus educandos bajo el eslogan Educando para la Vida, la paz y la democracia y se fundamenta en los siguientes parámetros legales:

- El artículo 44 de la Constitución Política Nacional (C.P.N.) garantiza la educación como un derecho del menor y brinda las pautas para la reglamentación del código del menor que propende por la formación armónica integral del niño. (Ley 1098 Infancia y Adolescencia).
- El artículo 67 de la C.P.N. Establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social.
- Ley General de Educación de 1994, en su capítulo III artículos 14 al 17 (y en su capítulo IV artículos 18 al 21, 23 al 25, del 27 al 31 (Gobierno Escolar y organización institucional)
- Decreto 1860 de 1994.
- Decreto 1075 de 2015
- Ley 715 en su artículo 9.
- Ley 1014 de enero de 2006 que promueve el espíritu emprendedor e todas las instituciones educativas. El Decreto 1290 de abril 16 de 2009 criterios de promoción de los educandos y evaluación Institucional.
- Ley 734 de 2002- Código disciplinario único reglamentado.
- Decreto 1850 de agosto 13 de 2002. Jornadas escolar y laboral.
- Decreto 1743 del 3 agosto de 1994. Proyecto educación ambiental.
- Resolución 1600 de 8 de marzo de 1994. Democracia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 27 DE 135

- Ley 1014 de 2006. Desarrollo de proyectos productivos
- Resolución 3353 de 2 de julio de 1993. Educación Sexual.
- Decreto 4210 de 12 de septiembre de 1996. Servicio Social.
- Decreto 1122 de 18 de junio del 1998. Afrocolombianidad.
- Acuerdo 125 del 2004. Cátedra de derechos Humanos.
- Ley 1029 de 12 de junio del 2006. Modifica el Art. 14 de la Ley 115 de 1994. Urbanidad Y Cívica.
- Ley 133 de 1994. Libertad de Culto. Decreto 1075 de 2015

1.5.6. La innovación pedagógica (Referente pedagógico)

La innovación Educativa y Pedagógica que abarca lo Investigativo, lo Pedagógico, la Didáctica, lo Curricular y lo Evaluativo enmarca el referente pedagógico de la Institución. Se parte del hecho que el conocimiento pedagógico se construye con base en la práctica, en la reflexión rigurosa sobre la misma y da cuenta de procesos de interacción entre el individuo, la sociedad y la cultura, determinando la mirada sobre sí mismo como sujeto y sobre el mundo.

Los estudiantes desde la epistemología conocen, y desde las predicciones e interpretaciones que hacen, modifican sus construcciones conceptuales. Las experiencias generadas en la práctica determinan impactos de carácter ideológico y cultural, que permiten proponer acciones transformadoras para los contextos donde interactúan.

Articular practica e investigación, la indagación sistemática, la interpretación, la lectura de textos y la confrontación de la pedagogía en el campo aplicado, conduce a modificar lo existente en perspectiva de cualificación continua. La práctica sitúa al estudiante en el aquí y en el ahora y a partir de las relaciones que establece lo lleva a trascender su ser y las realidades de las cuales es parte a través de las acciones cotidianas.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 28 DE 135

¿Qué dicen las diferentes escuelas y tendencias pedagógicas, en cuáles de ellas nos apoyamos para desarrollar nuestra propuesta pedagógica? ¿Cómo conseguir que los ambientes educativos sean activos, participativos y acogedores, que inviten a los estudiantes a explorar el mundo, a disfrutar los descubrimientos que logran, que promuevan afectuosas, de auténtico reconocimiento del otro? Serán estas las premisas que orienten la tarea pedagógica de los docentes de la institución.

1.6. HORIZONTE INSTITUCIONAL

1.6.1. Misión

Contribuir a la formación integral de educandos, mediante la prestación de un servicio educativo de calidad, en los niveles de preescolar, educación básica y media técnica, que le posibiliten su vinculación al campo profesional y laboral con mentalidad empresarial.

1.6.2. Visión

Para el año 2030, la Institución educativa se posicionará como líder en la formación integral de BACHILLERES TÉCNICOS con un alto nivel en las competencias requeridas para su incorporación al mundo laboral desde la apropiación del saber científico y tecnológico.

1.6.3. Principios institucionales

La institución educativa colegio Luis Carlos Galán Sarmiento, se compromete con la comunidad educativa a diseñar planes y programas de calidad que respondan a los intereses, necesidades y expectativas de la misma, en concordancia con los planes de desarrollo y las políticas educativas trazadas por el ministerio de educación nacional.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

**CÓDIGO: PGA-
FO-03**

**VIGENCIA:
03/03/14**

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 29 DE 135

Por lo tanto se requiere de unos principios que la Institución trabajará para que el estudiante Colgalanista tenga una actitud positiva y abierta al cambio, con mentalidad crítica que tenga cobertura en lo que piensa, en lo que hace, partiendo del respeto y el amor por la vida y respeto por los demás fortaleciendo: la libertad, la lucha democrática, la empatía, acogida al servicio, diálogo, tolerancia, respeto a la opinión ajena; haciendo énfasis en la sinceridad, lealtad y participación buscando el bienestar familiar, político social, cultural y religiosos.

A la vez fomentar la ética, los valores y conocimientos científicos y tecnológicos en el área comercial y responsabilidad en el trabajo.

- **PRINCIPIO DE LA INDIVIDUALIZACIÓN:** Permite organizar la programación escolar, los objetivos, los contenidos, los métodos, competencias, ejes curriculares, estándares de excelencia, recursos, lineamientos curriculares y evaluación a través de los grupos flexibles y el estudio individual.
- **PRINCIPIO DE LA SOCIALIZACIÓN:** Permite las relaciones interpersonales dirigidas a la vida en comunidad que contribuyan al desarrollo de los valores políticos- culturales.
- **PRINCIPIO DE LA CREATIVIDAD:** Permite la creación de un mundo nuevo hacia el progreso y despierta la originalidad creativa en todos los campos.
- **PRINCIPIO DE LA ACTIVIDAD:** Permite una confrontación de memoria, inteligencia, métodos verbales, métodos activos, enseñanza- aprendizaje, profesor – estudiante, información – formación, disciplina activa y pasiva, a través de situaciones presentadas que lleven a SER y HACER HACIENDO y derive en la aplicación de lo aprendido y en el auto aprendizaje y la autoevaluación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 30 DE 135

- **PRINCIPIO ÉTICO-MORAL:** Permite formar personas conscientes de su dignidad como hijos de Dios, como seres trascendentes que interactúan en función del servicio a los demás.
- **PRINCIPIO DE DEMOCRACIA:** La organización de la comunidad escolar debe ser democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y en la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia de los intereses generales por encima de los particulares.

1.6.4. Valores institucionales

Como parte del Plan Estratégico y las acciones de la IECLCG, esperamos que todos los integrantes de la comunidad sean ejemplo de los siguientes valores, dentro y fuera del colegio:

- **Responsabilidad:** cualidad que tiene aquel individuo que cumple sus obligaciones o promesas y asume las consecuencias de sus actos, cuando los realiza de manera consciente e intencionada.
- **Respeto:** que permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos, es decir, es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad.
- **Empatía:** es la intención de comprender los sentimientos y emociones, intentando experimentar de forma objetiva y racional lo que siente otro individuo. Ayuda a comprender mejor el comportamiento en determinadas circunstancias y la forma como el otro toma las decisiones.
- **Tolerancia:** actitud de la persona que respeta las opiniones, ideas o actitudes de los demás, aunque no coincidan con las propias.
- **Libertad:** facultad que tiene una persona para actuar conforme le parezca, según su propio criterio. Sin estar sujeto a privaciones físicas ni coacciones. Dentro de un marco bien definido, que marque sus límites, como puede ser la ley.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 31 DE 135

- **Equidad:** Cualidad que consiste en dar a cada uno lo que se merece en función de sus méritos o condiciones.
- **Justicia:** que orienta a la persona hacia la búsqueda de la equidad en sus relaciones con los demás, invitándole a respetar profundamente y a dar a cada cual lo que le pertenece.
- **Honestidad:** es actuar con rectitud y sinceridad en todas las circunstancias de nuestra vida. Independientemente de que nos vean o no.
- **Emprendimiento:** es aquella actitud y aptitud de la persona que le permite iniciar nuevos retos, nuevos proyectos; es lo que le permite avanzar un paso más, ir más allá de donde ya ha llegado. Es lo que hace que una persona esté insatisfecha con lo que es y lo que ha logrado, y como consecuencia de ello, quiera alcanzar mayores logros e iniciar nuevos caminos.
- **Amor:** es el vínculo de afecto que nace de la valoración del otro e inspira el deseo de su bien.
- **Fe:** es la creencia, confianza o asentimiento de una persona en relación con algo o alguien y, como tal, se manifiesta por encima de la necesidad de poseer evidencias que demuestren la verdad de aquello en lo que se cree.
- **Sentido de pertenencia:** es la identificación subjetiva que un individuo experimenta respecto a un grupo, una organización o una comunidad, en donde se siente cómodo, bienvenido y/o aceptado, es decir, en donde siente que pertenece.
- **Lealtad:** sentimiento de respeto y fidelidad a los propios principios morales, a los compromisos establecidos o hacia alguien.
- **Solidaridad:** valor que se caracteriza por la colaboración mutua entre los individuos, lo que permite lograr la superación de situaciones difíciles o desastres.
- **Colaboración:** trabajar en conjunto con otra u otras personas para realizar una tarea o acción.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

**CÓDIGO: PGA-
FO-03**

**VIGENCIA:
03/03/14**

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 32 DE 135

1.7. CONTEXTUALIZACION

1.7.1. Lectura del contexto

La Institución Educativa Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento está ubicada en la zona centro oriental del municipio de San José de Cúcuta, Comuna N° 10 conformada por cerca de 30 barrios y con una población cercana a 30.000 habitantes. La estructura del entorno está conformada por los estratos socio-económicos 1, 2 y 3 y un uso del suelo para edificaciones oficiales, educativas, comerciales y residenciales.

La Institución Educativa está conformada por 5 sedes urbanas y 2 sedes rurales pertenecientes al corregimiento de San Pedro. En ella laboran 72 docentes, 4 directivos docentes y 9 administrativos. Ofrece los servicios educativos en preescolar, y básica primaria en las sedes San Vicente de Paul #18 y Alianza para el Progreso del barrio San Rafael; en la sede San Pablo ubicada en el barrio Santo Domingo, en la sede José Eusebio Caro #23 del barrio Cuberos Niños y en las sedes rurales de El Pórtico y San Pedro. En la sede Central, se ofrece secundaria, media técnica en articulación con el SENA y el modelo flexible de Aceleración del Aprendizaje en la jornada de la mañana. Atiende una población escolar de aproximadamente 1.700 estudiantes.

La población escolar pertenece mayoritariamente a los estratos socioeconómicos 1 y 2. En ella se evidencia una problemática caracterizada por la descomposición social ocasionada por la pérdida de valores, expresada en deficientes relaciones familiares y sociales. Por estar inmersa en este ambiente, la comunidad educativa sufre los efectos de manera directa manifestados básicamente en las siguientes formas: la violencia intrafamiliar y social, el alcoholismo y la drogadicción, y el desconocimiento del Estado Social de Derecho y la escasa participación en la vida institucional. Como problemática social de los barrios en los que se encuentra la institución predomina la inseguridad, el microtráfico y la drogadicción.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 33 DE 135

El equipamiento social y lúdico es escaso para las necesidades de la institución. En la mayoría de las sedes no existen espacios polideportivos para realizar las actividades lúdicas y recreativas que conlleven a una socialización permanente en toda la comunidad educativa donde los padres de familia son fundamentales para desarrollar este tipo de actividades buscando la integración familiar para que todos sus miembros vivan en un ambiente de paz y tolerancia.

Entre las necesidades educativas más relevantes se tienen las siguientes:

- Mejoramiento y adecuación de la planta física de las sedes
- Material didáctico
- Actualización docente
- Dotación de bibliotecas para todas las sedes
- Recursos Audiovisuales
- Conectividad

Conviven en la zona que rodea a nuestra institución viviendas muy similares tanto en calidad como en amplitud que permiten estilos de vida familiar muy semejantes debido a la idiosincrasia de sus habitantes, pues la mayoría de sus viviendas son construidas en bloque con cubierta de zinc. También se encuentran viviendas construidas en las partes más altas de los barrios San Rafael y Santo Domingo construidas con materiales diversos como tablas, cartones, aluminio, plástico, etc., que permiten una calidad menor de vida. Atendemos una población muy variada, no solo del municipio de Cúcuta sino también de Los Patios debido a la falta de cupos en el sector oficial en el mismo.

Mayoritariamente nuestro alumnado pertenece a familias dedicadas laboralmente al sector de ventas informales y de empleados. El motor económico de nuestro municipio



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 34 DE 135

es el comercio, en donde se destaca el comercio formal representado por almacenes, supermercados, restaurantes, papelerías, panaderías, droguerías, misceláneas, negocios de telefonía e internet. Sin embargo, cada vez es más numerosa la población que se dedica al comercio informal de toda clase de artículos debido a la falta de empleo.

La población fluctúa constantemente debido a la migración venezolana y eso repercute directamente en las ratios que también lo hacen sobrepasando normalmente lo deseable y aconsejable además de dificultar la cohesión del grupo y el desarrollo normal docente al ir aumentando constantemente los grupos de estudiantes con nuevas incorporaciones, en muchos casos de estudiantes que acuden a nuestra institución por primera vez sin conocimiento de nuestras costumbres y con un nivel académico muy distinto. La numerosa población flotante que viene a nuestra ciudad en busca de una vida mejor ha modificado también las características de la población escolar y nos enfrentamos constantemente con nuevos retos necesitados de apoyos institucionales.

La población que atendemos pertenece mayoritariamente al nivel bajo tanto económico como social y cultural, con diversa problemática y nivel socio-cultural y económico muy bajo. Asimismo, su nivel educativo es bajo, la mayoría no supera la educación secundaria completa. La mayoría de los padres de familias trabajan durante todo el día, situación que dificulta el atender, y dedicar tiempo a la construcción de los valores que deben prevalecer en la unidad familiar. Esto ha generado un cambio de valores que no identifican el éxito a las consecuciones económicas y hacen que en numerosos casos los trabajadores de la enseñanza nos encontremos solos en una labor educativa que debe ser forzosamente compartida con los padres de familia, para que esta resulte eficaz. El nivel de implicación familiar en esta tarea generalmente es bajo tanto en la participación en la vida escolar como en el tiempo de dedicación a la educación de los hijos en el hogar.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 35 DE 135

Las actividades recreativas que comparten las familias en sus fines de semana son ver televisión o compartir con amistades y vecinos en las canchas del sector algún partido de microfútbol, al terminar los cuales beben cerveza.

La institución recibe apoyo de entidades oficiales como la Policía Nacional, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Biblioteca Pública Departamental, la red de bibliotecas municipales, el Ejército Nacional, el SENA, entre otras, de las iniciativas que desde ellas parten realizándose diferentes actividades y desarrollos de programas.

Se cumple con la reglamentación establecida por el Ministerio de Educación Nacional que está debidamente establecida en la Constitución Política de Colombia, donde se manifiesta el derecho a la educación que tienen todos los niñas, niños y jóvenes de cualquier estrato social, además entendida la educación como la herramienta básica para alcanzar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de nuestro país.

1.7.2. Matriz DOFA

El diagnóstico que se presenta a continuación se elaboró a partir de la aplicación de un instrumento de recolección de la información enviado por medios electrónicos entre los meses de agosto y septiembre del año 2021. La información recogida no solo sirvió para caracterizar a las familias de los estudiantes, sino que también permitió actualizar la matriz DOFA institucional.

Fortalezas:

- Se presenta claramente identificada La Institución
- Tiene una buena ubicación
- La Misión, Visión, Filosofía y perfil del estudiante están claramente definidos
- Se estimula al estudiante por sus valores y habilidades



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 36 DE 135

- Se tiene un currículo que se ha venido ajustando a las normas y fines del sistema educativo
- Un modelo pedagógico claro, construido y compartidos por todos.
- Modelo de evaluación actualizado
- Capacitación y actualización de los docentes
- En convenio con el SENA se ofrece media técnica
- La fusión con las diferentes sedes
- Se cuenta con escuela de padres
- Interés de buena parte de la comunidad en los eventos culturales, deportivos y recreativos.
- Manual de convivencia y SIEE constantemente revisados y ajustados.
- Existencia y buen funcionamiento de comités y equipos de trabajo
- Gobierno Escolar democráticamente elegido y funcionando de manera participativa en las decisiones de la comunidad educativa.

Debilidades:

- Algunos padres de familia no participan en las actividades que organiza la Institución.
- Las familias se caracterizan así:
 - El 12% Conformada por ambos padres con hijos(as) menores de 18 años o mayores, pero sin dependencia.
 - El 20% Conformada por un solo padre con hijos (as) menores de 18 años o mayores, pero sin dependencia.
 - El 30% Conformada por la pareja con hijos solteros, que viven con otras personas de la familia, que pueden ser otros hijos con su pareja y/o con hijos.
 - El 10% Conformada por el o la jefe de hogar sin cónyuge, vive con sus hijos solteros y otros parientes



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 37 DE 135

- El 8% Conformada por los miembros de la familia y otras personas que no son parientes.
- El 20% Conformada por el o la jefe de hogar con conyugue (padrastra, madrastra), hijos de cada uno e hijos en común.
- No se recibe colaboración del sector productivo de la región
- No se cuenta con algunos padres de familia para la realización de actividades
- Escaso personal de servicios generales para atender adecuadamente en todas las sedes.
- Descenso de la población estudiantil de origen nacional en las sedes José Eusebio Caro y San Pablo.
- La planta física de las sedes José Eusebio y San Pablo son pequeñas y no cuentan con espacios deportivos. El techo de la sede central del 3er piso no está en condiciones seguras para atender a los estudiantes.
- La preferencia de los estudiantes por el trabajo informal antes que estudiar debido a la difícil situación económica que agravó la pandemia.
- La baja conectividad de algunos estudiantes y dificultades de conectividad en algunas sedes.

Amenazas:

- Cercanía de otras instituciones educativa de mayor preferencia por la comunidad.
- Alto población de migrantes venezolanos identificada como población flotante.
- La complejidad de la situación económica y social por motivo de la pandemia.
- Los altos niveles de inseguridad de las zonas donde están ubicadas la mayoría de sede y el no contar con vigilancia nocturna que las hace vulnerables a robos y hurtos.

Oportunidades:



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 38 DE 135

- Existencia de importantes ONG y otros organismos de cooperación para asegurar la permanencia de los estudiantes migrantes en la institución educativa.
- La ubicación estratégica de la institución que colinda con el municipio de los Patios, el corregimiento de San Pedro y su relativa cercanía al municipio de Villa del Rosario.

1.8. OFERTA EDUCATIVA

1.8.1. A estudiantes en condición de desplazamiento

La población en condición de desplazamiento que solicite cupo en la institución educativa tendrá prioridad para su ingreso al sistema, se da flexibilidad para entrega de documentación requerida. Y serán beneficiados con programas estudiantiles como el PAE y transporte escolar si residen en la zona rural.

1.8.2. A estudiantes en población de frontera

Para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes provenientes del extranjero se tendrán en cuenta las directrices establecidas por el MEN y Secretaría de Educación Municipal.

1.8.3. A estudiantes con discapacidad o talentos excepcionales

La institución educativa tiene como políticas de inclusión de atención a estudiantes con discapacidades, teniendo en cuenta los criterios establecidos por el MEN, la Secretaría de Educación Municipal y la institución para dicho fin ha diseñado la siguiente ruta:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

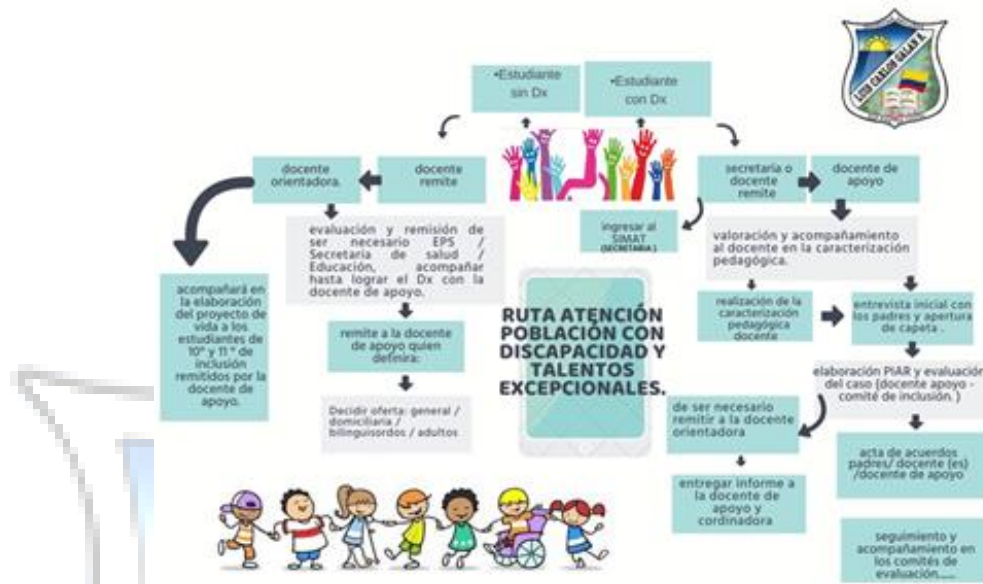
"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"
PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 39 DE 135



DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE

Está relacionado de forma directa con los recursos de aprendizaje y tiene el objetivo de poder personalizar el recorrido educativo por medio de la creación y desarrollo de un Entorno Personal de Aprendizaje (PLE) propio. Igualmente, el DUA implica la accesibilidad universal a la educación, marcando el camino hacia una inclusión efectiva. Se trata de una visión humanista de la educación, recordando que todos somos diferentes y únicos, con nuestros puntos fuertes y débiles: la diversidad es la regla, no la excepción.

En este sentido, las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son la llave maestra hacia el DUA, proporcionando herramientas para la accesibilidad y para la cooperación. En el diseño universal del aprendizaje en inglés (UDL), se toma en consideración el término de diversidad en el sentido más amplio de la palabra.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 40 DE 135

Promueve una flexibilización del currículo, para que éste sea abierto e inclusivo desde el comienzo, intentando minimizar las necesarias e inevitables adaptaciones posteriores. De esta manera, se favorece la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación. Muchos autores entienden el DUA como un conjunto de principios enfocados hacia esa finalidad de inclusión y accesibilidad.

Para su diseño se tendrán en cuenta sus principios. Para ello las actividades deberán integrar diferentes formas de presentación de los temas y responder a distintas motivaciones, estilos de aprendizaje o inteligencias. Además, hay que hacerlo por medio de metodologías variadas. Con todo ello, se intentarán crear unos contenidos universales, tanto en relación a la forma como al material objeto de estudio. Estableceremos un objetivo pensando en todos los estudiantes, valorando qué materiales, recursos y métodos podrán servir para nuestra finalidad integradora, realizando una evaluación previa de carácter diagnóstico y una evaluación final, una vez implementada la lección en el aula.

Cuando nuestros estudiantes no avancen académicamente habiendo aplicado todas las herramientas del diseño universal de aprendizaje, se procede a elaborar el PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables) para garantizarle el aprendizaje en la permanencia en el sistema educativo; y este PIAR se elabora con el equipo conformado por la rectora, coordinadores, docente orientadora, docente de aula regular y docente de apoyo pedagógico si lo hubiere. Y entre todos se toma una decisión en consenso.

PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)

Aquellos estudiantes diagnosticados externamente con alguna barrera en el aprendizaje y/o en la participación o alguna discapacidad, debe elaborarse el PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables). Este instrumento es utilizado para garantizar los procesos de



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 41 DE 135

enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos (curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, la permanencia y la promoción).

La información que debe contener este documento es:

1. Información general del estudiante
2. Entorno de Salud
3. Entorno del Hogar
4. Entorno Educativo
5. Información de la Trayectoria Educativa
6. Información de la institución educativa en la que está matriculado

Los actores involucrados en este proceso son: la familia (padres, madres, acudientes, cuidadores o con quienes vive), los docentes, los directivos, los administrativos y los pares (sus compañeros).

El diseño de los PIAR lo liderarán el o los docentes de aula con la familia y el estudiante bajo la orientación de la docente de apoyo. Este documento debe elaborarse durante el primer trimestre del año escolar, se actualizará anualmente y se facilitará la entrega pedagógica entre grados. La Institución deberá hacer los seguimientos periódicos que establezca el sistema institucional de evaluación de los aprendizajes existentes y se incluirán el total de los ajustes razonables de manera individual y progresiva. En este plan se contemplan las características del estudiante, los ajustes razonables y las áreas de conocimiento (Matemáticas, Ciencias, Sociales, Lenguajes, otras).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 42 DE 135

El PIAR hace parte de la historia escolar del estudiante y permite hacer acompañamiento sistemático e individualizado a su proceso educativo. Promueve el uso de los recursos y el compromiso de los actores involucrados.

En cuanto a las estrategias de evaluación que se implementen para aquellos casos donde hay una ausencia prolongada del estudiante a la Institución, la Coordinación tomará las medidas requeridas para que el proceso del estudiante no se vea afectado.

Dentro de estas estrategias se encuentran:

1. Ampliación de plazos para la entrega de trabajos.
2. Aplicación de pruebas adaptadas a las necesidades de los y las estudiantes.
3. Envío de trabajos para realizar en casa.
4. Revisión del trabajo que realiza el estudiante en casa.
5. Implementación de ajustes en la evaluación.

1.8.4. Atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes trabajadores

La Institución Educativa garantiza el derecho a la educación asegurando el acceso y la permanencia en el sector educativo de los niños, niñas y adolescentes trabajadores desescolarizados, así como de aquellos que estudian y trabajan. Se generan acciones conjuntas y coordinadas que proveen información de la identificación y caracterización de la población de niños, niñas y adolescentes trabajadores, a través de alianzas con el ICBF, comisaria de Familia y Policía de Infancia y Adolescencia.

1.9. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

1.9.1. Políticas de inclusión, primera infancia y educación inicial

Esto implica, necesariamente, el desarrollo de un conjunto articulado y coherente de políticas referidas, entre otros aspectos, a una propuesta curricular pertinente y relevante inscrita en una visión compartida, que facilita el diálogo entre los diferentes



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

**CÓDIGO: PGA-
FO-03**

**VIGENCIA:
03/03/14**

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 43 DE 135

niveles educativos; estrategias pedagógicas variadas y complementarias que atiendan debidamente la especificidad de cada estudiante; disponer de infraestructura física y de materiales didácticos alineados con el proyecto pedagógico; apoyar permanentemente a los docentes en sus aulas para que efectivamente puedan desarrollar el currículo, y dialogar y entender las expectativas y necesidades de las comunidades y de las familias en los niveles locales.

Construir una sociedad más democrática, tolerante y respetuosa de las diferencias se constituye una preocupación universal común a los procesos de reforma educativa, pues se visualiza como una estrategia central para abordar las causas y consecuencias de la exclusión, dentro del enfoque y las metas de la Educación Para Todos y de la concepción de la educación como un derecho.

La institución educativa acoge a todos los estudiantes, independientemente de sus características personales o culturales. Parte de la premisa según la cual todos pueden aprender, siempre y cuando su entorno educativo ofrezca condiciones y provea experiencias de aprendizaje significativas; en otras palabras, que todos los niños y niñas de una comunidad determinada puedan estudiar juntos.

Niñas, niños y jóvenes tienen derecho a la educación, lo que implica equivalentes oportunidades de aprendizaje en diferentes tipos de escuelas, independientemente de sus antecedentes sociales y culturales y de sus diferencias en las habilidades y capacidades.

Aquí cabe la pregunta: ¿por qué el niño o la niña con discapacidad no puede educarse en la misma institución a la que va su hermanito? Ellos también son sujetos de derechos. Se trata de generar ambientes inclusivos en todas las escuelas, por medio de



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 44 DE 135

la provisión de un conjunto variado y complementario de ofertas que forman parte de una red escolar integrada y mediante la articulación con otros servicios sociales.

Niñas, niños, adolescentes y jóvenes al ser matriculados tienen todas las garantías ante la institución y ante el MEN como lo son su ingreso a la plataforma institucional, al SIMAT, beneficiarios del PAE, al servicio educativo y demás servicios complementarios. Para dar cumplimiento a la ley de Infancia y Adolescencia 1098 del 2006, la cual plantea en su Artículo 29 el derecho al Desarrollo Integral en la primera infancia, la Institución Educativa tiene las puertas abiertas a partir de los 4 años siempre y cuando cumplan los 5 años antes finalizar el año escolar, ofertando los cupos para que tengan acceso a una educación inicial al preescolar en el nivel de transición especialmente para aquellos en condiciones de vulnerabilidad; de igual manera se da cumplimiento al Decreto 2247 de septiembre 11 de 1997, por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar en el cual, el currículo del nivel preescolar se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos establecidos por el artículo 16 de la Ley 115 de 1994 y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica.

Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética y estética, así como también los ritmos de aprendizaje; las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

**CÓDIGO: PGA-
FO-03**

**VIGENCIA:
03/03/14**

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 45 DE 135

Al comienzo de año se realiza una inducción a los niños(as) dándoles a conocer las dependencias de la institución y a la vez presentándoles la planta de personal que labora dentro de ella, con el fin de que ellos se sientan más cómodos, agrados y acogidos al iniciar esta etapa escolar. También se realiza una entrevista inicial con los padres de familia que buscar caracterizar el entorno familiar de los estudiantes para poder responder de manera pertinente a sus necesidades. Asimismo, se lleva a cabo en los primeros meses del año un para identificar las condiciones socio afectivas, cognitivas, emocionales, etc. de los menores.

1.9.2. Política de gratuidad para el acceso escolar

1.9.2.1. Uniformes

La Institución Educativa a través de la docente orientadora maneja un banco de uniformes los cuales son obsequiados por estudiantes y padres de familia que ya han sido usados pero que están en buen estado y los cuales se entregan a estudiantes que no tienen los recursos para adquirirlos.

1.9.2.2. Transporte para los estudiantes de la zona rural

La Alcaldía del municipio brinda el servicio de transporte escolar para los estudiantes de la sede Central que viven en la zona rural del corregimiento de San Pedro, beneficiando a un promedio de 120 estudiantes. Se hace seguimiento mediante inscripción de estos estudiantes y se lleva un control mensual del servicio.

1.9.2.3. Alimentación escolar

La deserción o abandono de los estudiantes es un eje central en los procesos de diseño E implementación de las acciones que contribuyen, de forma efectiva, a maximizar el bienestar de la población más vulnerable, la cual se encuentra expuesta a condiciones de inequidad, desigualdad e injusticia en los diferentes ámbitos asociados con el



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 46 DE 135

desarrollo humano (i.e. social, económico, cultural, ambiental y humano). Dentro de estas acciones, se encuadra el programa de "alimentación escolar"; el cual tiene como fin el fortalecer la educación, asegurando la permanencia de los niños, las niñas y los adolescentes en las aulas de clase.

La Institución es priorizada por la Secretaría de Educación para el programa de Alimentación Escolar y se ofrece este beneficio a una población escolar aproximada de 1.100 cupos para estudiantes de jornada única, población rural, de transición y de SISBEN en las categorías más vulnerables.

1.9.3. Políticas pedagógicas institucionales

1.9.3.1. De investigación

El proyecto de investigación "PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DEL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS" en la institución educativa se ha implementado a través del trabajo liderado por el equipo de docentes del Comité PRAE. Durante la estrategia de estudio en casa, los estudiantes fueron capacitados en diversas temáticas relacionadas con este fin y un grupo de estudiantes del grado 5° de la sede Alianza para el Progreso liderados por la docente BEATRIZ CARVAJAL CASTRO, presentaron su trabajo en el Encuentro regional de semilleros de Investigación realizado en el mes de octubre por RedColsi tanto en el 2020 como en el 2021. En el primer año, clasificaron a la Ronda final en Bogotá.

Asimismo, se participó en el evento durante los dos años con otras dos experiencias de investigación de la sede Central jornada de la tarde, con un grupo de estudiantes de la Media Técnica bajo el liderazgo de la docente NUBIA ISABEL DÍAZ ORTEGA relacionada con la problemática que enfrentan los jóvenes en el mundo laboral a su



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 47 DE 135

egreso de la institución. En el 2021, se logró participar en la ronda nacional y se realizó un papel destacado por parte de nuestras estudiantes.

La Institución alienta y promueve la realización de investigaciones por parte de los docentes que muestran interés y deseo por desarrollar iniciativas en este campo. En virtud de ello, los apoya a través de las siguientes estrategias:

1. La Institución está afiliada a la RedColsi y anualmente participa en el evento que se programa a nivel regional.
2. Les concede permisos a los docentes para que puedan participar en las capacitaciones y encuentros a las que son invitados.
3. Asume con recursos propios, los gastos de participación de los estudiantes en los encuentros o eventos organizados por las redes de semilleros de investigación.
4. Mantiene informada a la comunidad educativa a través de los medios de comunicación institucionales de las experiencias de investigación que desarrollan los tres docentes que lideran este proceso.
5. Al finalizar el año escolar, entrega reconocimientos a los docentes y estudiantes que se destacan en procesos de investigación a nivel local, regional y nacional.

1.9.3.2. De tecnologías de información y comunicación

Las TIC para la Institución Educativa son una herramienta de gestión del conocimiento y facilitadoras de la comunicación global. Además, ellas juegan un papel importante en la adquisición de los saberes, ya que pueden mejorar las oportunidades de aprendizaje, facilitar el intercambio de información científica e incrementar el acceso a contenidos lingüística y culturalmente diversos. También facilitan la promoción de las prácticas democráticas en la institución por medio de la participación y el diálogo entre los diversos actores de la comunidad educativa.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

**CÓDIGO: PGA-
FO-03**

**VIGENCIA:
03/03/14**

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 48 DE 135

La Institución invierte un rubro importante del presupuesto anual para el pago de servicio de conectividad no solo para la sede Central, sino que cubre con el mismo a tres sedes urbanas cercanas a esta. De esta forma, se facilita la interconexión y los docentes pueden conectarse desde sus dispositivos o los equipos de las salas de sistemas a la red institucional. También con recursos de Gratuidad se realiza anualmente mantenimiento a los equipos existentes.

También las dos sedes rurales cuentan con el servicio de internet de los Centros Digitales contratados por el Ministerio de las TICS con la empresa Claro.

Asimismo, la Institución gestiona con Computadores para Educar y con la Secretaría de Educación la donación de equipos portátiles y tabletas para reforzar el material existente en las salas de sistemas de las 7 sedes que conforman la institución.

De otra parte, durante el 2020 y 2021, los docentes fueron capacitados por parte de la tutora del PTA en el uso de diversas plataformas y recursos tecnológicos para enriquecer la didáctica de las clases virtuales. Ahora, los esfuerzos apuntan a seguir dotando las aulas de las diversas sedes de equipos de proyección.

Por otro lado, la inclusión de las TIC en la Institución ha generado nuevas didácticas y potenciados ideales pedagógicos formulados por docentes, como:

- Ofrecer al estudiante ambientes de aprendizaje ricos en materiales y experiencias que cautiven su interés;
- Otorgarle mayor libertad para explorar, observar, analizar, y construir conocimiento;
- Estimular su imaginación, creatividad, y sentido crítico;
- Ofrecerle múltiples fuentes de información más ricas y actualizadas;
- Facilitarle una comprensión científica de los fenómenos sociales y naturales y Permitirle realizar experiencias de aprendizaje multisensorial.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

**CÓDIGO: PGA-
FO-03**

**VIGENCIA:
03/03/14**

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 49 DE 135

La Institución Educativa promueve espacios para que los diferentes actores incorporen el uso de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), para potenciar el acompañamiento y las actividades investigativas, formarse colaborativamente y por auto formación, dar a conocer sus trabajos, compartir conocimientos, y reflexionar sobre las experiencias de virtualidad, con el fin de construir una cultura de uso de las TIC en los diferentes procesos pedagógicos, investigativos, administrativos, políticos y sociales, haciendo real una sociedad que se digitaliza.

1.9.3.3. De emprendimiento

La cultura del emprendimiento es una política Institucional que se fomenta de manera gradual en los niveles de básica, y media a partir de las competencias genéricas y ciudadanas. En secundaria se trabajan procesos elementales del emprendimiento y en la educación media se consolidan las actitudes y conocimientos básicos para la empresarialidad. Esta se constituye en oportunidad para que el estudiante materialice sus actitudes emprendedoras y para la empresarialidad en el desarrollo de actividades y proyectos orientados a la creación de empresa con perspectiva de desarrollo sostenible con productividad económica, cultural, científica, tecnológica, deportiva o artística, entre otras.

En los grados de sexto a noveno se viene desarrollando el proyecto "Escuela para el emprendimiento BBVA" que pretende fomentar en los estudiantes la formación en educación económica y financiera, a través del impulso de una idea de negocios propuesta por los estudiantes. En los grados diez y once, durante la época de la estrategia en casa se desarrollan proyectos productivos en lugar de las pasantías presenciales establecidas en el convenio de Articulación que tiene la Institución con el



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

**CÓDIGO: PGA-
FO-03**

**VIGENCIA:
03/03/14**

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 50 DE 135

Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), que busca la formación de trabajadores calificados.

La Institución Educativa ha entendido que el mundo actual requiere que se contribuya a la formación de un ciudadano que sea persona con alto sentido de competitividad, desarrollo productivo, con actitud de liderazgo, que sea gestor de su propio desarrollo y de la comunidad en la que reside, que pueda competir en el mundo laboral y profesional, mediante la formulación y ejecución de proyectos que contribuyan a la solución de los problemas de su entorno.

Con base en estas ideas ha venido construyendo y replanteando su Proyecto Educativo Institucional (PEI), incluyendo en el mismo otras modalidades distintas a la comercial que se venía manejando desde hace un tiempo con el fin de enriquecer la oferta a los estudiantes y posibilitarle la exploración de nuevos mercados afines a sus expectativas y necesidades y que respondan también a las exigencias del contexto en el que se desenvuelven.

Así mismo se desarrolla en los estudiantes el espíritu emprendedor a través de proyectos como el establecimiento de la huerta escolar en las sedes rurales, cursos cortos sobre educación financiera dirigido a los jóvenes de noveno a once con apoyo del área de Responsabilidad Social de Seguros Bolívar y la realización de actividades de reciclaje de residuos sólidos como estrategias para recolectar recursos sin apelar a sus padres para sufragar gastos como salidas pedagógicas y otros.

En la Institución, el emprendimiento tiene un enfoque de desarrollo humano integral, que permite a la comunidad educativa:



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

**CÓDIGO: PGA-
FO-03**

**VIGENCIA:
03/03/14**

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 51 DE 135

- construir conocimientos y desarrollar hábitos, actitudes y valores necesarios para generar acciones orientadas al mejoramiento personal y a la transformación del entorno y de la sociedad;
- dar soluciones a las necesidades humanas presentes en la comunidad, con un sentido de ética y responsabilidad social y una perspectiva de desarrollo sostenible;
- promover la cooperación y el trabajo en equipo en todos los miembros de la comunidad;
- fortalecer en los estudiantes la capacidad de conseguir y conservar un empleo, acceder a diferentes alternativas laborales y a posibilidades de autoempleo;
- consolidar procesos de articulación del establecimiento educativo con el sector productivo, la educación superior y la educación para el trabajo.

1.9.3.4. De Experiencias Significativas

La Institución establecerá criterios para promover, incentivar y resaltar las ideas innovadoras de docentes, que trabajan en diferentes iniciativas para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, reconociéndoles públicamente el aporte individual o colectivo que realicen a este fin.

Para iniciar esta tarea de manera organizada se definirá un marco conceptual y se crearán instrumentos que faciliten la definición, recopilación, organización y socialización de las experiencias significativas, como una de las evidencias de lo que se hace en el proceso educativo.

La Institución Educativa Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento de acuerdo a lo establecido por las directivas del Ministerio de Educación Nacional y plasmadas en la guía N.º 37 "entiende que una experiencia significativa puede ser un programa, proyecto o actividad que se gesta dentro de la institución con el fin de desarrollar un aprendizaje significativo a través del fomento de las competencias; que se retroalimenta



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 52 DE 135

permanentemente a través de la autorreflexión crítica; es innovadora, atiende una necesidad del contexto identificada previamente, tiene una fundamentación teórica y metodológica coherente y genera impacto saludable en la calidad de vida de la comunidad en la cual está inmersa, posibilitando el mejoramiento continuo del establecimiento en alguno o en todos sus componentes tales como el académico, el directivo, el administrativo y el comunitario; fortaleciendo así, la calidad educativa.

Para implementar esta política se desarrollarán los siguientes pasos en el transcurso del año 2022:

- Socialización de la guía N° 37 con los docentes a través de una jornada pedagógica.
- Establecimiento del compromiso de sistematizar la experiencia significativa a partir de las orientaciones recibidas.
- Registro de la experiencia significativa en el drive que se creará con dicho fin.
- Socialización de las experiencias significativas registradas en el mes de agosto del presente año.
- Selección de una experiencia significativa para participar en el Foro Educativo Municipal.

Bajo el liderazgo de la docente tutora del PTA, en el año 2021, la Institución Educativa participó con dos experiencias significativas una de transición que se socializó a nivel nacional en la convocatoria realizada por el Ministerio de Educación en educación de primera infancia en el mes de diciembre y otra, que se presentó en el Foro Educativo Municipal en torno a la evaluación formativa. En ambas la participación de los docentes fue muy comprometida para desarrollarla y el papel de la tutora resultó clave en el momento de su sistematización, aspecto que resulta el talón de Aquiles en todo este proceso por parte de nuestros docentes.

1.10. CULTURA INSTITUCIONAL



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

**CÓDIGO: PGA-
FO-03**

**VIGENCIA:
03/03/14**

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 53 DE 135

1.10.1. Política de Calidad

“La comunidad de la Institución Educativa Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento, entidad de carácter oficial prestadora de servicios educativos de alta calidad para los niveles de preescolar, básica, media técnica comercial en convenio con el SENA, de acuerdo con su misión y visión, se compromete a satisfacer las necesidades y expectativas de sus beneficiarios, basándose en una formación integral con calidad humana, para formar ciudadanos intelectuales, líderes y con identidad cultural; todo esto en un ambiente de trabajo armonioso y con los recursos adecuados que permitan desarrollar las diferentes competencias personales y profesionales de su equipo de trabajo para así tener una mejora continua en cada uno de sus procesos”.

Los objetivos de calidad que se definieron con el fin de determinar el cumplimiento y pertinencia de la política de calidad fueron los siguientes:

1. Aumentar la satisfacción de los integrantes de la comunidad educativa.
2. Facilitar la presentación de quejas y reclamos de los integrantes de la comunidad educativa para garantizar la efectividad en la prestación del servicio.
3. Garantizar la calidad en la prestación del servicio contando con personal competitivo.
4. Consolidar la función de la institución de formar ciudadanos de alta calidad humana y con competencia laboral.
5. Garantizar la formación integral con alta calidad.
6. Orientar al estudiante en la construcción y materialización de su proyecto de vida con la ayuda del talento humano de la institución educativa.
7. Mantener una sana convivencia de los integrantes de la comunidad educativa.
8. Fortalecer en los estudiantes el desarrollo del liderazgo académico, social y cultural.
9. Gestionar el desarrollo de competencias del personal de la institución educativa para garantizar la calidad en la prestación del servicio.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO
"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"
PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

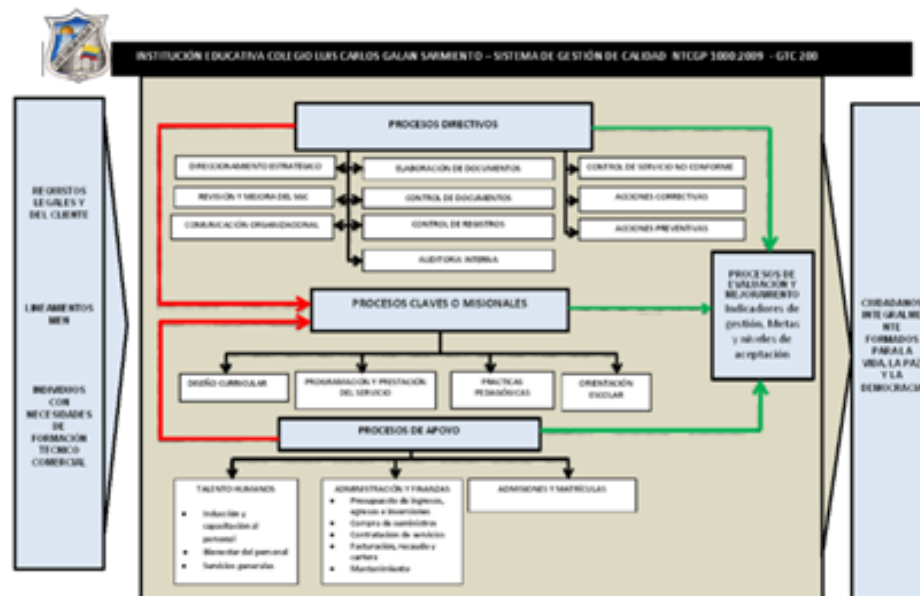
VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 54 DE 135

10. Fijar un programa de capacitación para cada uno de los estamentos de la comunidad educativa.
11. Hacer seguimiento continuo para detectar errores y anomalías, revisar los procesos, aplicar acciones correctivas e identificar acciones preventivas.
12. Garantizar una planta física en óptimas condiciones que favorezca la prestación de un servicio de calidad.

1.10.2. Mapa de procesos



1.10.3. Clima escolar y política laboral

La institución Educativa aplica anualmente a padres de familia, estudiantes, docentes y administrativos encuestas de convivencia y clima escolar con el fin de identificar los factores que inciden negativamente en el mismo y se toman decisiones en procura de mejorar las relaciones y la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 55 DE 135

Propiciar un buen clima laboral es responsabilidad de la alta dirección, que con su cultura y con sus sistemas de gestión, prepararán el terreno adecuado para que se desarrolle.

La Institución Educativa utiliza las siguientes políticas de trabajo:

- **Métodos jerárquicos:** Es la forma en que la dirección ejerce la autoridad frente al personal.
- **Fuerzas Motivacionales:** Se refiere a la confianza o desconfianza, miedo, temor, actitudes hostiles, sentimientos de responsabilidad, dinero ego, estatus social, la satisfacción o no.
- **Proceso de Influencia:** Forma de la dirección para motivar a los empleados a trabajar de forma unida, en grupos, individual.
- **Proceso de Establecimiento de Objetivos:** Al momento de establecer objetivos la dirección toma o no en cuenta a los empleados, existe o no resistencia, existe la aceptación, existe la participación.
- **Modos de Comunicación:** Se refiere a la forma de comunicarse la dirección con el personal y si la comunicación es poca o mucha, si es ascendente, descendente o lateral y/o ambas.
- **Proceso de Toma de Decisiones:** Se refiere al momento en que se debe tomar una decisión en donde se realiza y quienes participan.
- **Proceso de Control:** Es la forma en que la dirección supervisa o no al personal a su cargo y de qué forma lo hace.
- **Grupos Informales:** Es el conjunto de actividades personales sin un propósito común consciente, aunque favorable a resultados comunes.

La Institución Educativa desarrolla todos los años una encuesta de clima laboral, en donde esta información es fundamental a la hora de valorar las políticas de gestión que



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

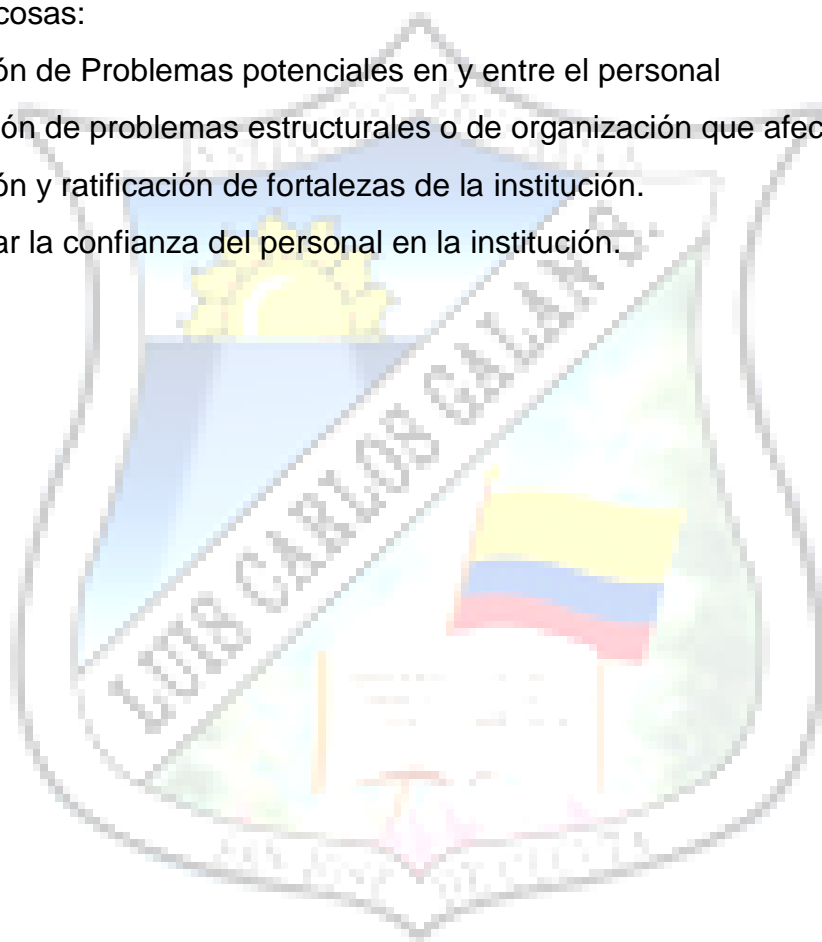
VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 56 DE 135

están siendo utilizadas y poder diseñar, si es necesario, aquellas que sean idóneas para la resolución de conflictos y la consecución de los objetivos organizacionales.

Las encuestas del clima organizacional o de opinión de empleados constituyen herramientas muy poderosas para la administración de las empresas para lograr, entre otras muchas cosas:

- Identificación de Problemas potenciales en y entre el personal
- Identificación de problemas estructurales o de organización que afecten procesos
- Identificación y ratificación de fortalezas de la institución.
- Incrementar la confianza del personal en la institución.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 57 DE 135

CAPÍTULO II

COMPONENTE COMUNITARIO

2.1. ENTORNO

La situación actual del país, presenta profundos y rápidos cambios con diferentes crisis educativas, sociales y culturales; que deben ser abordadas desde nuestra visión pastoral, considerando que esta es una medida positiva para la formación de nuestros educandos.

Desde nuestro contexto Social, en Colombia es necesario hacer énfasis en la dignidad humana, solidaria colectiva, la conciencia social y ecológica; ya que desde la Constitución Política se centra en procesos sociales, étnicos, cultural, religioso y ambientales.

Los procesos de transformación y consistencia de las familias que han replanteado los parámetros tradicionales en la convivencia, en lo ético y en lo educativo de las nuevas generaciones. Actualmente las principales víctimas de la pobreza que acosa diariamente a nuestro país son las mujeres, niños y adolescentes; y esto no solo hace referencia a la situación económica de nuestras familias, sino también a los social, político, cultural, educativo y ambiental.

Nuestros núcleos sociales sin importar sus estratos, persisten claramente fenómenos de agresividad, intolerancia, frustración y escepticismo, los cuales han producido grandes niveles de inseguridad y violencia generalizada, que conlleva a restar posibilidades de progreso en nuestro país.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 58 DE 135

Los avances tecnológicos y la modernización de la comunicación social han traído consigo nuevos paradigmas, manipulando el protagonismo juvenil, la autonomía y el liderazgo de las personas, provocando un desinterés por generar opiniones abiertas y críticas que permitan construcción integral de todo ser humano y que lleve a progreso tecnológico de la sociedad.

Actualmente se centra nuevas formas de vivencia la política democrática y participativa, transformadora de las debilidades y carencias de las necesidades y el reconocimiento de las minorías.

La actividad económica de nuestro país ha generado un desequilibrio social ya que la inequitativa distribución de la riqueza, la falta de empleo ha generado una economía informal que no corresponde a una buena calidad de vida.

La iglesia a través de su acción y su doctrina social sea apropiada de las aspiraciones del hombre y pone al servicio los recursos pastorales de la Nueva Evangelización, fortaleciendo la débil formación religiosa y disminuyendo el incremento de proliferaciones de ideologías y sectas que tomaron fuerza por la nueva era a la sensibilidad posmoderna, generando autonomía y respeto por el ser.

En nuestro país los valores éticos han sido la base fundamental de una sana y justa convivencia, sin embargo, en los últimos años se constata un grave deterioro de la moral, del respeto hacia el otro y del saber convivir con principios en una sociedad poco justa. El sentido de lo ético ha dejado de reunir activamente las comunidades y la débil formación ética y moral en los educandos ha generado una sociedad de lo "desechable", donde la deshonestidad y la corrupción va contaminando la humanidad volviéndose un silencio poco solidario.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

**CÓDIGO: PGA-
FO-03**

**VIGENCIA:
03/03/14**

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 59 DE 135

En nuestro contexto externo la calidad educativa es un derecho de todo ser humano con una función y responsabilidad social que contrasta lo que existe con lo propuesto por la Ley General de Educación.

El sistema educativo está en un proceso de cambio y transformación al mundo moderno teniendo en cuenta las nuevas políticas y diseñando un currículo flexible y autónomo que permita la renovación pedagógica hacia las nuevas tendencias en la gerencia educativa, pero sobre todo que fortalezca el desarrollo integral del ser humano sin importar su sexo, raza o religión.

Los niños y jóvenes representan una potencia en la población colombiana, aunque ellos hoy anhelan vivir en un mundo sin reglas a grandes velocidades, dejándose llevar por la droga, el sexo, la música, convirtiendo la libertad en un libertinaje con pocas expectativas y proyectos de vida. Esta población no es solamente la esperanza de un futuro mejor, sino la realidad actual de nuestro país, la cual esta acosada por la violencia y la múltiple información que recibe de los medios de comunicación y en general del entorno que lo rodea.

Centrándonos en realidad Norte Santandereana y especialmente en el municipio de Cúcuta, en la actualidad sufre las consecuencias de la crisis económica de nuestro vecino país Venezuela, problema que ha incrementado las migraciones hacia la ciudad, aumentando el desempleo, los cinturones de miseria y las invasiones.

Esta región presenta una crisis de identidad cultural donde lo nuestro es poco valorado y predomina el gusto por lo extranjero. Frente a esta situación no se ha presentado una



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 60 DE 135

propuesta clara por parte de las entidades públicas, privadas y eclesiásticas para la búsqueda y rescate de valores autóctonos.

En el campo económico podemos resaltar los siguientes aspectos: La agricultura y la ganadería pasan por una grave crisis debido a la apertura neoliberal de la economía, a la caída de los precios internacionales, especialmente del café, al contrabando de productos venezolanos y al secuestro, robo y extorsión a que son sometidos los empresarios por los grupos delincuenciales.

La industria es muy escasa. Dentro de este campo están la industria de la cerámica por la abundancia y buena calidad en la arcilla, el calzado y los lácteos.

Por el sector minero resalta la producción a menor escala del petróleo, el gas natural y el carbón mineral.

Debido a la llegada de pobladores de otras regiones, a las explotaciones carboníferas, a la colonización de nuevas tierras, al fenómeno de la violencia, a la inseguridad que vive el país, a la apertura económica, a la deportación de indocumentados nacionales y extranjeros de Venezuela, a la falta de una buena administración de los recursos naturales, a la corrupción en las entidades gubernamentales y a la penetración masiva de los medios de comunicación social venezolanos, se ha llegado al deterioro de los valores, de las creencias y de las normas de convivencia, que se ha traducido en una desarmonía cultural y moral.

Dentro de su plan de estudios, actualmente presenta un convenio con el SENA, para formar técnicos laborales en las especialidades de Asistencia Administrativa, Técnico en operaciones comerciales y financieras y Mantenimiento de Equipos de Cómputo.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 61 DE 135

Para los padres de familia se ofrece por parte del departamento de orientación escolar el servicio de Escuela para Padres.

2.2. ALIADOS

La I.E Colegio Luis Carlos Galán tiene actualmente alianzas y convenios con diversas entidades privadas y oficiales a través de las cuales buscar el apoyo y la colaboración de las mismas para cumplir con sus metas institucionales y brindar un servicio educativo a sus estudiantes. Entre ellos están:

1. SENA para la oferta educativa de la Media Técnica
2. Universidad Francisco de Paula Santander mediante el cual se apoya la formación de estudiantes de la licenciatura en Matemáticas en el nivel de secundaria y media.
3. Universidad Simón Bolívar sucursal Cúcuta programa de Psicología como apoyo al servicio de orientación escolar de la Institución.
4. Universidad de Pamplona mediante la facilitación de estudiantes practicantes en Primera Infancia y licenciatura de Educación Artística.
5. Centro Tecnológico de Cúcuta para el apoyo al desarrollo de actividades curriculares en el área de Educación Física en primaria y a la gestión administrativa.
6. Comfaoriente para el desarrollo de prácticas o pasantías de los estudiantes de la media técnica
7. Secretaría de Cultura y Turismo municipal para el servicio de la sala de lectura en la sede Central.
8. Normal Nacional María Auxiliadora para el apoyo al desarrollo del modelo flexible Escuela Nueva en la sede rural San Pedro y educación básica primaria en la sede Alianza para el Progreso.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 62 DE 135

9. Red de Escuelas sin Violencia y Red papaz para el apoyo en acciones de formación y capacitación a miembros de la comunidad en temas relacionados con la promoción y prevención de la violencia escolar y la sana convivencia.

2.3. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

La institución cuenta con acuerdos o convenios con otras instituciones como estrategia de apoyo a su proceso de aprendizaje, desarrollo del proyecto de Servicio Social, prácticas pedagógicas, entre otras: Universidad Simón Bolívar, Colegio CALASANZ, SENA, Cruz roja colombiana.

La Institución Educativa propende por una relación acorde con las diferentes entidades municipales y departamentales (Alcaldía Municipal, Puesto de Salud, Parroquia, Secretaría de Educación, SENA, y otras).

MEDIOS DE COMUNICACIÓN: la institución cuenta con servicio de correo institucional y servicio de mensajería virtual a través de los cuales se intercambian mensajes entre los miembros de la comunidad educativa.

AGREMIACIONES Y SINDICATOS: La mayoría de los docentes están afiliados a la Asociación Sindical de Institutores de Norte de Santander (ASINORT) la cuál brinda beneficios como: actividades deportivas, recreativas y culturales, capacitación y profesionalización docente, acompañamiento y asesoría jurídica a sus asociados. Los docentes cuentan con el apoyo por parte de la institución para la participación en las diferentes actividades propuestas desde Asinort, como movilizaciones, asambleas y elecciones de la agremiación sindical.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 63 DE 135

JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL: La Institución apoya y recibe colaboración de las Juntas de Acción Comunal de las veredas San Pedro, El Pórtico, San Rafael y Santo Domingo.

2.4. ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON LAS EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES

La Institución Educativa busca garantizar la práctica de expresiones artísticas y culturales que despierten en la población escolar sentimientos de arraigo, pertenencia y reconocimiento de sus creencias y costumbres. Lo anterior se logra mediante convenios interinstitucionales de la alcaldía municipal con entidades públicas y privadas, las cuales asignan los instructores en danzas, música, teatro, lectura y artes plásticas.

De igual forma, se organizan e implementan estrategias para la utilización del tiempo libre como campeonatos deportivos, en las diferentes disciplinas (basquetbol, atletismo y banda de marchas). Con respecto a las expresiones culturales, la institución recibe apoyo de la policía de infancia y adolescencia para actividades recreativas y culturales.

2.5. OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

El Establecimiento ofrece a la Comunidad Educativa el servicio de Educación Formal para Jóvenes y Adultos a través de los operadores contratados por la Alcaldía para este fin en los ciclos II, III, IV, V y VI. En horario flexible, de fin de semana o nocturno.

También se facilitan los espacios físicos para liderar la formación a madres comunitarias y a la comunidad en general, para realizar talleres. Se realizan talleres prácticos para el uso de las TIC, a padres de familia y comunidad en general. Un Programa de interacción con comunidad que oriente, de sentido a las acciones que se planean conjuntamente y respuesta a problemáticas y necesidades que apunten al



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 64 DE 135

mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad y de los estudiantes. Se generan espacios en donde docentes y estudiantes pongan en práctica actividades de investigación apoyadas en las TIC, que generen la construcción del conocimiento y la experiencia como proceso de formación.

El programa de interacción con la comunidad requiere:

1. Diagnosticar las necesidades para la elaboración del programa de interacción comunitaria
2. Hacer evaluación y seguimiento al diagnóstico para la implementación de Programas educativos de carácter no formal: la institución presta sus instalaciones y equipos para que la comunidad reciba capacitaciones de muy diversa índole ofrecida por variadas entidades.

2.6. PLAN DE RIESGOS

Ante la incertidumbre de la presencia de emergencias por causas biológicas, físicas o humanas que se puedan presentar en la Institución y comunidad, se hace necesario orientar a los estudiantes, padres de familia y/o acudientes sobre la importancia de saber identificar los riesgos, prevenirlos, actuar frente a ellos antes, durante y después de una emergencia.

Definiendo términos como: riesgo, vulnerabilidad, amenaza, emergencia, desastre, prevención, contingencia, evacuación, señalización, simulacro, entre otros, que ayuden a responder en la situación o emergencia. En el programa de prevención de riesgos es importante contar con el apoyo de instituciones externas (Policía Nacional, Defensa civil, bomberos, Cruz Roja, entre otras).

A continuación, se presentan el listado de riesgos de la Institución y su valoración en términos de probabilidad e impacto.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 65 DE 135

SITUACIÓN	PROBABILIDAD	IMPACTO	IMPACTO LEGAL
Inundación por desbordamiento del Río Pamplonita	Raro	Moderado	Demandas
Incendio por corto circuito debido al estado de la red eléctrica de las sedes Alianza y San Vicente.	Alta probabilidad	Moderado a catastrófico	Demandas
Caída de poste inclinado que no está en servicio en la sede El Pórtico	Alta probabilidad	Moderado a mayor	Demandas
Picadura de mosquitos y zancudos por estar situados al lado del Río Pamplonita: sede San Vicente.	Casi seguro	Menor	Demandas
Hurto de bienes muebles y equipos a las sedes	Alta	Moderado a mayor	Denuncias
Microtráfico y consumo de sustancias psicoactivas	Alta probabilidad	Moderado a mayor	Investigación disciplinaria
Abuso sexual y maltrato infantil en el entorno familiar	Alta probabilidad	Mayor	Investigaciones disciplinarias
Acoso escolar por parte de compañeros y docentes	Posible	Menor	Investigación disciplinaria
Embarazos adolescentes	Posible	Menor	Denuncias
Delitos cibernéticos contra los estudiantes y docentes	Posible	Menor	Denuncias

Los docentes han recibido capacitación por parte de la Cruz Roja para actuar ante cualquier emergencia que se presente. Asimismo, la Institución cuenta con un plan de prevención de desastres, elaborado por el equipo PEGIR que anualmente revisa, evalúa y ajusta el plan de acuerdo a las necesidades. Durante el tiempo de estrategia



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 66 DE 135

de estudio en casa, el equipo participó en las dos jornadas de simulacro en el mes de octubre y lo hizo de manera virtual.

Ante la emergencia sanitaria producto del COVID 19, el gobierno nacional a través del Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Municipal ha impartido las directrices y protocolos a seguir por parte de las instituciones educativas para el retorno a clases en presencialidad y para ello se realiza de manera constante la capacitación a docentes y estudiantes en el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad que garantice la salud y la integridad de los miembros de la comunidad educativa.

2.7. ARTICULACIÓN

Atendiendo la filosofía institucional cuyo pilar se refleja en su slogan "Educando para la vida, la paz y la democracia", la I.E.C.L.C.G.S. es receptiva a todas las invitaciones que las diferentes instituciones a nivel local y de orden social, educativa, deportiva o empresarial presenten una propuesta de participación directa o indirecta de los miembros educativos de nuestra institución.

Es competencia de la Rectora determinar la participación de la I.E.C.L.C.G.S de aceptar o declinar cualquier invitación de orden externo, hecho por alguna institución de orden social, educativa, deportiva o empresarial, apoyándose en los diferentes estamentos u organismos del Gobierno Escolar o directamente con el Docente o jefe de área correspondiente.

Siendo la Rectora la representante legal de la I.E.C.L.C.G.S es la única autorizada para informar a los diferentes medios, a nivel interno o externo, las decisiones que tome al respecto del tema arriba mencionado.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 67 DE 135

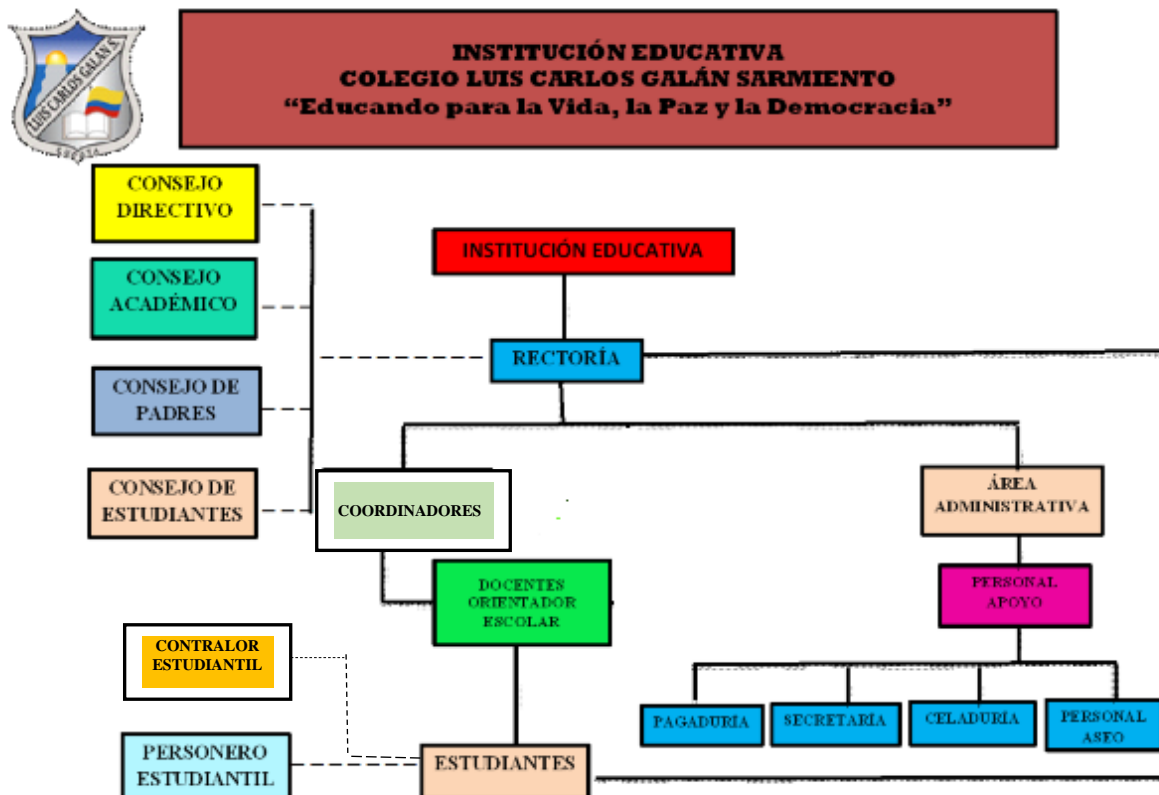
2.8. ARTICULACIÓN PEI CON PLAN DECENAL 2016 – 2026

la I.E.C.L.C.G.S en el año 2020 debe asumir una nueva visión institucional que permita alinear sus expectativas a los próximos años con acciones, desde la primera infancia, los estudiantes desarrollen pensamiento crítico, creatividad, curiosidad, valores y actitudes éticas; respeten y disfruten la diversidad étnica, cultural y regional; participen activa y democráticamente en la organización política y social de la nación, en la construcción de una identidad nacional y en el desarrollo de lo público. Se propenderá, además, por una formación integral del estudiante que promueva el emprendimiento, la convivencia, la innovación, la investigación y el desarrollo de la ciencia, para que ejerzan sus actividades sociales, personales y productivas en un marco de respeto por las personas y las instituciones, tengan la posibilidad de aprovechar las nuevas tecnologías en la enseñanza, el aprendizaje y la vida diaria y procuren la sostenibilidad y preservación del medio ambiente. La recuperación de los impactos negativos del conflicto armado y su capacidad de resiliencia, al igual que su participación activa, consciente y crítica en redes globales y en procesos de internacionalización, constituyen también un propósito de esta visión, como consta en el Plan Decenal de Educación 2016 – 2026.



CAPÍTULO III COMPONENTE ADMINISTRATIVO

3.1. ORGANIGRAMA



El **ápice estratégico** está formado por el Rector que conoce a fondo la educación y se apoya en los comités asesores según lo establecido en el Gobierno Escolar.

En la **línea media** encontramos los coordinadores, docentes y docente orientador; de igual manera el Staff de personal administrativo como secretarías, Técnicos administrativos, entre otros.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 69 DE 135

En el **núcleo de operaciones** no solo encontramos a los docentes, sino que también aparecen otras personas importantes para realizar la labor, por ejemplo, el personal que normalmente pertenece al **staff de apoyo** como el referente a la limpieza, portería...

En este organigrama la clave es la comunicación, la cual es imprescindible, tanto en el sentido horizontal como vertical.

3.2. CALENDARIO ESCOLAR

La I.E.C.L.C.G.S., garantiza mediante el Calendario Escolar, los espacios para el desarrollo de las actividades curriculares y extracurriculares que deben ejecutar los Directivos Docentes, Docentes y Estudiantes, durante el año escolar, siguiendo los lineamientos de la Ley 115 del 94, artículo 7 y la Ley 715 del 2001 numeral 7.3, con un mínimo de 40 semanas efectivas de trabajo, discriminando las semanas de desarrollo académico, trabajo institucional y recesos para estudiantes y vacaciones para el personal de planta.

En el año 2022 por motivo de la emergencia sanitaria a causa del Covid 19, el Ente territorial estableció mediante la Resolución N° 00205 del 11 de enero, que se dedicarán 39 semanas de trabajo académico con estudiantes: 19 en el primer semestre y 20 en el segundo. Asimismo, 6 semanas de Desarrollo Institucional, 13 semanas de receso estudiantil y 7 semanas destinadas a las vacaciones del personal docente y directivo docente.

Siendo así la distribución de las semanas para el año escolar 2022, la Institución desarrollará tres periodos académicos o trimestres así:



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 70 DE 135

- Primer trimestre: Iniciación de clases el día 31 de enero de 2022 y finaliza el día 6 de mayo de 2022 (13 semanas lectivas)
- Segundo trimestre: Inicia el día 9 de mayo de 2022 y finaliza el día 19 de agosto de 2022. (13 semanas lectivas)
- Tercer trimestre: Inicia el 22 de agosto de 2022 y finaliza el 25 de noviembre de 2022 (13 semanas lectivas)

3.3. GOBIERNO ESCOLAR

La Institución se rige por la normatividad legal dispuesto en los artículos 142 de la ley 115 de 1994, Artículo 19 del Decreto 1860 de 1994 y el Decreto 1286 de 2005.

El Gobierno Escolar es una forma de participación de la Comunidad Educativa, como lo expresa la Constitución Política, en los Artículos 68 y 142 de la Ley General de Educación 115 de 1994; en estas instancias se podrán presentar sugerencias e iniciativas para la toma de decisiones de carácter administrativo y pedagógico, buscando en ellas la cualificación de la participación democrática y el bienestar de la Comunidad.

3.3.1. Órganos del gobierno Escolar

Según lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del 1075 de 2015, el gobierno escolar de la Institución Educativa Colegio Luis Carlos Galán sarmiento, estará conformado por:

1. El rector.
2. El Consejo Directivo
3. El Consejo Académico



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 71 DE 135

Los representantes en los órganos colegiados serán elegidos para períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del período.

3.3.1.1. El Rector

Es el representante legal del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

Son funciones del rector:

1. Representar legalmente al Colegio ante las autoridades eclesiásticas y civiles, los diferentes Organismos Educativos y la Sociedad en general.
2. Dirigir la Institución en el marco de la Legislación Nacional.
3. Convocar y presidir las reuniones del Consejo Directivo y/o Consejo Académico, Comisiones de Evaluación y Promoción.
4. Establecer criterios para dirigir la Institución de acuerdo a las Normas vigentes y Filosofía del Colegio.
5. Definir el procedimiento para permitir el uso de las Instalaciones en la realización de actividades Educativas, Culturales, Recreativas, Deportivas y Sociales de la respectiva Comunidad Educativa.
6. Cumplir con las funciones del Rector, presentes en el Decreto 1860 de 1994, Artículo 25, encausadas a la orientación, dirección, ejecución y aplicación de los Programas de Formación Humana, Académica, Disciplinaria y total, de las demás que corresponden a los ciclos de Educación establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y el Proyecto de la Institución.
7. Supervisar y evaluar el desempeño de las funciones de toda la Comunidad Educativa.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 72 DE 135

8. Cumplir todas las demás funciones que le sean asignadas, por la respectiva Secretaría de Educación y el Consejo Directivo de acuerdo con la naturaleza de su cargo.

3.3.1.2. El Consejo Directivo

Es un Órgano de asesoría y consulta para el Rector, además de ser instancia de participación en la Comunidad Educativa, de Orientación Académica y de Administración del Establecimiento (Decreto 1860, Art.20).

El Consejo Directivo, como Organismo de Gobierno Escolar, es la instancia que adopta y contribuye a la construcción del Proyecto Educativo Institucional. Los miembros de este Consejo deberán ser elegidos por toda la Comunidad, en un proceso de participación, teniendo en cuenta lo establecido en el PEI y en los Estatutos del Establecimiento.

El Consejo Directivo está integrado así:

1. El Rector quien lo convoca y lo preside
2. Dos Representantes de los Profesores, elegidos democráticamente en Asamblea General.
3. Un Representante de los estudiantes (grado undécimo).
4. Dos Representantes de los Padres de Familia: uno por primaria y otro por secundaria y media.
5. Un Representante de los exalumnos.
6. Un Representante del Sector Productivo.

Son funciones del Consejo Directivo



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 73 DE 135

1. Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los estudiantes del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el Reglamento Interno de Convivencia.
2. Adoptar el Reglamento Interno de Convivencia.
3. Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la Comunidad Educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.
4. Participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, del Currículo y del Plan de Estudios y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del Organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley y los Reglamentos.
5. Estimular y controlar el buen funcionamiento de la Institución Educativa.
6. Recomendar criterios de participación de la Institución en actividades Comunitarias, Culturales, Deportivas y Recreativas.
7. Promover las relaciones de tipo Académico, Deportivo y Cultural con otras Instituciones Educativas y la conformación de Organizaciones Juveniles.
8. Fomentar la conformación de asociaciones de Padres de Familia y de estudiantes.
9. Establecer estímulos y acciones correctivas para el buen desempeño académico y social del estudiante que se incorpora en el presente Manual. En ningún caso podrá ser contrario a la dignidad del estudiante.
10. Darse su propio Reglamento.

Los miembros del Consejo Directivo son de dos clases: Por Derecho Propio y por Elección.

Son miembros por Derecho Propio: El Rector.

Son Miembros por Elección:

1. Los Representantes de los Profesores (dos). Estos son elegidos por el Cuerpo Docente en pleno. El Consejo de Profesores se reúne y del Nivel de Pre-Escolar y



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

**CÓDIGO: PGA-
FO-03**

**VIGENCIA:
03/03/14**

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 74 DE 135

Básica Primaria se elige un Representante. Del mismo modo, de los Niveles de Básica Secundaria y Media Técnica, se elige el otro Representante.

2. Los Representantes de los Padres de Familia, elegidos por votación en la primera reunión ordinaria del Consejo de Padres de Familia.

3. El Representante de los Estudiantes elegido por el Consejo de Estudiantes, siendo uno de los voceros de undécimo grado.

4. El Representante de los Exalumnos. La Institución Educativa convoca al inicio del año escolar a Asamblea General de Exalumnos, los cuales forman la Asociación de Exalumnos que elegirá su representante.

5. El representante del sector productivo será invitado a participar mediante oficio de Rectoría. Pertenece al sector productivo de la zona donde se encuentra ubicada la institución.

6. Como invitados siempre estarán presentes el Contralor Escolar, el Pagador y la Contadora. Podrán invitarse a otros miembros de la comunidad si así lo consideran.

Los Miembros por Elección, llegarán al Consejo Directivo después de efectuadas las Elecciones en Jornada Democrática, convocada debidamente por el Rector y atendiendo a los plazos legalmente establecidos.

2.2.1.3. El Consejo Académico

Instancia superior para participar en la orientación pedagógica de la Institución. Está integrado por:

1. El Rector, quien lo convoca y lo preside.

2. Los coordinadores

3. Los jefes o líderes de Área, Representantes de cada una de las Áreas contempladas en el Plan de Estudios, así como de los modelos flexibles y de las secciones de preescolar y primaria.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 75 DE 135

Son funciones del Consejo Académico:

1. Servir de Órgano Consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional.
2. Estudiar el Currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones o los ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en la Ley y sus Decretos Reglamentarios.
3. Organizar el Plan de Estudios y Orientar su Ejecución.
4. Participar en la Evaluación Institucional.
5. Organizar los Consejos de Docentes, para la evaluación periódica de los estudiantes y promoción, asignarles sus funciones y supervisar el Proceso General de Evaluación.
6. Recibir y decidir los reclamos de los estudiantes sobre la Evaluación Educativa.
7. Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Proyecto Educativo Institucional.

3.3.1.4. Otros órganos del Gobierno Escolar

3.3.1.4.1. Personero de los Estudiantes

En todos los Establecimientos Educativos, el Personero, es un estudiante del último GRADO que ofrezca la Institución. Es el responsable de promover el ejercicio de los Deberes y Derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, Decretos Reglamentarios y el Código del Menor.

Son funciones del Personero Escolar:

1. Promover el cumplimiento de los Derechos y Deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del Establecimiento, pedir la colaboración del Consejo de Estudiantes, organizar Foros u otras formas de deliberación que promuevan la creatividad y la innovación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 76 DE 135

2. Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los estudiantes sobre lesiones a sus Derechos y las que formule cualquier persona de la Comunidad, sobre el incumplimiento de las Obligaciones de los estudiantes.
3. Organizar Foros u otras formas de opinión que beneficien la buena marcha y la formación humanística en la Institución.
4. Presentar ante el Rector o ante cualquier otra instancia administrativa, según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de parte que considere necesarios para proteger los Derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus Deberes.
5. Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el Órgano que haga sus veces, las decisiones del Rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.
6. Ejecutar fielmente su Proyecto de Gobierno o en su defecto, someterse a la derogatoria de su mandato.

Para un estudiante ser elegido como Personero deber cumplir el siguiente perfil:

1. Ser estudiante del Grado 11º.
2. Distinguirse por su liderazgo positivo y gran sentido de pertenencia a la Institución.
3. Conocer la Historia y Filosofía del Colegio.
4. Demostrar que conoce y se identifica con el Manual de Convivencia.
5. Estar debidamente matriculado en el Colegio.
6. Presentar un Programa de los Proyectos que desarrollará como Personero, teniendo en cuenta la realidad situacional del Colegio, su Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento Interno de Convivencia.
7. Tener un Rendimiento Académico y de Convivencia social, excelentes.
8. No haber reprobado en los dos últimos años.
9. Tener una permanencia en el Colegio de mínimo, tres años.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 77 DE 135

Para el proceso de elección del Personero se realizará una jornada electoral de conformidad con los lineamientos legales.

Asimismo, se podrá realizar la remoción o revocatoria del mandato cuando el Personero presente alguna o varias de las siguientes causales:

1. No tenga sentido de pertenencia ante la Institución Educativa.
2. No asuma su responsabilidad ante el Manual de Convivencia.
3. No cumpla con su Proyecto de Gobierno.
4. Cuando se extralimite en sus Funciones.
5. Tenga un bajo rendimiento académico y comportamental.

La revocatoria será promovida por el Consejo de Estudiantes y en caso de Revocatoria del Mandato, asumirá el Cargo, el estudiante con la segunda mejor votación.

3.3.1.4.2. El Consejo Estudiantil

En todos los Establecimientos, el Consejo de Estudiantes es el máximo Órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los Educandos. Está integrado por un vocero de cada uno de los Grados que ofrece la Institución.

Son funciones del Consejo Estudiantil:

1. Darse su propia Organización Interna.
2. Elegir el Representante de los Estudiantes, ante el Consejo Directivo del Establecimiento y asesorarlo en el cumplimiento de su Representación.
3. Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 78 DE 135

4. Organizar una Junta Administrativa que está integrada por un presidente, un vicepresidente, secretario y Tesorero como mínimo; el Consejo considera la asignación de Otros cargos.
5. El Presidente del Consejo Estudiantil, será el Representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo, siendo éste un estudiante del Grado 11º.
6. El Vicepresidente reemplazará al Presidente del Consejo cuando esté ausente.
7. Presentar a través de su mesa directiva, en forma escrita, los Planes y Cronograma de Actividades, ante la autoridad competente (Rectoría y/o Coordinación Académica).
8. Conocer y comprometerse con la Filosofía, Principios y Fundamentos del Colegio.
9. Participar activamente en las reuniones y demás actividades establecidas por el Colegio.
10. Motivar a sus compañeros en la participación de las diferentes actividades del Colegio y proyectarse positivamente hacia el bien social y comunitario.
11. Velar por el prestigio y buen nombre de la Institución, dentro y fuera de ella.
12. Promover campañas de ASEO, TOLERANCIA, NO VIOLENCIA, PRÁCTICAS DE VALORES, en la Comunidad Educativa.
13. Promover el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes de los estudiantes.
14. Fomentar actividades que resalten los valores humanos para lograr mayor participación y responsabilidad
15. Recibir y evaluar las inquietudes y reclamos por intermedio de sus representantes.
16. Los miembros del consejo estudiantil serán elegidos por un período de un año, ejerciendo sus funciones hasta que sean reemplazados debido al incumplimiento de las mismas. En este caso el curso respectivo elegirá su reemplazo para el resto del período.
17. Conformar y coordinar tareas en el consejo de estudiantes



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

**CÓDIGO: PGA-
FO-03**

**VIGENCIA:
03/03/14**

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 79 DE 135

18. Por iniciativa propia podrá invitar con carácter especial al Personero de los estudiantes, a determinadas reuniones para que aclare, exponga o matice algún punto de su cometido.

19. En caso que el Personero incumpla con su programa de gobierno liderara el proceso de revocatoria del mandato

3.3.1.4.3. Asociación de Exalumnos

Está conformado por las personas que culminaron sus estudios en el colegio y que voluntariamente se vinculan a ella.

Son funciones de la Asociación de Exalumnos las siguientes:

1. Darse su propia organización y reglamento.
2. Hacer partícipes a los exalumnos con alto sentido de pertenencia institucional y que contribuye con su labor en el desarrollo social de la comunidad, en las actividades programadas por la institución con el fin de aprovechar el recurso humano
3. Nombrar dentro de esta asociación un representante al consejo directivo
4. Participar en las principales actividades culturales, científicas que propone el colegio
5. Velar por el buen nombre y prestigio del colegio

3.3.1.4.4. Consejo de Padres de Familia

El Consejo de Padres de Familia, como órgano de la asamblea de padres de familia, es un medio para asegurar la continua participación de los padres o acudientes en el proceso pedagógico del colegio. Está integrado por los voceros de los padres de los estudiantes que cursan cada uno de los diferentes grados que ofrece el colegio.

La elección se efectuará por mayoría de votos de los miembros presentes, después de transcurrida la primera o la iniciada asamblea.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

**CÓDIGO: PGA-
FO-03**

**VIGENCIA:
03/03/14**

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 80 DE 135

Son funciones del Consejo de Padres de familia:

1. Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana y la creación de la cultura de la legalidad.
2. Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.
3. Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño.
4. Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
5. Presentar propuestas de mejoramiento del manual de convivencia en el marco de la Constitución y la ley
6. Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.
7. Elegir al padre de familia que participará en la comisión de evaluación y promoción de acuerdo con el decreto 230 de 2002.
8. Elegir los dos representantes de los padres de familia en el consejo directivo de la institución.

El rector del establecimiento educativo proporcionará toda la información necesaria para que el consejo de padres pueda cumplir sus funciones.

3.3.1.4.5. Asociación de Padres de Familia



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"
PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 81 DE 135

Es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, que se constituye por acción libre y voluntaria de los Padres de Familia de los estudiantes matriculados en el establecimiento educativo. (Decreto 1286 de 2005).

Son funciones de la Asociación de Padres de familia:

1. Apoyar la ejecución del Proyecto Educativo Institucional, su continua evaluación y el plan de mejoramiento del Establecimiento Educativo
2. Promover la construcción de un clima de confianza tolerancia y respeto entre todos los miembros de la Comunidad Educativa
3. Promover los procesos de formación y actualización de los Padres de Familia
4. Apoyar a las familias y estudiantes en el desarrollo de las acciones necesarias para mejorar sus resultados de aprendizaje
5. Promover entre los Padres de Familia una cultura de convivencia, solución pacífica de conflictos y compromiso con la legalidad
6. Conocer la filosofía, principios y fundamentos del colegio
7. Organizar, motivar y participar en actividades de orden cultural a través de proyectos, contribuyendo al mejoramiento de la Institución Educativa
8. Velar por el prestigio y el buen nombre del colegio y su Comunidad Educativa.

2.2.7.2. Proceso de elección

El rector, luego de conocer todos los representantes del Consejo de Padres, citará los mismos a reunión. El Consejo de Padres elegirá la junta directiva en la misma reunión en forma voluntaria o por sugerencia para los cargos de Presidente, Vicepresidente, secretario, fiscal, tesorero y tres vocales. El escrutinio se realizará por mayoría de votos para cada cargo. Los mismos representantes decidirán si el voto se hace en secreto o en voz alta.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

**CÓDIGO: PGA-
FO-03**

**VIGENCIA:
03/03/14**

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 82 DE 135

3.3.1.4.6. Comité Escolar de convivencia

Se concibe como la instancia del proceso formativo de los estudiantes que garantiza la integralidad de criterios para tomar decisiones, desarrollar el carácter de autodirección y autorregulación para asumir responsabilidades, identidad, democracia, valores, normas, políticas y costumbres que transforman o modifican el comportamiento de los miembros de la comunidad educativa para el logro del cuidado de su entorno.

El Comité está integrado por:

1. El Rector, quien lo preside.
2. Los Coordinadores
3. El docente orientador
4. Dos representantes del personal docente, uno por cada nivel (primaria y secundaria – media)
5. El Personero de los estudiantes
6. Dos padres de familia elegidos por el consejo de Padres: uno por cada nivel (primaria y secundaria – media)

Son funciones del Comité de Convivencia:

1. Solicitar a los diferentes estamentos el acompañamiento de los estudiantes y padres de familia que lo requieran
2. Brindar estrategias de apoyo pedagógico y comportamental (formativo – correctivo), a los estudiantes que lo requieran
3. Diseñar, aplicar y hacer cumplir los instrumentos necesarios para ejecutar los procesos de su competencia
4. Tomar las decisiones y resolver en primera instancia los conflictos de convivencia que se presenten en la comunidad educativa.
5. Darse su propio reglamento,



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 83 DE 135

6. Otras.

3.3.1.4.7. El Contralor estudiantil

Es el educando elegido democráticamente por los demás estudiantes matriculados, para representar en la Institución Educativa como Veedor del buen uso de los recursos y de los bienes públicos de la Institución Educativa, incluyendo los del fondo de servicios educativos de la institución.

Para poder ser elegido como Contralor escolar, los estudiantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser estudiante del Grado 10º.
2. Distinguirse por su liderazgo positivo y gran sentido de pertenencia a la Institución.
3. Conocer la Historia y Filosofía del Colegio.
4. Demostrar que conoce y se identifica con el Manual de Convivencia.
5. Estar debidamente matriculado en el Colegio.
6. Presentar una propuesta con las acciones de Veeduría que desarrollará como Contralor y la naturaleza de su cargo dentro de la Institución.

Son funciones del Contralor Escolar:

1. Promover la rendición de cuentas en las instituciones educativas.
2. Conocer de las inversiones que se realicen mediante los fondos de servicios educativos.
3. Velar por el cuidado del medio ambiente.
4. Conocer el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I), el presupuesto, estados financieros y el plan de compras del establecimiento educativo.
5. Convocar de común acuerdo con el Personero Escolar a los integrantes del Consejo Estudiantil a reuniones ordinarias o extraordinarias cuando sea necesario.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 84 DE 135

6. Confirmar la publicación en lugar visible los informes de ejecución presupuestal de ingresos y gastos de los fondos de servicio educativo.

El Contralor Estudiantil será elegido democráticamente por los estudiantes de la Institución Educativa. En el tiempo establecido en el cronograma institucional, se realizará la inscripción de los candidatos a la Contraloría Escolar previo el cumplimiento del Perfil exigido. Cada candidato, conocedor de las funciones del cargo al cual aspira, elaborará y socializará a sus compañeros, un plan de acciones para la veeduría de los recursos de la Institución, en el tiempo destinado para la campaña electoral.

De la elección realizada, se levantará un acta donde conste quienes se presentaron a la elección, número de votos obtenidos. También se declarará la elección de Contralor y quien lo sigue en votos. Dicha acta debe enviarse a la Contraloría Municipal y a la Secretaría de Educación. El acta de elección deberá estar firmada por la Rectora de la Institución y la líder del Comité de Democracia. El Contralor Estudiantil debe elegirse el mismo día de las elecciones para Personero Estudiantil.

Se pierde la posesión como Contralor Estudiantil por incumplimiento reiterado de sus deberes como estudiante y no cumpla sus funciones.

El Consejo Estudiantil aprobará la revocatoria de su mandato y nombrará en su reemplazo a quien en la jornada de elección haya ocupado el segundo lugar, previa aceptación de este.

3.3.1.4.8. Consejo Electoral

Es un órgano interno de la Institución Educativa encargado de orientar y controlar el proceso de conformación del Gobierno Escolar. Está integrado por los docentes del



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 85 DE 135

Comité de Democracia, un representante de los Padres de Familia y un estudiante representante del Consejo de Estudiantes. Su nivel es de participación y apoyo y la duración del cargo es de un año.

3.4. DEL PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA

Para que un aspirante sea admitido debe presentar buen comportamiento social, aceptar el manual de convivencia y cumplir con los requisitos que establece la ley.

3.4.1. Proceso de admisión

El proceso de admisión para alumnos antiguos se dará de acuerdo al resultado de la última comisión de evaluación y promoción. Serán admitidos los alumnos antiguos que:

1. Sean promovidos y no promovidos.
2. Que no hayan perdido el cupo.

El aspirante que solicita ser admitido en la Institución debe cumplir el siguiente proceso:

1. Solicitud del cupo.
2. Realizar el proceso de inscripción.
3. Entrevista y revisión de documentación en coordinación.
4. Cumplir con todos los requisitos y documentos exigidos por la institución en el proceso de matrículas.
5. Firma de orden de matrícula en coordinación.
6. Firma del contrato de matrícula en secretaría.

3.4.2. Proceso de matrícula

3.4.2.1. Requisitos para la matrícula

1. Edad mínima y máxima para ser matriculado en un determinado grado:

CICLO/NIVEL	GRADO	EDADES
PRESCOLAR	Pre-escolar	5-6-7



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 86 DE 135

BÁSICA PRIMARIA	Primero	6-7-8
	Segundo	7-8-9
	Tercero	8-9-10
	Cuarto	9-10-11
	Quinto	10-11-12
BÁSICA SECUNDARIA	Sexto	11-12-13
	Séptimo	12-13-14
	Octavo	13-14-15
	Noveno	14-15-16
MEDIA TÉCNICA	Décimo	15-16-17
	Undécimo	16-17-18

2. Documentación

a. Para estudiantes antiguos:

1. Último boletín en original
2. Paz y salvo
3. Una fotografía reciente

b. Para estudiantes nuevos:

1. Formulario de inscripción (diligenciado) autorizado por coordinador y/ o rector
2. Fotocopia del Registro civil
3. Fotocopia de la Tarjeta de identidad
4. SISBEN u otro régimen de afiliación a salud.
5. Copia de un recibo de servicio público
6. Certificado de calificaciones de años cursados a partir de quinto grado
7. Una carpeta tamaño oficio color blanco de cuatro aletas
8. Fotocopia de Documento de Identidad de los padres y acudiente.
9. Para el caso de los estudiantes de Transición, el carné infantil o de vacunas

Es necesario matricularse el día señalado; tal procedimiento exige la presencia del estudiante y el acudiente.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 87 DE 135

3.4.2.2. Contrato de matrícula

El contrato de matrícula debe ser firmado por el rector de la Institución Educativa, el alumno y el padre de familia o acudiente que esté a cargo del alumno en el cual se comprometen a cumplir los deberes y derechos para la prestación del servicio educativo en la fecha establecido para ello.

Al finalizar el año escolar, los estudiantes antiguos que sean promovidos, así como los que reprobaban por primera vez, se renovará automáticamente la matrícula. Sin embargo, para que ello se dé, es necesario realizar el siguiente proceso:

1. Realizar la prematrícula en el tiempo establecido para ello.
2. En caso de faltar o actualizar un documento exigido por Ley, deberá adjuntarlo el día de la legalización de la matrícula.

La matrícula será de dos tipos:

1. Matrícula Ordinaria: Deberá ser realizada dentro de los plazos y fechas señaladas por el colegio de conformidad con lo establecido por las autoridades educativas competentes.
2. Matrícula Extraordinaria: Es la realizada fuera de las fechas señaladas para la ordinaria.

3.4.2.3. Estudiante de traslado

Un estudiante de traslado es aquel que cambia de institución durante el año lectivo. Los estudiantes que lleguen de traslado deberán presentar buen comportamiento social, aceptar el manual de convivencia y someterse al proceso descrito para estudiantes nuevos. Se aceptarán en el transcurso del año, siempre y cuando presenten boletines de los periodos cursados en la anterior institución, las cuales les serán subidas a la plataforma por el respectivo coordinador de sede. Los estudiantes de grado once



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 88 DE 135

deberán acreditar el haber cursado en décimo grado la misma especialidad que ofrece la institución.

3.4.2.4. De la permanencia del estudiante

Toda persona que elija y desee iniciar estudios en esta institución deberá:

- Cumplir con las normas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y las de la institución para el proceso de matrícula, que es el acto que formaliza la vinculación del estudiante al Colegio para recibir el servicio educativo. Se realizará por una sola vez y se renovará para cursar un nuevo grado o para repetir aquel en el cual no fue promovido.
- Presentar documentos legales.
- Asistir puntualmente a clases cumpliendo con las horas establecidas legalmente por el MEN y a toda actividad organizada por la institución.
- Acatar el Manual de Convivencia que tiene carácter de norma legal, aceptar las modificaciones pertinentes que van surgiendo en el año, una vez que se ha evaluado.
- Demostrar sentido de pertenencia e identidad en la institución, evitando cualquier comportamiento que desdiga del prestigio la misma.

3.4.2.5. De la pérdida de la calidad de estudiante

El carácter de estudiante en la institución y todos los derechos pueden perderse por:

1. Cancelación voluntaria de la matrícula por parte del acudiente o retiro de la institución por deserción al faltar de manera consecutiva a clase por más de 40 días.
2. Presentar documentos falsos o cometer fraude en el momento de la matrícula.
3. Cuando no se formalice la renovación de la matrícula dentro de los plazos y con el lleno de los requisitos previstos por la institución.
4. Tener impedimentos de orden penal.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 89 DE 135

5. Atentar contra la dignidad, la vida, la integridad física y la salud de cualquier miembro de la Institución.

6. Cuando así lo determine una medida disciplinaria, conforme a lo establecido en el Manual de Convivencia.

7. Cancelación del cupo del estudiante por parte del Consejo Directivo, previo estudio del Comité escolar de Convivencia y atendiendo el debido proceso.

3.5. CONFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Bajo el acto administrativo Resolución N° 0688 del 18 de marzo de 2019 se modifica la Resolución N° 001771 del 1° de noviembre de 2006, que concede reconocimiento oficial al establecimiento educativo, Institución Educativa Colegio Luis Carlos Galán conformada por la sede Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento, que funciona en la calle 26 No. 0-63 Barrio San Rafael, la Sede San Pablo No. 19 ubicación calle 25 No. 7 - 35 Barrio Santo Domingo, sede Alianza Para el Progreso No. 36 ubicada en la Avenida 1ª No. 28-40 Barrio San Rafael, sede San Vicente de Paul No.18 ubicada en la calle 26 No.0-35 Barrio San Rafael, sede José Eusebio Caro No. 23 ubicada en la Avenida No. 20-04 Barrio Cuberos Niños, sede El Pórtico ubicada en la Vereda el Pórtico y Sede San Pedro ubicada en el No. K47-91 del corregimiento de San Pedro.

SEDE	GRADOS QUE OFRECE	JORNADA/HORARIO
Sede Central	Aceleración – 6° - 7° - 8° - 9° - 10° - 11°	6:15 a.m. – 12:15 p.m. 6:15 a.m. – 1:15 p.m.
Sede Central	6° - 7° - 8° - 9° - 10° - 11°	12:25 p.m. – 7:20 p.m.
Sede San Pablo	Transición 1° - 2° - 3° - 4° 5°	7:00 – 11:30 a.m. 6:30 a.m. – 12:00 p.m. 12:30 – 6:00 p.m.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"
PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 90 DE 135

Sede Alianza para el Progreso	Transición 1° - 2° - 3° - 4° - 5°	7:00 – 11:30 a.m. 6:30 a.m. – 12:00 p.m.
Sede San Vicente de Paul	Transición 1° - 2° - 3° - 4° - 5°	7:00 – 11:30 a.m. 6:30 a.m. – 12:00 p.m.
Sede San Vicente de Paul	Transición 1° - 2° - 4°	1:00 – 5:30 p.m. 12:30 – 6:00 p.m.
Sede José Eusebio Caro	Transición 1° - 2° - 3° - 4° - 5°	7:00 a 11:30 a.m. 6:30 a.m. – 1:30 p.m.
Sede El Pórtico	Transición 1° - 2° - 3° - 4° - 5°	7:00 – 11:30 a.m. 6:30 a.m. – 12:00 p.m.
Sede San Pedro	Transición 1° - 2° - 3° - 4° - 5°	7:00 a 11:30 a.m. 6:30 a.m. – 1:30 p.m.

3.6. ORGANIZACIÓN

La Institución Educativa se encuentra bajo la dirección de una Rectora y el apoyo de 3 coordinadores: uno en la Sede Central Jornada de la Mañana, otro en la Sede Central Jornada de la Tarde, quienes atienden los aspectos asociados a sus funciones para los niveles de Básica Secundaria y Media Técnica y un coordinador para la sección Primaria, que cubre las sedes urbanas restantes. Las dos sedes rurales están bajo la Coordinación directa de la Rectora.

El enfoque académico está orientado a fortalecer las especialidades de Asistencia Administrativa, Técnico en operaciones Comerciales y Contables y Mantenimiento de equipos de Cómputo, en convenio con el SENA.

3.7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 91 DE 135

Dentro de los servicios que ofrece para los estudiantes se cuenta Apoyo y asesoría en orientación escolar, Cafetería, Transporte Escolar para estudiantes del Corregimiento de San Pedro, Sala de lectura en convenio con la Secretaría de Cultura y Turismo del Municipio y PAE en convenio con la Secretaría de Educación Municipal y Papelería en la sede Central.

3.8. MANUALES

El éxito de cumplimiento del objetivo del presente Proyecto Educativo, radica en la implementación de los manuales que se han adoptado para establecer las directrices y protocolos de buena marcha del colegio; estos contienen de forma metódica, los pasos y operaciones que debe seguirse para la realización de las funciones de un área administrativa.

Dentro de los Manuales se cuenta con:

3.8.1. Manual de Funciones

Este documento es un instrumento eficaz de ayuda para el logro de la filosofía de la institución, ya que determina y delimita los campos de actuación de cada área de trabajo, así como de cada puesto de trabajo.

3.8.2. Manual de Convivencia

El manual de convivencia se define como una herramienta normativa que contribuye a la regulación de las relaciones de los estudiantes entre sí y con los demás miembros de la comunidad educativa. La convivencia es un elemento central de la formación humana integral, por ello es conveniente comprender su naturaleza y su dinámica propia dentro de la institución escolar. El manual de Convivencia está en constante revisión y se



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 92 DE 135

hacen los ajustes al inicio de cada año escolar, surtido el proceso establecido para hacerlo.

3.8.3. Manual de Procedimientos

Los manuales de normas y procedimientos son los documentos que especifican detalladamente una serie de normas y procedimientos, vinculados con las actividades que se realizan en una organización / institución, explicando un conjunto de procedimientos internos según los niveles de autorización de las unidades orgánicas que forman parte de una organización; con el objetivo de ir creando y consolidar criterios dentro de la organización, y uniformar la actividad operativa, de la institución, así como también garantizar y satisfacer la transmisión y recuperación de información. Este documento también especifica las normas correspondientes con las acciones de carácter disciplinario, relacionándose con el personal y cada miembro del organismo, incluso se halla también permisos, vacaciones, otros... por ello el manual está sujeto a cambios, debe ser actualizado constantemente, el evoluciona al paso que la institución crezca y se desarrolle en todos los ámbitos.

3.9. RECURSOS

3.9.1. Humanos

la Institución Educativa garantiza la formación integral de sus estudiantes a través de un grupo humano idóneo en cada uno de sus perfiles distribuidos entre: Docentes, Directivos docentes, Personal de apoyo y Personal administrativo.

SEDE	N° DIRECTIVOS	N° DOCENTES	N° ADMINISTRATIVOS
Sede Central J.M	2	21	4
Sede Central J.T	1	14	3
sede San Pablo	1	6	0



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 93 DE 135

sede Alianza Para el Progreso		6	0
sede San Vicente de Paul		10	1
sede José Eusebio Caro		5	0
sede el Pórtico		4	0
Sede San Pedro		2	0

3.9.2. Físicos

La I.E.C.L.C.G.S cuenta con un inventario de los espacios físicos, muebles y equipos donde se discrimina la totalidad y el estado en que se encuentra, este documento es un insumo para el plan de mantenimiento y de compras.

3.9.3. Tecnológicos

Uno de los grandes logros que la I.E.C.L.C.G.S ha alcanzado es su inmersión en el aprovechamiento de las TICS, a saber cuenta con Conexión a Internet Wi Fi, una línea telefónica una página web (www.colgalan.edu.co) una plataforma académica para el registro y control académico y redes sociales (facebook, instagram, twitter, whatsapp)

3.9.4. Didácticos

Dentro del plan de adecuación de los espacios físicos, la I.E.C.L.C.G.S cuenta algunos salones adecuados con aires acondicionados, equipo audiovisual (video bean, televisor, computador) salas de informática, laboratorios de biología, química y física en la sede Central, empresa didáctica para la adquisición de habilidades y competencias en las especialidades en convenio SENA, material recreativo y deportivo que se puede verificar en el inventario institucional.

3.9.5. Financieros



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 94 DE 135

La institución se sostiene de los ingresos de gratuidad, posee una estructura administrativa y financiera la cual presenta periódicamente informes a la Contraloría municipal y Secretaria de Educación Municipal (Rendición de cuentas).

3.10. PLANES

3.10.1. Plan operativo institucional

El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades de los distintos órganos de la I.E.C.L.C.G.S, a ser ejecutadas en el período anual, orientadas a alcanzar los objetivos y metas institucionales, así como a contribuir con el cumplimiento de los objetivos, lineamientos de política y actividades estratégicas del Plan de Mejoramiento Institucional, y permite la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Inicial con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

3.10.2. Plan de Acción

El Plan de Acción institucional es un instrumento de programación bimestral de las metas de la I.E.C.L.C.G.S, que permite a cada área de gestión, orientar su quehacer acorde con los compromisos establecidos. En el Plan de Acción se definen los productos, actividades y metas de gestión que se realizarán en cada vigencia con sus correspondientes indicadores, teniendo en cuenta los recursos disponibles (humanos, financieros, físicos, tecnológicos).

3.10.3. Plan de Mejoramiento

Un Plan de Mejoramiento es el resultado de un conjunto de procedimientos, acciones y metas diseñadas y orientadas de manera planeada, organizada y sistemática desde la I.E.C.L.C.G.S. Este se elabora cada trienio y se hace a partir de la priorización de los



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 95 DE 135

componentes y procesos que obtienen menor puntaje en cada una de las cuatro gestiones. El mismo busca el mejoramiento continuo en el servicio educativo de la institución a través de la implementación, seguimiento y evaluación de planes operativos anuales y planes de acción trimestrales.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO
"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"
PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

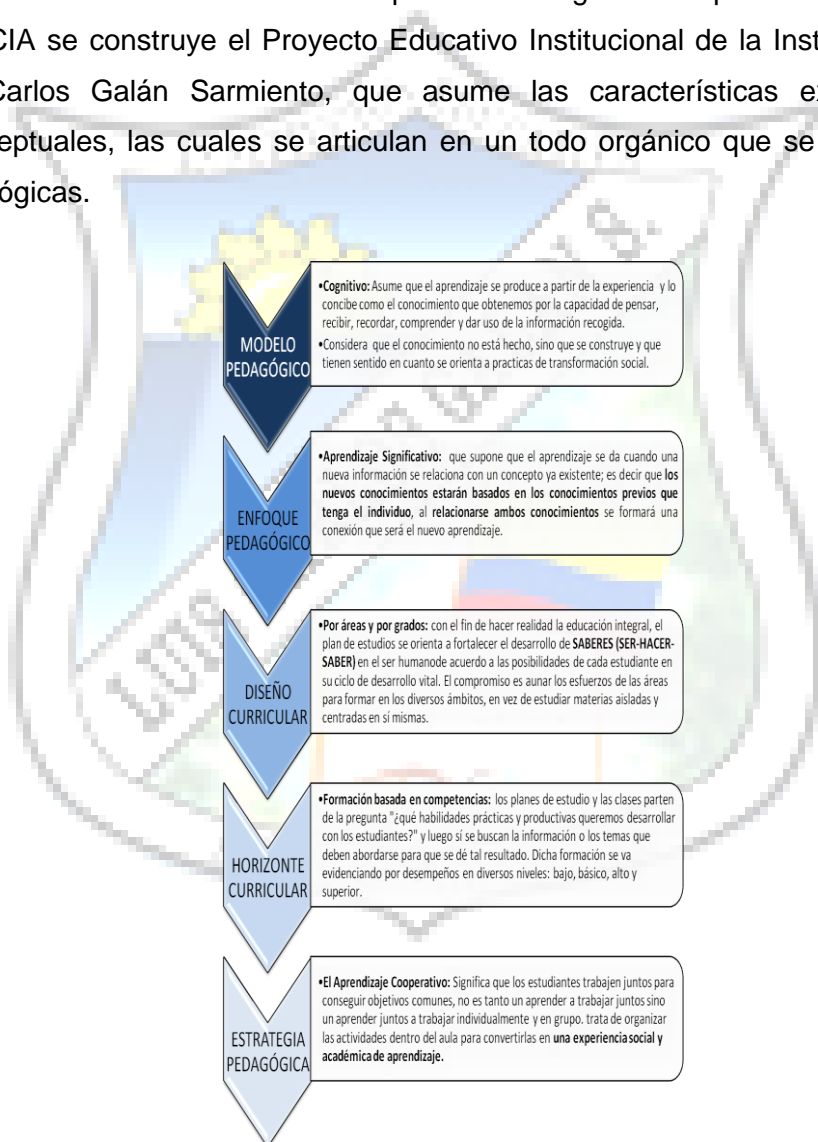
PÁGINA 96 DE 135

CAPITULO IV

COMPONENTE PEDAGÓGICO

4.1. EL IDEARIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION

En el marco de llevar a cabo una educación que forme integralmente para LA VIDA, LA PAZ Y LA DEMOCRACIA se construye el Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento, que asume las características expuestas en los referentes conceptuales, las cuales se articulan en un todo orgánico que se evidencia en las prácticas pedagógicas.





4.2. CONCEPCIONES DE EDUCACIÓN Y ESCUELA

4.2.1. Modelo cognitivo

Entendemos por cognición el acto de conocimiento que obtenemos por la capacidad de pensar, recibir, recordar, comprender, organizar y dar uso de la información recogida.

El modelo cognitivo se basa en el pensamiento, explora la capacidad de las mentes humanas para modificar y controlar la forma en que los estímulos afectan a nuestra conducta.

Los autores que desarrollan este modelo pedagógico son:

PIAGET: distinguió cuatro estadios del desarrollo cognitivo del niño. El sensorio motor, el estado pre-operacional, el estado operacional concreto y el estado operacional formal.

VIGOTSKY: considera que las experiencias sociales son el fundamento esencial del aprendizaje.

AUSUBEL se destacó por defender la importancia del aprendizaje por recepción el cual llamo enfoque expositivo para asimilar los conceptos verbales.

BRUNER: Propone una teoría de la instrucción que intente exponer los mejores medios de aprender lo que se quiere enseñar; relacionada con mejorar más bien que con describir el aprendizaje.

Entre sus características más importantes están las siguientes:

- La actividad cognitiva humana debe ser descrita en función de símbolos, esquemas, imágenes, ideas y otras formas de representación mental.
- Establece una relación entre la mente humana y el ordenador.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 98 DE 135

- Rol del educador:
 - ✓ Diseña situaciones de aprendizaje que provoquen actividades.
 - ✓ Da las herramientas necesarias al estudiante, para que este descubra lo que quiere aprender.
 - ✓ El profesor debe crear oportunidades para ejercer el razonamiento matemático. relacionar distintas áreas de información y desarrollar aptitudes de resolución de problemas.
- Rol del estudiante
 - ✓ Analizar
 - ✓ Buscar, diversas fuentes (internet, bibliotecas. Textos, artículos, etc. Para ofrecer soluciones fundamentadas.
 - ✓ Aprender, investigar, exponer e interactuar con el profesor y sus compañeros.
 - ✓ Consultar al profesor y a otros expertos para pedir orientación cuando lo necesita.
 - ✓ Participar en la organización del proceso compartiendo responsabilidades con sus compañeros. Participar en sesiones de grupo para reflexionar
- La evaluación debe ser:
 - ✓ cualitativa
 - ✓ evaluación con criterio
 - ✓ formativa
 - ✓ por procesos

4.2.2. Enfoque pedagógico

La **teoría del Aprendizaje Significativo** es uno de los conceptos pilares del constructivismo. Elaborada por el psicólogo **Paul Ausubel**, esta teoría se desarrolla sobre una **concepción cognitiva del aprendizaje**. Precisamente, Ausubel planteó que



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 99 DE 135

el aprendizaje significativo se da **cuando un estudiante relaciona la información nueva con la que ya posee**, es decir con la estructura cognitiva ya existente.

El aprendizaje significativo **se da cuando una nueva información se relaciona con un concepto ya existente**; por lo que la nueva idea podrá ser aprendida si la idea precedente se ha entendido de manera clara. Es decir, esta teoría plantea que **los nuevos conocimientos estarán basados en los conocimientos previos que tenga el individuo**, ya sea que lo hayan adquirido en situaciones cotidianas, textos de estudio u otras fuentes de aprendizaje. Al **relacionarse ambos conocimientos** (el previo y el que se adquiere) se formará una conexión que será el nuevo aprendizaje, nombrado por Ausubel "Aprendizaje Significativo".

En conclusión, **el aprendizaje significativo se da cuando se produce un cambio cognitivo**, pasando de no saber algo a saberlo. Además, **tiene la característica de ser permanente**; es decir que el saber que logramos es a largo plazo, y **está basado en la experiencia**, dependiendo de los conocimientos previos. Se diferencia en el aprendizaje por repetición o de memoria ya que éste es una incorporación de datos sin relacionamiento ninguno con otros ya existentes que no permite utilizar el conocimiento de forma novedosa o innovadora y suele olvidarse una vez que ha cumplido su propósito, ejemplo salvar un examen.

En el **desarrollo de la tarea docente** el aprendizaje significativo podrá darse de distintas maneras dependiendo el contexto de los estudiantes y el tipo de experiencia previa que éstos posean. **La teoría de Ausubel es contrapuesta a la de Bruner**, quien defendía que el aprendizaje se daba por descubrimiento.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 100 DE 135

En el aprendizaje significativo **el saber adquirido por los estudiantes podrá ser posteriormente utilizado en nuevas situaciones y contextos**, lo que se llama transferencia de aprendizaje, por lo que más que memorizar hay que entender lo que se está aprendiendo. Es decir, **el aprendizaje significativo es lo opuesto al aprendizaje mecanicista**, aquél en que la adquisición de nuevos conocimientos se da a través de prácticas repetitivas sin darle mucha importancia a lo que se aprende y sin asociar la información reciente con ninguna otra ya existente.

Para facilitar este tipo de aprendizaje **el docente deberá tener en cuenta algunos pasos**, como por ejemplo: preocuparse de las cualidades del contenido a enseñar más que la cantidad de contenido, identificar los conocimientos previos que debe tener el estudiante para adquirir los nuevos que se pretende enseñar, procurar que la enseñanza se realice como una transferencia de conocimiento y no una imposición y enseñar al estudiante a llevar a la práctica lo aprendido para asimilar el conocimiento, entre otras características.

Entonces, para promover el aprendizaje significativo el docente **deberá plantear actividades que despierten el interés y la curiosidad del estudiante** a través de un clima armónico e innovador, donde además de adquirir un conocimiento, el estudiante sienta que puede opinar e intercambiar ideas, siendo guiado en su proceso cognitivo.

4.2.3. Diseño Pedagógico-curricular

Con base en la autonomía institucional que concede la normatividad para organizar con pertinencia los grupos de áreas fundamentales y obligatorias (Ley 115 de 1994, arts. 77° al 79°; Decreto 1860 de 1994, Resolución 2343 de 1996, arts. 3° al 7° y 16°), se optó por rediseñar el currículo para encauzarlo con más precisión hacia la FORMACIÓN



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO**

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 101 DE 135

de las diferentes ÁREAS DEL CONOCIMIENTO, aprovechando que con el Decreto 1290 de 2009, el Ministerio de Educación Nacional facultó a las Instituciones Educativas para que re-crearan su Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIES).

Ante tal oportunidad, antes de cualquier evento se plantearon una serie de interrogantes cruciales, todos en la misma línea: ¿Qué es lo educable en el ser humano?, ¿cuáles son sus dimensiones educables?, ¿qué buscan los padres de familia que nos confían la educación de sus hijos?, ¿a qué necesidades reales de los estudiantes debe responder la educación que ofrecemos? Entonces, luego de un serio proceso de diálogos, reflexiones y consultas, se precisan cinco dimensiones humanas educables, que representan los intereses formativos de los padres de familia y sus hijos e hijas y por las cuales la institución se compromete a trabajar los tres SABERES: SER, HACER y SABER.

En consecuencia, antes de pensar en los contenidos, en los temas o en los procedimientos didácticos o de evaluación, es prioritario determinar qué se quiere formar con los educandos y luego sí, ver qué conocimientos o saberes resultan indispensables para ayudar a desarrollar a los estudiantes en esas dimensiones y cómo llevar adelante el proceso formativo. En este sentido, en el centro de la tarea educativa se ratifica al estudiante antes que a los saberes. Los saberes están al servicio de los estudiantes y no al contrario, como hasta ahora se venía considerando en la educación tradicional. Esto de ninguna manera quiere decir que se menosprecian los conocimientos o que resultan secundarios: para la Institución Educativa Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento, el conocimiento es radicalmente importante en la tarea educativa, sólo que se le haya sentido en tanto que facilita el desarrollo integral de la persona y por eso se pone a su servicio.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 102 DE 135

Este planteamiento curricular se concreta, como se viene afirmando, con un plan de estudios organizado POR ÁREAS, en correspondencia con expresado la Ley 115 (arts. 23 y 31). Pero lo importante, más que las áreas en sí (cuyos principios disciplinares siguen siendo indispensables y abundantemente abordados en la, se insiste) es su intencionalidad formativa.

En la siguiente tabla se expone la correlación que guarda la propuesta académica por ámbitos de formación, con las áreas determinadas por la Ley.

AREAS FUNDAMENTALES	ASIGNATURAS
LENGUA CASTELLANA	LENGUA CASTELLANA
IDIOMA EXTRANJERO	INGLÉS
CIENCIAS NATURALES	BIOLOGÍA QUÍMICA FÍSICA
CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES
EDUCACIÓN RELIGIOSA	EDUCACIÓN RELIGIOSA
EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE
MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA
FILOSOFÍA	FILOSOFÍA (10 Y 11)
ÁREAS INSTITUCIONALES	
EMPRENDIMIENTO	EMPRENDIMIENTO (6 A 11)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 103 DE 135

EXPLORACIÓN VOCACIONAL

EXPLORACIÓN VOCACIONAL (8 Y 9)

ÁREA ESPECIALIDAD ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

Contabilidad

Empresa Didáctica

Archivo

Registro de información

Elaboración de documentos

Atención al cliente

ÁREA ESPECIALIDAD CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES

Contabilidad

Empresa Didáctica

Legislación laboral

Archivo Contable

ÁREA ESPECIALIDAD MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

Mantenimiento de equipos de cómputo

Atención de requerimientos

Reparación de equipos móviles

4.2.4. Horizonte curricular



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 104 DE 135

El horizonte curricular de la Institución está expresado en la **FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS**. La construcción de un currículo académico por competencias parte del presupuesto de que éstas se deben establecer a partir de una comprensión de la persona humana que queremos formar y del modelo de sociedad que nos proponemos construir. Se pretende desarrollar un conjunto de competencias (saberes, habilidades, valores y actitudes) necesarias para un hombre nuevo, una mujer nueva que van más allá de ser humano competitivo y consumista y una sociedad alternativa, es decir, la formación de personas y sociedades en clave de solidaridad y justicia.

Las competencias son uno de los caminos para que la formación de los niños, niñas y jóvenes sea más eficaz y más vital y pertinente, proceso que desarrolla los saberes académicos, las habilidades y los valores, el sentido de trascendencia, para responder a los retos que el mundo de hoy presenta a las nuevas generaciones.

La evaluación basada en competencias tiene que ser demostrada en forma directa o indirecta y tener las siguientes características:

- Que se fundamente en criterios previamente determinados.
- Que se fundamente en evidencias. Las evidencias pueden ser directas, cuando se observa la ejecución de la tarea, indirectas que son aquellos documentos escritos, proyectos, y suplementarias que son los reportes de evaluación de terceros.
- Que sea participativa, los estudiantes se involucran en el proceso de evaluación.

Los docentes deben poder observar las competencias desarrolladas disponiendo de herramientas conceptuales y modelos teóricos del aprendizaje. En este sentido, la prueba de ejecución permite determinar en qué medida el estándar de rendimiento se



ha alcanzado, considerando los criterios de ejecución ya definidos para la unidad de competencia.

4.2.5. Estrategia pedagógica

Es un aprendizaje en el que requiere un esfuerzo cooperativo fuera de los individualismos y del aprendizaje competitivo.

Significa que los estudiantes trabajen juntos para conseguir objetivos comunes, no es tanto un aprender a trabajar juntos sino un aprender juntos a trabajar individualmente y en grupo.

En este aprendizaje entra en juego a la interdependencia positiva; los estudiantes no solo deben de aprender los contenidos propuestos, sino que deben de asegurarse que todos los miembros del grupo los aprendan.

Para lograr este tipo de trabajo es necesario:

- Disponer de los recursos adecuados, adaptados a las clases para hacerlas cooperativas.
- Localizar aquellos estudiantes que presenten problemas para trabajar cooperativamente y trabajar con ellos para solucionar el problema y adoptar conductas adaptativas
- Crear situaciones de trabajo cooperativas, dinámicas que permitan el trabajo cooperativo
- Establecer objetivos didácticos es fundamental para crear la interdependencia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 106 DE 135

- Detectar el efecto polizón y evitar que se produzca. El efecto polizón se da en los grupos grandes en los que unos estudiantes trabajan y los demás se aprovechan de ese trabajo.

Este efecto se puede evitar, implementando las siguientes acciones:

- Evaluando al grupo
- Evaluando a los individuos
- Evaluando el trabajo por escrito
- Haciendo preguntas o un cuestionario final a todos los miembros o de manera aleatoria.

Por último, entre las técnicas cooperativas a utilizar en clase para lograr ese aprendizaje cooperativo en el aula podemos distinguir las siguientes:

- **TGT.** Juego de torneos por equipos fue creado por Devries y Edwards en 1974 es un procedimiento para comparar el nivel de rendimiento de los grupos de aprendizaje cooperativo. Este método consiste en que el profesor explica la materia a toda la clase y forma equipos que trabajan en relación al material explicado que serán heterogéneos, la materia la prepararán por su cuenta para luego participar en un torneo contra estudiantes de otros equipos.
- **Stad división de estudiantes por equipos:** los estudiantes trabajan en equipo y posteriormente se interrogan individualmente.
- **JIGSAW rompecabezas.** Se dividen en grupos las materias a trabajar a su vez se dividen entre los componentes del grupo para finalmente reunirse los equipos y trabajarlas de forma conjunta. Todos los miembros responderán sobre la materia a trabajar.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 107 DE 135

- **GI Investigación en grupo:** cada miembro trabaja de forma individual un tema que explicará al grupo.

En cuanto a la dimensión del grupo dependerá de los objetivos de la clase, edades de los estudiantes etc. La duración dependerá del grupo de aprendizaje empleado. Los grupos de base suelen durar de un año en adelante, pero los informales duran desde 5-10 minutos o un mes o un trimestre. Pero eso dependerá del docente algunos prefieren mantener los grupos hasta obtener un buen resultado.

En cuanto a la asignación de los **roles (Dinamizador, secretario, encargado de materiales, relojero)** dependerá del docente, para su mayor eficacia puede basarlos en el perfil del alumnado y es bueno ir variándolos y que todos los estudiantes puedan desempeñar todos los roles, debemos de concretar claramente las funciones y evaluarlas.

4.2.6. Estrategia de Enseñanza

En el marco de una enseñanza que permita el desarrollo de la persona para la Vida, la Paz y la Democracia, la Institución educativa adopta algunas estrategias de enseñanza y permite que el docente incorpore otras que a su juicio puedan aportar a la formación integral de los estudiantes. Entre ellas se tienen: unidades didácticas, proyectos de aula, proyectos de integración, webquest, proyectos colaborativos y cooperativos en internet, proyectos pedagógicos productivos, cineforos, debates, trabajo colaborativo, lúdicas, talleres, plan lector y escritor, experimentos, trabajo en grupos de interés, semilleros de investigación, exposiciones, sustentaciones, prácticas de campo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO
"Educando para la vida, la Paz y la Democracia"
PROYECTOS PEDAGÓGICOS

CÓDIGO: PGA-
FO-03

VIGENCIA:
03/03/14

VERSIÓN: 1.0

PÁGINA 108 DE 135

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA
Clase magistral
Aprendizaje memorístico
Aprendizaje por descubrimiento
Centros de interés
Copia
Debate
Demostraciones
Diálogo
Dictado
Ejercicios
Excursiones/Salidas pedagógicas
Experiencias directas
Experiencias simuladas
Experimentación
Exploración
Exposición oral
Exposición visual
Exposiciones
Imágenes
Investigación
Mapas conceptuales
Memofichas
Método inductivo/deductivo
Modelación
Observación
Símbolos
Situaciones problemas
Solución de problemas
Taller
Trabajo manual

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN
Comprobación de Hipótesis
Conversatorios
Cuestionarios de Falso/Verdadero
Cuestionarios de opción múltiple
Debates
Ejercicios
Ejercicios de metacognición (reflexión)
Entrevista
Evaluación diagnóstica (conceptos y destrezas básicas)
Evaluación oral
Examen centrado en conceptos, definiciones
Mapa conceptual
Mesa redonda
Observación directa
Portafolio
Pregunta abierta
Preguntas
Preguntas cerradas
Prueba de ejecución
Prueba de lápiz y papel
Pruebas escritas
Pruebas verbales
Solución de problemas
Talleres
Tareas
Términos emparejados
Visitas

4.3. CURRÍCULO

El diseño curricular hace referencia a todos los aspectos necesarios para dar soporte, pertinencia y coherencia al trabajo pedagógico que el docente realiza en el



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
“COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO”
DANE 15400101018001 NIT 800.122.019-5

aula o fuera de ella con los estudiantes en el ejercicio y desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje. Es el conjunto de las áreas y/o asignaturas o intenciones de oportunidades para participar en el proceso formativo de los educandos y con cierto arreglo al tiempo y al espacio.

También se puede definir como el conjunto de principio y normas que orientan los procesos educativos mediante la formulación de objetivos, estándares, competencias, logros e indicadores de logro, complementando con contenidos organizados en áreas y/o asignaturas, metodologías, recursos y criterios de evaluación

La Propuesta del Rediseño del currículo en cada área debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Análisis de los fines de la educación. Art. 5 Ley 115 del 94
2. Objetivos por niveles y ciclos. Art. 13 al 33 Ley 115 del 94
3. Lineamientos curriculares de las áreas fundamentales.
4. Estándares curriculares de las áreas fundamentales ya expedidos.
5. Principios y criterios establecidos en la PROPUESTA TÉCNICA en convenio con el SENA
6. Resultados de las PRUEBAS SABER y EVALUAR PARA AVANZAR.

4.3.1. Plan de área

Como resultado del estudio y análisis de dichos fundamentos, se elabora LA MALLA CURRICULAR (propuesta de la estructura curricular de las áreas y especialidades) que incluye:

1. Identificación:

- Nombre del área
- Área y Asignaturas e intensidad horaria, información que se toma del plan de estudios.
- Integrantes.



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
“COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO”
DANE 15400101018001 NIT 800.122.019-5

2. Introducción: es una sección inicial cuyo propósito principal es contextualizar la malla curricular. En la introducción normalmente se describe el alcance de la malla curricular, y se da una breve explicación o resumen de la misma. También puede explicar algunos antecedentes que son importantes para el posterior desarrollo del tema central. Al leerla debería poder hacerse una idea sobre el contenido del texto, antes de comenzar su lectura propiamente dicha.

3. Objeto de estudio

4. Justificación

5. Objetivos

- General
- Por niveles
- Por grados

6. Marco legal

7. Marco conceptual

8. Malla curricular

- Ejes y estándares
- Desempeños
- Saberes en temas y subtemas
- Indicadores de desempeño

9. Métodos y técnicas de enseñanza

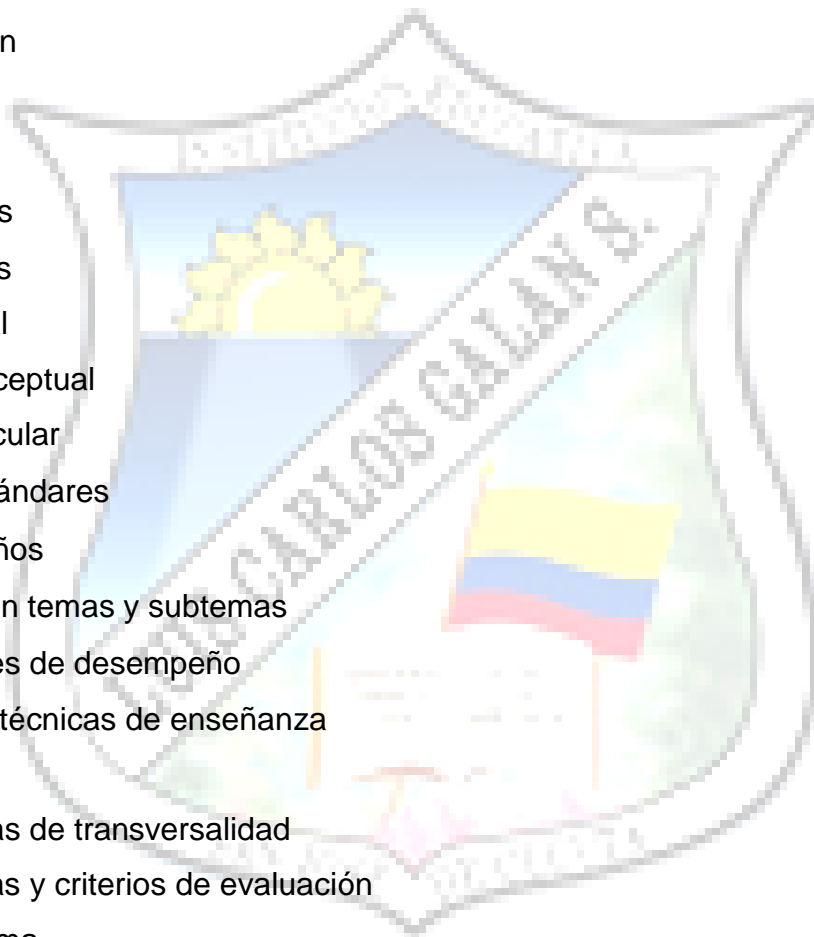
10. Recursos

11. Estrategias de transversalidad

12. Estrategias y criterios de evaluación

13. Cronograma

14. Bibliografía



Una vez adelantado el trabajo de la propuesta de la estructura curricular de las áreas y especialidades, los docentes elaboraran los PLANES DE AULA, según Los acuerdos establecidos al inicio del año escolar y validados en la primera reunión ordinaria del Consejo Académico.



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
“COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO”
DANE 15400101018001 NIT 800.122.019-5

DIAGNÓSTICO PREVIO DEL APRENDIZAJE. Para la elaboración del diagnóstico previo del aprendizaje se tiene en cuenta los estándares de cada grado del área para lo cual se diseñan pruebas de variados tipos que permitan valorar al estudiante referente a los mínimos logros.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA JORNADA: Se definen claramente las actividades complementarias del área o extracurriculares, jerarquizándolas y que apunten a consolidar la formación del estudiante en aspectos básicos del área y en el afianzamiento del perfil.

PROYECTOS DE LEY Y ESPECIALES. Para la Elaboración de los proyectos especiales se tienen en cuenta las orientaciones dada por el Ministerio de Educación a través de los diferentes documentos de las entidades que apoyan y tienen la responsabilidad de colaborar para que se hagan efectivos.

4.3.2. Planes de aula

Se elaborarán en el formato establecido en forma clara, involucrando las diferentes metodologías y estrategias pedagógicas que propendan por un trabajo en el aula dinámico y productivo.

El plan de aula contiene los siguientes apartados:

1. IDENTIFICACIÓN

- Periodo
- Área y asignatura
- Tiempo de inicio y cierre

2. ESTÁNDAR, COMPETENCIA, DBA E HILOS CONDUCTORES DE LOS PROYECTOS TRANSVERSALES

3. APRENDIZAJE O SABER / DESEMPEÑO/ EVIDENCIA DE DESEMPEÑO / MOMENTOS Y ACTIVIDADES / RECURSOS



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
“COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO”
DANE 15400101018001 NIT 800.122.019-5

4. OBSERVACIONES

4.4. PLAN DE ESTUDIOS

La Institución cuenta con un esquema estructurado de las áreas obligatorias, fundamentales y optativas con sus respectivas asignaturas, formando parte del currículo. En el plan están establecidos los objetivos por niveles, grados y áreas, metodología, distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración según las disposiciones legales vigentes.

Es el esquema estructurado de áreas fundamentales, obligatorias y optativas con sus respectivas asignaturas, que conforman el currículo del establecimiento educativo. El plan de estudios debe ser estructurado, teniendo en cuenta la ley 115 de 1994, el Decreto 1860 de 1994 y el SIEE (Dto. 1290 de 2009).

En esta institución educativa, el plan de estudios de los niveles que ofrece es el siguiente:

Edu. Básica Ciclo Transición			
#	DIMENSIONES	PREESCOLAR	
		TRANSICIÓN	
		IHS	IHA
1	Corporal	4	160
2	Ética	2	80
3	Estética	2	80
4	Cognitiva	4	160
5	Comunicativa	4	160
6	Socioafectiva	2	80
7	Espiritual	2	80
OBSERVACIONES			
Por cada grado se da un total de: 20 horas semanales y 800 horas anuales			



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
“COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO”
DANE 15400101018001 NIT 800.122.019-5

Edu. Básica Ciclo Primaria												
#	ÁREAS OBLIGATORIAS	ASIGNATURAS	GRADOS									
			1°		2°		3°		4°		5°	
			IHS	IHA	IHS	IHA	IHS	IHA	IHS	IHA	IHS	IHA
1	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	Ciencias Naturales	4	160	4	160	4	160	4	160	4	160
2	CIENCIAS SOCIALES	Ciencias Sociales	4	160	4	160	4	160	4	160	4	160
3	EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL	Educación Artística	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40
4	EDUCACION ETICA Y VALORES HUMANOS	Educación Ética y Valores	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40
5	EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE	Educación Física	2	80	2	80	2	80	2	80	2	80
6	EDUCACION RELIGIOSA	Educación Religiosa	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40
7	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	Lengua Castellana	5	200	5	200	5	200	5	200	5	200
8	IDIOMA EXTRANJERO	Inglés	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40
9	MATEMÁTICAS	Matemáticas	5	200	5	200	5	200	5	200	5	200
10	TECNOLOGÍA INFORMÁTICA	Tecnología Informática	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40
OBSERVACIONES												
Por cada grado se da un total de: 25 horas semanales y 1000 horas anuales												

Edu. Básica Ciclo Secundaria											
#	ÁREAS OBLIGATORIAS	ASIGNATURAS	GRADOS								
			6°		7°		8°		9°		
			IHS	IHA	IHS	IHA	IHS	IHA	IHS	IHA	
1	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	Biología	3	120	3	120	3	120	3	120	
		Química	1	40	1	40	1	40	1	40	
		Física	1	40	1	40	1	40	1	40	
2	CIENCIAS SOCIALES	Ciencias Sociales	4	160	4	160	4	160	4	160	
3	EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL	Educación Artística	1	40	1	40	1	40	1	40	
4	EDUCACION ETICA Y VALORES HUMANOS	Educación Ética y Valores	1	40	1	40	1	40	1	40	
5	EDUCACION FISICA RECREACION Y	Educación Física	2	80	2	80	2	80	2	80	



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
“COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO”
DANE 15400101018001 NIT 800.122.019-5

	DEPORTE									
6	EDUCACION RELIGIOSA	Educación Religiosa	1	40	1	40	1	40	1	40
7	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	Lengua Castellana	4	160	4	160	4	160	4	160
8	IDIOMA EXTRANJERO	Inglés	3	40	3	40	3	40	3	40
9	MATEMÁTICAS	Matemáticas	5	200	5	200	5	200	5	200
10	TECNOLOGÍA INFORMÁTICA E	Tecnología Informática e	1	40	1	40	1	40	1	40
11	EMPRENDIMIENTO	Emprendimiento	1	40	1	40	1	40	1	40
12	EXPLORACIÓN VOCACIONAL	Exploración vocacional	0	0	0	01	1	40	1	40
OBSERVACIONES										
Por cada grado se da un total de: 30 horas semanales, 1200 horas anuales										

PLAN DE ESTUDIO DE LA ESPECIALIDAD MANTENIMIENTO EQUIPOS DE CÓMPUTO

#	COMPETENCIA	SENA	I. E. COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO				TOTAL
		IH	10		11		
			IHS	IHA	IHS	IHA	
	Resultado de aprendizaje de la inducción	48					
NÚCLEO COMÚN							
1	Química		3	120	3	120	240
2	Filosofía		2	80	2	80	160
3	Educación Artística		1	40	1	40	80
4	Educación Religiosa		1	40	1	40	80
COMPETENCIAS BÁSICAS TRANSVERSALES							
5	Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente	48	1	40	1	40	80
6	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con necesidades de manejo de información	48	1	40	1	40	80
7	Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas	192	3	120	3	120	240
8	Aplicación de conocimientos de las ciencias naturales de acuerdo con situaciones del contexto productivo y social	48	3	120	3	120	240
9	Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo	48	4	160	4	160	320



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
“COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO”
DANE 15400101018001 NIT 800.122.019-5

#	COMPETENCIA	SENA	I. E. COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO				TOTAL
		IH	10		11		
			IHS	IHA	IHS	IHA	
10	Ejercer los derechos fundamentales del trabajo de acuerdo con el reconocimiento de la dignidad	48	3	120	3	120	240
11	Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz	48	1	40	1	40	80
12	Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales.	48	1	40	1	40	80
13	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social	48	1	40	1	40	80
14	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales	48	4	160	4	160	320
COMPETENCIAS TÉCNICAS							
15	Mantener equipos de cómputo, según procedimientos técnicos	288	11	440			440
16	Atender requerimientos de los clientes de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de procesos de negocios	180			5	200	200
17	Reparar dispositivos móviles de acuerdo con manuales de servicio y parámetros funcionales	204			6	240	240
	TOTALES	1344	40	1600	40	1600	3200
	Resultados de aprendizaje etapa practica	864				864	

PLAN DE ESTUDIO DE LA ESPECIALIDAD ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

#	COMPETENCIA	SENA	I. E. COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO				TOTAL
		IH	10		11		
			IHS	IHA	IHS	IHA	
	Resultado de Aprendizaje de la Inducción	48					
NÚCLEO COMÚN							
1	Química		3	120	3	120	240
2	Física		3	120	3	120	240
3	Filosofía		2	80	2	80	160



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
“COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO”
DANE 15400101018001 NIT 800.122.019-5

#	COMPETENCIA	SENA	I. E. COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO				TOTAL
		IH	10		11		
			IHS	IHA	IHS	IHA	
4	Educación Artística		1	40	1	40	80
5	Educación Religiosa		1	40	1	40	80
COMPETENCIAS BÁSICAS TRANSVERSALES							
6	Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente	48	1	40	1	40	80
7	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con necesidades de manejo de información	48	1	40	1	40	80
8	Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas	192	3	120	3	120	240
9	Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo	48	4	160	4	160	320
10	Ejercer los derechos fundamentales del trabajo de acuerdo con el reconocimiento de la dignidad	48	3	120	3	120	240
11	Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz	48	1	40	1	40	80
12	Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales.	48	1	40	1	40	80
13	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social	48	1	40	1	40	80
14	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales	48	4	160	4	160	320
COMPETENCIAS TÉCNICAS							
15	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	96	3	120	1	40	160
16	Elaborar documentos de acuerdo con normas técnicas	192	3	120	2	80	200



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
“COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO”
DANE 15400101018001 NIT 800.122.019-5

#	COMPETENCIA	SENA	I. E. COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO				TOTAL
		IH	10		11		
			IHS	IHA	IHS	IHA	
17	Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa	144	2	80	2	80	160
18	Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico	192	1	40	1	40	80
19	Tramitar correspondencia de acuerdo con procesos técnicos y normativa	96	2	80	2	80	160
20	Empresa didáctica administración				3	120	120
	TOTALES	1344	40	1600	40	1600	3200
	Resultados de aprendizaje etapa practica	864	864				

PLAN DE ESTUDIO DE CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

#	COMPETENCIA	SENA	I. E. COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO				TOTAL
		IH	10		11		
			IHS	IHA	IHS	IHA	
	Resultado de Aprendizaje de la Inducción	48					
NÚCLEO COMÚN							
1	Química		3	120	3	120	240
2	Física		3	120	3	120	240
3	Filosofía		2	80	2	80	160
4	Sociales		3	120	3	120	240
5	Educación Artística		1	40	1	40	80
6	Educación Religiosa		1	40	1	40	80
COMPETENCIAS BÁSICAS TRANSVERSALES							
7	Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente	48	1	40	1	40	80
8	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con necesidades de manejo de información	48	1	40	1	40	80
9	Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas	192	3	120	3	120	240
10	Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo	48	4	160	4	160	320



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
“COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO”
DANE 15400101018001 NIT 800.122.019-5

#	COMPETENCIA	SENA	I. E. COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO				TOTAL
		IH	10		11		
			IHS	IHA	IHS	IHA	
11	Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz	48	1	40	1	40	80
12	Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales.	48	1	40	1	40	80
13	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social	48	1	40	1	40	80
14	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales	48	4	160	4	160	320
COMPETENCIAS TÉCNICAS							
15	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	96	1	40	1	40	80
16	Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa	624	9	360	6	240	600
17	Ejercer los derechos fundamentales del trabajo de acuerdo con el reconocimiento de la dignidad	48	1	40	1	40	80
18	Empresa didáctica administración				3	120	120
	TOTALES	1344	40	1600	40	1600	3200
	Resultados de aprendizaje etapa practica	864				864	

4.5. SISTEMA DE EVALUACION INSTITUCIONAL (SIEE)

El Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes -SIEE- se entiende como el conjunto de reglas concertadas por la comunidad educativa para realizar el seguimiento y valoración del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula, además de establecer cómo se aprueban las áreas y cómo se promocionan los grados. Para ello el SIEE define qué se evalúa, cómo se evalúa, qué instrumentos se emplean para el seguimiento o la evaluación, cómo se valora, cómo se nivelan los aprendizajes y define los requisitos para la promoción escolar.



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
“COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO”
DANE 15400101018001 NIT 800.122.019-5

La Institución Educativa LCGS, asume la evaluación con énfasis formativo, donde se privilegie el aprendizaje, se posibilite a los estudiantes su proceso formativo de manera autónoma, se autorregule y valore sus logros y los retos que le propone el contexto donde se desenvuelve. Empleando un enfoque Cognitivo, bajo los postulados del aprendizaje significativo y la estrategia pedagógica trabajo colaborativo, centra sus procesos evaluativos en la comprensión del funcionamiento cognitivo, comunicativo, social y afectivo de los estudiantes, para poder ayudar a superar las dificultades o potenciar los avances, a través de prácticas pedagógicas pertinentes, que se ajusten a las necesidades y condiciones particulares del contexto.

Por ello, se propone una evaluación centrada en una valoración cualitativa, de acuerdo a lo definido en el SIEE, con una escala de desempeño SUPERIOR, ALTO, BÁSICO y BAJO; atendiendo al llamado de flexibilidad. Entendiendo la evaluación como:

INTEGRAL porque toma en cuenta los rasgos relevantes de la personalidad del alumno, el rendimiento y los factores que intervienen en el proceso de aprendizaje.

PROCESUAL – SISTEMÁTICA porque recoge información permanente del proceso de aprendizaje del estudiante, de la eficacia de las didácticas para la toma oportuna de decisiones y acciones de mejora que permitan avanzar hacia el mejoramiento continuo.

CONTINUA: porque se realiza en varias fases, utilizando estrategias de aprendizaje variadas.

La evaluación de los estudiantes, pretende valorar los procesos de autorregulación, trabajo autónomo, motivación, compromiso y respuesta de acuerdo a sus posibilidades a las acciones propuestas por la IE, para responsabilizarse y avanzar en su proceso formativo. Por tanto, se hace necesario, centrar el proceso en la



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
“COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO”
DANE 15400101018001 NIT 800.122.019-5

evaluación formativa - sumativa que valore, aliente, motive y reconozca el esfuerzo, empeño, compromiso de los estudiantes en su proceso autónomo formativo. Se realiza la valoración del desarrollo y crecimiento integral de la persona en todas sus dimensiones (cognitiva, biofísica, comunicativa, ética, trascendente, política, estética, emocional, socio afectiva y lúdica), dentro de los procesos cognitivo-cognoscitivos (saber, saber aprender), actitudinal (saber ser y saber convivir), volitiva y procedimental (saber hacer) en los niveles de Pre- escolar, Básica y Media Vocacional. Así se tiene que, el docente, deberá acordar y dar a conocer con antelación al estudiante los criterios de valoración y orientar las estrategias a implementar para alcanzar las metas propuestas, las condiciones de calidad para la entrega de evidencias de aprendizaje y los tiempos oportunos para valorar los avances, de modo que se potencie la toma de decisiones, la autorregulación y el avance exitoso desde su autonomía a las metas de aprendizaje propuestas y al desarrollo integral.

SUMATIVA: Tiene como función determinar el grado de consecución que un alumno ha obtenido en relación con los objetivos fijados para un área o etapa. Se realiza habitualmente, por tanto, al final de un proceso de enseñanza-aprendizaje, y se vincula a las decisiones de promoción, calificación y titulación.

FORMATIVA: es un proceso permanente y sistemático en el que se recoge y analiza información para conocer y valorar los procesos de aprendizaje y los niveles de avance en el desarrollo de las competencias.

Entendemos la evaluación formativa como un proceso para:

- 1) Recoger información sobre los aprendizajes y las dificultades de aprendizaje de los estudiantes
- 2) Interpretar la información e identificar posibles causas de las dificultades.
- 3) Hacer ajustes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La reconocemos como estrategia potente para la recolección, evaluación y uso de información que ayuda a docentes y estudiantes a tomar decisiones encaminadas al mejoramiento (McMillan, 2007).



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
“COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO”
DANE 15400101018001 NIT 800.122.019-5

Para ello se considera:

- 1) Identificación del “vacío” existente entre el estado actual del aprendizaje del estudiante y alguna meta educativa deseada. Así se tiene que al inicio del año se realiza la evaluación diagnóstica en cada una de las áreas del pensum. También, al inicio de cada unidad o aprendizaje se realiza la exploración de saberes para identificar el estado inicial de los aprendizajes.
- 2) Retroalimentación. La evaluación formativa es diseñada para proveer retroalimentación (feedback) en múltiples niveles. Primero, brinda retroalimentación al docente acerca de los niveles actuales de comprensión del estudiante y segundo, informa cuáles son los pasos siguientes que deben darse en el aprendizaje. La retroalimentación también es crucial para guiar al estudiante en sus próximos pasos. Una retroalimentación efectiva, por parte de los docentes, brinda información clara, descriptiva, y basada en criterios. Con ello, se indica a los estudiantes dónde están ubicados en una progresión de aprendizaje, cómo difiere su comprensión de la meta de aprendizaje deseada, y cómo pueden avanzar hacia esa meta.

La relación entre la retroalimentación y el aprendizaje es que la retroalimentación tiene un fuerte efecto en la motivación de los estudiante y su sentido de autoeficacia, es decir, cómo se sienten acerca de sus variadas capacidades, las cuales tienen una influencia fundamental en el aprendizaje, desde este sentido entendemos la retroalimentación como una estrategia efectiva para fomentar cultura de autonomía y autorregulación del aprendizaje, de modo que el estudiante mantenga un rol activo en su proceso formativo y se empodere de él.

Entendiendo que el estudiante de manera autónoma:

- a) reflexiona sobre su aprendizaje, monitorea lo que sabe y comprende y determina cuando necesita más información
- b) desarrolla estrategias de autorregulación, y es capaz de adaptar sus estrategias para satisfacer sus propias necesidades de aprendizaje;



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
“COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO”
DANE 15400101018001 NIT 800.122.019-5

c) colabora con sus docentes para determinar los criterios de éxito para cada etapa a lo largo de la progresión del aprendizaje

Entendiendo que el docente:

- a. Monitorea permanentemente a los estudiantes y da a conocer su progreso de aprendizaje oportunamente mediante interacciones efectivas y positivas (mensajes de retroalimentación orales y escritas de las evidencias de aprendizaje de actuación, producto y de conocimiento).
- b. Da claridad al estudiante sobre las acciones que debe realizar para avanzar en su proceso formativo y así alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y previamente consensuadas.
- c. Motiva al estudiante para que asuma actitud positiva frente a su aprendizaje, autorregulándose y reconozca las estrategias que le permitan seguir avanzando y mejorando para lograr superar las dificultades o seguir avanzado.

Para ello definimos:

El seguimiento de los estudiantes, consiste en verificar, si lo que se está haciendo es útil para fortalecer a las personas y mantener su motivación para aprender continuamente y, aporta elementos para construir mejor lo que sigue una vez se vuelva a la normalidad.

La evaluación puede ser ajustada por cada docente, de acuerdo al área y a los grados que acompaña, en consonancia con los procesos que ha trabajado dentro del período a partir del perfil del estudiante Colgalianista, de los cuatro pilares de la educación, y del énfasis específico que ha hecho desde los saberes trabajados como objetos de aprendizaje.

4.6. NIVELES EDUCATIVOS QUE OFRECE LA INSTITUCION

Los niveles educativos que brinda la Institución Educativa son preescolar, Educación básica Primaria, básica Secundaria y Media Técnica.

El preescolar, que comprenderá mínimo un grado obligatorio (transición)



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
“COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO”
DANE 15400101018001 NIT 800.122.019-5

2. La educación básica, con una duración de nueve grados que se desarrollará en dos ciclos: La educación básica primaria de cinco grados (1° a 5°) y la educación básica secundaria de cuatro grados (6° a 9°) 3.

3. La educación media con una duración de dos grados. (10° y 11°)

4.7. ARTICULACION CON LA EDUCACIÓN MEDIA.

La articulación con la educación Media es un proceso pedagógico y de gestión que implica acciones conjuntas para facilitar el tránsito y la movilidad de las personas entre los distintos niveles y ofertas educativas, el reconocimiento de los aprendizajes obtenidos en distintos escenarios formativos y el mejoramiento continuo de la pertinencia y calidad de los programas, las instituciones y sus aliados.

El proceso de articulación revaloriza la educación técnica como una opción no sólo posible sino deseable en el marco de las necesidades del sector productivo y de las posibilidades de inserción laboral o generación de emprendimientos con proyección de desarrollo.

También permite a los jóvenes de nuestra Institución visualizar y explorar áreas de formaciones nuevas y emergentes desde la educación media, lo que disminuye la deserción que se presenta en los primeros años de la educación superior.

Estos ciclos se adelantan a partir del grado 10^o y hasta el grado 11 con el objeto de facilitar la definición del proyecto de vida de los estudiantes. En esta estrategia de articulación, los docentes de educación media tienen la responsabilidad de incorporar en sus planes de estudio las mejoras o ajustes en el núcleo fundamental del conocimiento, para lo cual desarrollarán procesos de formación orientados a su actualización en el enfoque de formación basada en competencias y metodologías de enseñanza-aprendizaje, evaluación por competencias, atención a estudiantes, entre otros, definidos en conjunto con el consejo directivo, el consejo académico y el SENA.



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
“COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO”
DANE 15400101018001 NIT 800.122.019-5

Para el fortalecimiento de las competencias básicas, de conformidad con lo establecido en la Ley 115 y desde la autonomía institucional, pueden darse espacios en el horario escolar en lo que corresponde al 20% dedicado a las áreas optativas para que desde allí se oriente a la adaptación de algunas áreas conforme a las necesidades y características regionales y la adopción de métodos de enseñanza que favorezcan el desarrollo de las competencias básicas.

En la media técnica la formación puede realizarse en la institución, en la jornada escolar, a partir de procesos de ajuste del plan de estudios realizados a la luz del currículo aportado por el aliado. Esto supone contar con maestros actualizados en las áreas técnicas y con un currículo basado en competencias. Estas alternativas de articulación pueden desarrollarse simultáneamente para distintas líneas de la oferta (especialidades), de manera que se amplíen las posibilidades de elección de los estudiantes de acuerdo con sus intereses y proyecciones.

Para los jóvenes que inician la Media Técnica se deben establecer los siguientes procesos:

1. Matricularlos en el Sistema de información del SENA según la modalidad definida.
2. Se cuenta con un aula de sistemas con equipos y conectividad en óptimas condiciones.
3. Tendrán un instructor técnico por parte del SENA.
4. Se concerta una jornada adicional al horario regular.
5. Se han establecido alianzas con empresas y otras entidades que permiten que los estudiantes realizar su etapa productiva.
6. Aplicación de los programas técnicos definidos y las aptitudes empresariales de los estudiantes.
7. Brindarles a los estudiantes los materiales necesarios para su formación.
8. Efectuar evaluación Técnica.
9. Certificar a los estudiantes por parte del SENA.



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
“COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO”
DANE 15400101018001 NIT 800.122.019-5

4.8. ARTICULACIÓN CON EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

La institución pretende asegurar la calidad, pertinencia y eficacia de la educación para el trabajo al desarrollar programas que forman en los jóvenes las competencias definidas por el contexto social y productivo a parte de la coordinación y armonización de programas e instituciones.

LEY 1064 DE 2006 “Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la ley general de educación” DECRETO 4904 DE 2009 “Por el cual se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano y se dictan otras disposiciones”.

En ese momento la articulación buscaba:

1. Fortalecer y transformar la educación media, respondiendo a la política educativa desde la inclusión, pertinencia, permanencia, equidad y calidad.
2. Articular la educación media con la superior y la cultura del trabajo.
3. Aumentar el acceso a la educación superior de los estratos bajos, para mejorar su calidad de vida.
4. Aumentar la cobertura de educación superior del sector público.

Durante el año escolar los jóvenes de once se motivan a que continúen su estudios superiores o tecnológicos buscando el mejoramiento y desarrollo de su proyecto de vida, igualmente se dan orientaciones sobre las distintas carreras profesionales que ellos pueden cursar e igualmente carreras técnicas o tecnológicas que pueden realizar con el SENA entre otros.

4.9. MODELOS FLEXIBLES

4.9.1. Aceleración del Aprendizaje

Nace una alternativa para niños y jóvenes en extraedad (entre 10 a 14 años de edad) quienes por diversas razones no pudieron concluir oportunamente sus estudios de educación básica primaria y por su edad son mayores para estar en el aula regular y



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
“COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO”
DANE 15400101018001 NIT 800.122.019-5

muy jóvenes para ser atendidos como población adulta. Enmarcado en la “Pedagogía del Éxito”, funciona en un aula de la escuela regular, en grupos no mayores a 25 alumnos, con el fin de personalizar el modelo, trabajar la autoestima en los alumnos y fortalecer el aprendizaje. Los conocimientos son integrados alrededor de proyectos interdisciplinarios y de aprendizajes significativos, acompañados de un proceso de evaluación permanente.

Programa flexible cuyo objetivo es erradicar la extraedad de los jóvenes que estén o no en el sistema y que por rezago no han concluido su básica primaria se ofrece el trabajo de aprendizaje significativo por medio del trabajo de módulos que permiten el logro de las competencias básicas de los estudiantes.

El Modelo Educativo Aceleración del Aprendizaje está dirigido a niños, niñas y jóvenes en extraedad, que no han podido culminar con éxito su primaria. La extraedad escolar hace referencia al desfase existente, en por lo menos dos o tres años, entre la edad del estudiante y la edad esperada para cursar determinado grado³. Por ejemplo, se espera que un estudiante que cursa segundo grado tenga siete años de edad, si tiene diez años o más, se considera como un estudiante en situación de extraedad. (Tomado del manual operativo, 2010).

4.9.2. Escuela Nueva

El modelo busca ofrecer primaria completa a niños y niñas de la zona rural del Corregimiento de San Pedro. Como sistema, el programa fomenta una intervención integral, que incluye un currículo estandarizado, involucramiento comunitario y formación docente. A través de todos estos componentes, se aplican principios, criterios y conceptos teóricos de planificación de la educación, siguiendo un hilo conductor que tiene en cuenta la realidad de la escuela en que se implementa el programa.



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
“COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO”
DANE 15400101018001 NIT 800.122.019-5

El método de pedagogía usa guías de aprendizaje para el alumno con características interactivas que inducen el aprendizaje cooperativo y el uso de medios de apoyo (rincones de aprendizaje, instrumentos de aula, biblioteca-aula, entre otros).

La metodología escuela nueva implementa estrategias como:

1. El espacio educativo no se limita al aula de clase, sino que va más allá: a los patios de la escuela, al jardín, a la huerta, al campo de juego, a la biblioteca, a los rincones de aprendizaje, a la familia, a la comunidad. El maestro a veces expone, otras veces no. Generalmente observa, orienta y evalúa el trabajo de los grupos. En general el aprendizaje es esencialmente activo.
2. El maestro realiza evaluación formativa permanente de procesos a los estudiantes, en la cual corrige errores, enfatiza aciertos y ofrece retroalimentación inmediata.
3. El aprendizaje está centrado en el estudiante. Los horarios no son rígidos sino flexibles; los estudiantes avanzan a su propio ritmo y deciden con el maestro la profundidad con que adquieren los aprendizajes. Hay igualdad en la participación de niños y niñas en las actividades escolares. El clima escolar es de libertad, confianza, respeto, responsabilidad, cooperación, afecto y organización.
4. La escuela se acerca a la comunidad, estrecha sus relaciones y la vincula para que participe en forma dinámica en su funcionamiento.
5. La formación del estudiante es integral, es decir, las experiencias de aprendizaje toman en cuenta lo cognoscitivo, lo socio afectivo y lo sicomotor.
6. Los estudiantes se organizan y participan en un gobierno estudiantil el cual les permite vivenciar procesos democráticos, apoyarse mutuamente, ejercitar su espíritu de cooperación, respeto mutuo, solidaridad y, con la orientación del maestro, trabajar en beneficio de la escuela, y la comunidad a través de sencillos proyectos.

4.9.3. Educación formal de adultos

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Nacional 3011 de 1997, la Institución Educativa Instituto ofrece el servicio de Educación Formal de Adultos, en los CLEI, correspondiente a la educación básica- CLEI 1 al 4- se sujetará a los tiempos establecidos en la presente Resolución para la educación formal regular, y en el nivel



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
“COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO”
DANE 15400101018001 NIT 800.122.019-5

de educación formal regular y el nivel de Educación Media CLEI 5 y 6, en cualquiera de sus modalidades (Presencial, Semipresencial, Diurna, Nocturna, Sabatina y/o Dominical), ajustarán las dos semanas adicionales que ordena la norma, desarrollando actividades académicas, con los estudiantes.

Este programa es llevado a cabo por un operador contratado por la Alcaldía del municipio y se presta durante el año lectivo en las instalaciones de la sede Central.

4.10. PROYECTOS

4.10.1. Proyectos transversales

Los proyectos transversales recorren e integran el currículo y deben estar presentes en acciones y situaciones concretas que surjan dentro y fuera del ámbito escolar. Estos proyectos se desarrollan a través de ejes transversales que desempeñan un papel fundamental como contenidos culturales necesarios para la vida y la convivencia que permiten una sensibilización y posición frente a situaciones problema para analizarlos con reflexión, crítica y aprender a actuar con compromiso y responsabilidad. No sólo con el propósito de dar cabal cumplimiento a lo estipulado en la Ley General de Educación, sino con el ánimo de ofrecer a sus estudiantes una formación verdaderamente integral, la Institución ha implementado una serie de proyectos. Estos trascienden lo académico y responden a expectativas más pragmáticas, ligadas a diversos intereses y necesidades.

La institución enfoca sus esfuerzos en garantizar una formación integral de sus educandos, dando cumplimiento a la normativa legal vigente, en lo que refiere a la implementación de proyectos y a nivel interno, vinculando a los diferentes miembros de la comunidad educativa, a saber:

4.10.1.1. Plan Escolar para la Gestión del Riesgo PEGIR

En cumplimiento de la responsabilidad que tenemos todos los colombianos dentro del territorio nacional, y con el fin de desarrollar acciones orientadas a la Gestión del



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
“COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO”
DANE 15400101018001 NIT 800.122.019-5

Riesgo ante Emergencias y Desastres, se ha implementado el presente Plan Escolar como un instrumento para contribuir a la seguridad, la salud, el bienestar, y la calidad de vida de la comunidad educativa de nuestra Institución.

Considerando la Gestión del Riesgo como un elemento indispensable para asegurar los derechos colectivos, y asociado intrínsecamente con la planificación del desarrollo seguro, se presenta este Plan, como una propuesta orientada bajo los lineamientos establecidos en la Ley 1523 de 2012, que rige la política nacional frente a este tema, y que sólo será posible lograr con la participación efectiva de todos los miembros involucrados.

De esta manera, asumimos el compromiso de desarrollar y ejecutar los procesos de la gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de nuestras competencias, ámbito de actuación y jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Enfocando la implementación y ejecución de este Plan Escolar para la Gestión del Riesgo, en el contexto de nuestra Institución Educativa, se ha desarrollado con base en las relaciones entre los fines de la Educación, como eje estructural del desarrollo humano, y el Proyecto Educativo Institucional – PEI como mecanismo para abordar las problemáticas ambientales y de riesgo más relevantes del contexto escolar.

Así mismo se han considerado los lineamientos establecidos en el Proyecto Ambiental Escolar – PRAE, que contempla la comprensión del Riesgo, en donde cobra especial relevancia la Institución Educativa con su potencial transformador de la cultura y de la movilización social para cambiar la realidad.

De igual forma, el presente Plan Escolar contempla los lineamientos y enfoques que el Programa de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía PESCC



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
“COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO”
DANE 15400101018001 NIT 800.122.019-5

Teniendo en cuenta que el Riesgo está inmerso en las problemáticas ambientales y que éstas se a

4.10.1.2. Proyecto de Educación para la Sexualidad y construcción de ciudadanía (PESCC)

Pasos tras los sueños, es una propuesta de Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía (PESCC) de la Institución Educativa Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento, que responde a las necesidades y problemáticas de los niños, niñas y adolescentes y comunidad en general

Para consolidar esta estrategia pedagógica, se constituyó una mesa de trabajo que siguió directrices del MEN a través de la Secretaría de Educación, realizando un estudio de contexto mediante la aplicación de encuestas que fueron tabuladas y analizadas, detectando las problemáticas que deben abordarse.

Una vez fueron identificadas las problemáticas se priorizaron y se identificaron los hilos conductores que marcaron el derrotero para hacer la propuesta curricular.

En jornadas pedagógicas con todos los docentes se socializaron los resultados del estudio de contexto y se presentaron los hilos conductores, que fueron trabajados por áreas para construir la matriz pedagógica, que muestra la transversalidad del proyecto de Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.

Es el resultado de un trabajo en equipo en el que cada área aportó para que se hiciera realidad esta estrategia, teniendo en cuenta las problemáticas, los hilos conductores, las competencias del PESCC, las competencias ciudadanas y los aportes que cada disciplina puede ofrecer.

Con esta propuesta se pretende fortalecer el proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes de nuestra institución para que se formen en la dimensión de la



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
“COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO”
DANE 15400101018001 NIT 800.122.019-5

sexualidad y tomen decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; el respeto a la dignidad de todo ser humano; la valoración de la pluralidad de identidades y formas de vida; y la vivencia y construcción de relaciones pacíficas, equitativas y democráticas.

Nuestra institución cuenta con diversos recursos de aprendizajes, producto de trabajo de varios años con Líderes de Nueva Juventud y de procesos de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía con la estrategia PASOS, talleres y actividades organizados en diferentes aéreas y eventos relacionadas con el proyecto.

4.10.1.3. Proyecto Escolar de Educación Ambiental PRAE

El Proyecto Escolar de Educación Ambiental de la Institución busca desarrollar la dimensión ambiental de manera transversal con las diferentes áreas que conforman el plan de estudio de la I.E.C. Luis Carlos Galán Sarmiento que garantice la formación de valores y actitudes de liderazgo a favor del cuidado del ambiente.

El equipo de trabajo que lidera el Proyecto Ambiental Escolar se ha venido reestructurando desde sus inicios desde el año de 2014, lo cual ha permitido fortalecer su implementación. Actualmente el proyecto es liderado por un equipo de trabajo conformado por un docente representante de las diferentes sedes, brindando una perspectiva universal de la realidad que vive nuestra comunidad en los diferentes contextos, que van desde lo urbano a lo rural.

El PRAE “EL MANEJO, UTILIZACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS COMO EJE FUNDAMENTAL EN LA CULTURA AMBIENTAL DEL COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO” se fundamenta en una normativa legal articulada en leyes, decretos y acuerdos que legislan lo referente al ámbito ambiental en Colombia.

4.10.2. Proyectos institucionales

4.10.2.1. Proyecto de Democracia

El Proyecto busca contribuir a la formación de una cultura democrática con el fin que los niños(as), jóvenes, padres y madres de familia, docentes y directivos(as)



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
“COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO”
DANE 15400101018001 NIT 800.122.019-5

docentes participen en la generación de espacios de reflexión y acciones fundamentadas en los valores y principios ciudadanos en el reconocimiento y respeto a los derechos humanos, la convivencia pacífica y la paz.

El Proyecto de Educación para la Democracia contribuye a formar personas críticas, reflexivas, con valores; conscientes de promover cambios sociales, de organizar y participar en acciones que busquen la justicia social, el desarrollo humano integral; mediante la participación activa dentro del gobierno escolar ejerciendo su liderazgo como representantes de si grupos en calidad de voceros escolares o monitores de disciplina y convivencia escolar, presidente del consejo estudiantil, contralor (a) personero (a) y vicepersonero en primaria.

De igual manera dentro del proyecto los estudiantes fortalecen su capacidad crítica y liderazgo al elegir a sus líderes escolares como preparatoria a su participación democrática futura.

4.10.2.2. Proyecto para la atención a la población vulnerable

La IE Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento, ha establecido orientaciones para la atención de la población en condición de barreras para el aprendizaje y la población vulnerable de acuerdo al marco de los Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables y del Sistema Nacional de Discapacidad y la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU. Las mismas están dirigidas especialmente a los docentes, directivos docentes, profesionales de apoyo, orientador, personal administrativo, servicio de aseo y vigilancia; además a los padres de familia responsables de liderar los procesos de prevención y atención de la discapacidad y la vulnerabilidad, en temas de inclusión social, adaptación curricular y evaluación del proceso pedagógico. Su aplicación permitirá trascender de la satisfacción de las necesidades en procura de maximizar la calidad de vida y la realización humana de las personas con discapacidad, avanzando hacia la garantía de sus derechos.



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
“COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO”
DANE 15400101018001 NIT 800.122.019-5

La Institución Educativa promueve acciones escolarizadas y no escolarizadas teniendo en cuenta que se debe garantizar el ciclo completo de educación básica y media, esto se refleja en:

- a. Adaptaciones estructurales: La institución comprometida con el proceso de atención a la diversidad ha generado cambios estructurales que benefician a la población en condición de discapacidad; se comprometió con la construcción de rampas que permitan el acceso a la población en condición de discapacidad motora, ubicará a la población en condición de discapacidad física en los primeros pisos y en los salones de más fácil acceso.
- b. Modelos flexibles: La institución cuenta en su oferta de servicios, programas pedagógicos con modelos flexibles, para los estudiantes que se encuentran en condición de extra edad.
- c. Acompañamiento: Flexibilización de tiempos y caracterización de estudiantes con discapacidad.
- d. Implementación de Ruta: La institución asumió e implementó la ruta de atención interna y externa para los diversos grupos poblacionales, emitidas por el Ente territorial.
- e. Docentes conocedores de la normativa: La I.E cuenta con docentes formados para atender los modelos flexibles; una profesional de apoyo para los niños con discapacidad y una docente orientadora para atender a toda la población especialmente a la población vulnerable.
- f. Áreas de formación con ajustes curriculares: Las mallas curriculares y los planes de área están acordes y adaptados a los lineamientos del MEN y ajustados a la necesidad de la población estudiantil.
- g. Participación comprometida de la familia: Los padres de familia de los niños con diagnóstico médico han logrado acercarse a la institución reconociendo la condición de su hijo, apoyando el proceso pedagógico y se comprometen con el acompañamiento que exige la condición de su hijo(a).

4.10.2.3. Proyecto Escuelas de Familia



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
“COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO”
DANE 15400101018001 NIT 800.122.019-5

El proyecto de “Escuelas de Familia” es un aporte a los procesos de educación en términos de vinculación de las familias a la escuela, y un escenario propicio para fortalecer la relación de estos dos actores en la formación de niños, niñas y adolescentes de la Institución.

El objetivo principal del proyecto es promover la escuela familiar como una estrategia de fortalecimiento de la relación familia y escuela orientada al reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos. De lo anterior se derivada además la promoción de la participación de las familias en las escuelas como agentes corresponsables de los procesos educativos; y la promoción de las capacidades protectoras de las familias y maestros para el desarrollo de los vínculos de afecto, respeto, cuidado, solidaridad y confianza como pilares esenciales de formación.

4.10.2.4. Proyecto Servicio Social Obligatorio

En la Institución Educativa Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento se instituye el servicio social obligatorio como un espacio de formación integral de los jóvenes que cursan el ciclo de Educación Media ya que su importancia comprende:

- Que el educando tiene la posibilidad de proyectar su ser y su saber hacer, interactuando con su medio y la comunidad de la cual hace parte, aplicando los conocimientos, habilidades y competencias desarrolladas en su proceso de formación integral y así haga parte de su proyecto de vida.
- El fortalecimiento de los valores institucionales establecidos en el proyecto Educativo Institucional como: La responsabilidad, el respeto, la solidaridad, la honradez, la colaboración y cooperación, la tolerancia y el sentido de pertenencia.
- Experimentar la necesidad de asumir un compromiso personal de solidaridad y ayuda a los demás para integrar a los estudiantes a la vida comunitaria e interinstitucional.

Asimismo, busca promover e integrar al educando en acciones comunitarias orientadas a fortalecer el espíritu de servicio en bien de las personas que lo rodean, con el fin de contribuir a su formación social, familiar y cultural a través de



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
“COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO”
DANE 15400101018001 NIT 800.122.019-5

actividades que forman parte de los proyectos pedagógicos de la institución (PRAE, PESCC, PEGIR, otros) para suscitar la aplicación de conocimientos y habilidades alcanzadas por ellos en la interdisciplinaridad de las áreas.

